

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR



C.E.I.P. Luis Vives

19/12/2022

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR**

Fecha de revisión	19/12/2022
Tipo de revisión	Periódica
Fecha de aprobación	19/12/2022

HISTÓRICO DE REVISIONES

Fecha de revisión	Tipo de revisión	Fecha de aprobación
01/09/2021	Periódica	07/09/2021

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

- 1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro
- 1.2. Dirección del Plan
- 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- 2.1. Actividades y usos
- 2.2. Dependencias e instalaciones
- 2.3. Clasificación de usuarios
- 2.4. Entorno del centro
- 2.5. Accesos al centro
- 2.6. Planos de información general

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

- 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización
- 3.2. Riesgos propios y externos del centro
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro
- 3.4. Mapas de Riesgos

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro operativo. Servicios externos de emergencia
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos
- 4.3. Zonificación
- 4.4. Planimetría

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

- 5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo
- 5.2. Mantenimiento de instalaciones de protección

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

- 6.1. Clasificación de las emergencias
- 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias
- 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de Emergencia
- 6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

- 7.1. Protocolos de notificación de emergencias
- 7.2. Coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil
- 7.3. Forma de colaboración entre el centro y Protección Civil

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

- 8.1. Responsable de la implantación del Plan
- 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección
- 8.3. Programa de formación e información a las personas del centro
- 8.4. Programa de información general a los visitantes del centro
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes
- 8.6. Programa de dotación y adecuación

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

- 9.1. Programa de reciclaje de formación e información
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos
- 9.3. Programa de ejercicios de simulacros
- 9.4. Programa de revisión y actualización de la documentación
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

1

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

- 1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro**
- 1.2. Dirección del Plan**
- 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección**

Ref.Doc.: PaeCap1

Cód. Centro: 4002234

Fecha Generación: 18/01/2023

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO**1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro****Datos generales de identificación****Nombre del centro:** Luis Vives**Código:** 04002234**Dirección:** Calle Padre Rubio, 42**Localidad:** Dalías**Provincia:** Almería**C.P.:** 04750**Titularidad del edificio:** Consejería de Educación**Denominación de la actividad del centro:** Colegio de Educación Infantil y Primaria**1.2. Dirección del Plan**

Personas responsables ante una emergencia o alarma		Teléfono
Responsable	Lacal Serrano, Encarnación	950579942
Suplente 1	Sánchez López, María Mercedes	
Suplente 2	González Crespo, Virginia	

Observaciones:

Sánchez López, María Mercedes es la coordinadora del Plan de Autoprotección desde el curso: 2019/2020 al 2022/2023.

González Crespo, Virginia es la secretaria de CEIP Luis Vives.

1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección**Definición del Plan de Autoprotección**

El Plan de Autoprotección del centro es el instrumento con el que se planifica el conjunto de medidas de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar situaciones de emergencia, los accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas. Su cometido es organizar los medios humanos y materiales disponibles en el centro, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, garantizar la evacuación y la intervención inmediata, en caso de siniestro.

Aportaciones del centro (o servicio):

Vinculado al Plan de Autoprotección, está el Protocolo COVID del centro, incluido en el Plan de Centro y publicado en la página web:

<https://colegiopublicoluisvives.es>

Objetivos del Plan de Autoprotección del centro o servicio educativo

El objetivo fundamental del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.

Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.

Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

Otros objetivos específicos del centro:

Además del documento generado (impreso y colocado en lugar visible de acceso al centro y enviado al órgano competente), se difunde para su comprensión de forma adaptada a: comunidad educativa, docentes y alumnado a través de los siguientes enlaces:

1. Para comunidad educativa:

<https://view.genial.ly/6396fd9fc7bc44001188ee61/horizontal-infographic-lists-difusion-plan-autoproteccion-ceip-luis-vives-22-23>

2. Para docentes:

<https://view.genial.ly/637b4770822fab001393862e/horizontal-infographic-lists-plan-autoproteccion-ceip-luis-vives-22-23>

3. Para trabajar con alumnado:

- Infantil y primer ciclo:

<https://view.genial.ly/60bbded1af4cb60db8ec32e0/presentation-presentacion-infantil-pae-ceip-luis-vives>

- Segundo y tercer ciclo:

<https://view.genial.ly/6397031531a29100119678b5/horizontal-infographic-lists-segundo-y-tercer-ciclo-plan-autoproteccion-ceip-luis-vives-22-23>

Proceso de elaboración y aprobación del plan de autoprotección

Particularidades del proceso de elaboración y aprobación del Plan:

El borrador del PAE elaborado por la dirección y el coordinador será revisado en los equipos de ciclo y discutido y aprobado por el Claustro, la Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales y el Consejo Escolar del centro.

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2

- 2.1. Actividades y usos
- 2.2. Dependencias e instalaciones
- 2.3. Clasificación de usuarios
- 2.4. Entorno del centro
- 2.5. Accesos al centro
- 2.6. Planos de información general

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1. Actividades y usos

El centro, actividades y usos

Número de edificios:	2	m2 del solar del centro:	3188
----------------------	---	--------------------------	------

Principal (Principal)		
Código: 04002234		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
2935 m2	1923	2021
Actividad general		
Primaria		
EDF. INFANTIL		
Código: 04002234-2		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
227 m2	1978 (estimado)	2021
Actividad general		
Infantil		

Dependencias, actividades y usos

Principal (Principal)			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	Almacén		
Planta 1	Aseo personal planta 1		
Planta 1	Aseos alumnos planta 1		
Planta 1	Aula grande de Infantil		
Planta 1	Aula nº 1		
Planta 1	Aula nº 2		
Planta 1	Aula nº 3		
Planta 1	Aula nº 4		
Planta 1	Comedor y Aula Matinal		
Planta 1	CONSERJERIA 1		
Planta 1	Pasillos planta1		
Planta 1	Pista deportes		
Planta 1	Punto de encuentro		
Planta 2	Aseo personal planta 2		
Planta 2	Aseos alumnos planta 2		
Planta 2	Aseos fondo alumnos planta 2		
Planta 2	Aula de E.E. nº 13		
Planta 2	Aula nº 10 (clase 5º B)		
Planta 2	Aula nº 11 (clase 6º A)		
Planta 2	Aula nº 6 (clase 4º B)		
Planta 2	Aula nº 8 (Infantil 5 años A)		
Planta 2	Aula nº 9 (clase 5º A)		
Planta 2	Aula 7 (clase 4º A)		
Planta 2	Dirección		
Planta 2	Pasillo fondo planta 2		
Planta 2	Pasillo principal planta 2		
Planta 2	SALA MAESTROS		
Planta 2	SECRETARIA		

Principal (Principal)			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 3	Aseos alumnos planta 3		
Planta 3	Aula nº 12 (clase 3º B)		
Planta 3	Aula nº 13 (Clase 3º A)		
Planta 3	Aula nº 14 (clase 6º B)		
Planta 3	Pasillo planta 3		
Otras			
EDF. INFANTIL			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	ASEO INFANTIL		
Planta 1	ED INFANTIL AULA VERDE		
Planta 1	ED INFANTIL 3 AÑOS B AMARILLA		
Planta 1	MATERIAL EF		
Planta 1	PASILLO 1		
Planta 1	PATIO INFANTIL		
Planta 2	ASEO INFANTIL 2		
Planta 2	ED INFANTIL 4 AÑOS A MORADA		
Planta 2	ED INFANTIL 4 AÑOS B AZUL		
Planta 2	PASILLO 2		
Planta 2	TUTORIA INFANTIL		
Otras			

Actividades y horarios

Descripción de la actividad del centro:

Educación infantil y primaria

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES		
	Desde	Hasta
Mañana	8:48	14:06
Tarde	0:00	0:00
Noche	0:00	0:00

Actividades docentes en periodo no lectivo:

El centro dispone de los siguientes planes:

- Plan de apoyo a familias

Actividad: Actividad docente en periodo no lectivo

Número de personas afectadas: 120

Lugar: Aula matinal, comedor

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES		
	Desde	Hasta
Mañana	7:30	9:00
Tarde	14:00	16:00
Noche		

Actividades docentes en periodo vacacional o festivo:

Reguladas por el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007, Decreto 195/2007 de 26 de junio.

Escuelas deportivas municipales organizadas por el Ayuntamiento de Dalías. 9:00 a 14:00 o de 17:00 a 20:30 (en caso de la situación de Pandemia lo permitiera, serían llevadas a cabo el próximo período vacacional)

Actividad: Actividad 1

Número de personas afectadas: 30

Lugar: Pista de deportes

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES		
	Desde	Hasta
Mañana	9:00	14:00
Tarde	17:00	17:00
Noche		

2.2. Dependencias e instalaciones

Clasificación de los edificios del centro

La finalidad de esta clasificación es la de saber a qué categoría pertenece nuestro centro. Si los edificios pertenecen a los grupos II y III, además de los contenidos específicos de este Plan de Autoprotección, será de aplicación los contenidos del anexo I del Real Decreto de 393/2007 de 23 de marzo, por el que se establece la Norma Básica de Autoprotección.

Clasificación de los edificios de uso docente:

- **Grupo 0:** Edificios cuya altura no sea superior a 7 metros y cuya capacidad no sea superior a 200 personas.
- **Grupo I:** Edificios cuya altura no sea superior a 14 metros y cuya capacidad no sea superior a 1000 personas.
- **Grupo II:** Edificios cuya altura no sea superior a 28 metros y cuya capacidad no sea superior a 2000 personas.
- **Grupo III:** Edificios cuya altura sea superior a 28 metros o cuya capacidad sea superior a 2000 personas.

Edificio	Código	Clasificación
Principal (Principal)	04002234	Grupo I
EDF. INFANTIL	04002234-2	Grupo I

Espacios de uso común

Los datos sobre los espacios de uso común del centro que pueden ser útiles en caso de emergencia, o bien, que pueden ser especialmente sensibles son:

Espacio común	Número
Aula ordinaria	18
Aulas de pequeño grupo	1
Comedor	1
Despacho de dirección	2
Otros despachos	2
Pista polideportiva	1
Sala de profesores	1
Tutoría, departamento o semin.	2

Vestuarios

Número de vestuarios: Número de duchas: Número de aseos: 10
Capacidad aproximada de personas: 400

Aseos

Número de aseos: 10
Capacidad aproximada de personas: 400

Estructura, cerramiento, cubierta y características

Estructura: elemento que sirve de sustentación a un edificio, es el esqueleto del edificio.

Cerramiento: vertical que cierra y termina el edificio por la parte exterior.

Cubierta: es el elemento exterior que delimita y aísla el edificio por su parte superior (es el tejado azotea).

Los datos constructivos (características constructivas) del centro son:

Principal (Principal)

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Hormigón

Tipo de cubierta:

Cubierta transitable y horizontal

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	Sí	1
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	2
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	1
Número de asientos del salón de actos	No	

EDF. INFANTIL

Tipo de estructura:

Tipo de cerramiento:

Tipo de cubierta:

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	No	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

Altura y huecos verticales de los edificios

Rasante: el nivel de la calle donde se encuentra la planta de acceso

Huecos Verticales: son los espacios de comunicación interna para instalaciones de servicio (ascensores, aire acondicionado, fontanería, saneamiento y electricidad). La importancia de estos espacios radica en la posibilidad de propagación vertical de humos en caso de incendio.

Escaleras

Banda antideslizante. Cinta que sirve para evitar el deslizamiento sobre superficies resbaladizas.

Contrahuella. Plano vertical del escalón o peldaño.

Tabica. Contrahuella de un peldaño o escalón.

Escaleras protegidas. Escalera de trazado continuo desde su inicio hasta su desembarco en planta de salida del edificio que, en caso de incendio, constituye un recinto suficientemente seguro para que permitir que los ocupantes puedan permanecer en el mismo un determinado tiempo.

Nunca se utilizarán los ascensores para la evacuación.

Las escaleras del centro y su recorrido son las siguientes:

Principal (Principal)

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,5 **Altura:** 4,09

Discurre por el interior del edificio: Sí

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Escalera 2: De la Planta 1 a la Planta 3 **Ancho útil:** 1,3 **Altura:** 6,65

Discurre por el interior del edificio: Sí

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: Sí

Observaciones específicas sobre las escaleras:

Hay escaleras exteriores que comunican el edificio de infantil, pista polideportiva y patio al edificio principal.

Tienen barandilla (puesta en curso 2018/2019).

No tienen banda antideslizante: no están terminadas con ningún tipo de baldosa. Se pisa directamente sobre el cemento aplicado.

EDF. INFANTIL

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** **Altura:**

Discurre por el interior del edificio: No

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: No

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: No

Instalaciones y acometidas

Acometida. Instalación por la que se deriva hacia un edificio u otro lugar parte del fluido que circula por una conducción principal.

Las características de algunos elementos de las instalaciones que dispone el centro son:

Principal (Principal)

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Hueco 1ª escalera edificio 1

Potencia contratada:

Interruptor de corte general: Sí

Ubicación del interruptor de corte general: Hueco 1ª escalera edificio 1

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida:

Caudal:

Llave de corte general: Sí

Ubicación de la llave de corte general: Junto a la puerta de acceso edificio 1

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

EDF. INFANTIL**Otras acometidas:**

Otras acometidas: No

2.3. Clasificación de usuarios**Identificación de las personas usuarias****Las características de las personas usuarias del centro ante una emergencia son:**

El centro tiene alumnado de 3 a 12 años.

Entre el personal docente y no docente no hay personas con discapacidad física .

2.4. Entorno del centro**Ubicación urbanística del centro****El centro con respecto a su entorno tiene la siguiente configuración:**

- Edificio dentro del casco urbano, de uso exclusivo, pero con edificaciones colindantes.

Características del entorno**Geología:**

Terreno de roca caliza con pendiente pronunciada de norte a sur.

Hidrología:

La rambla más próxima pasa a unos 100 m del edificio con prácticamente nulas posibilidades de que se inunde el edificio o sus accesos.

Meteorología:

Lluvias escasas en otoño y primavera, a veces torrenciales.

No suelen hacer vientos fuertes.

Temperaturas: inviernos frescos y veranos calurosos.

Sismicidad:

A principios del siglo XIX se produjo un terremoto destructor, posteriormente sólo se han producido movimientos sísmicos de poca intensidad. A principios de 1993 se produjo uno de 4,6 grados Richter que agrietó algunas paredes del edificio 1 que fue necesario reparar.

2.5. Accesos al centro

Accesibilidad al centro

La aproximación de los vehículos de emergencia al centro puede realizarse por las siguientes calles:

Padre Rubio				
Número de puertas de acceso			1	
Anotar otras puertas distintas de las anteriores.				
	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	3,30	2,27	No	No
Puerta 2			No	No
Puerta 3			No	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

Paseo de las Palmeras				
Número de puertas de acceso			1	
Anotar otras puertas distintas de las anteriores.				
	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	2,04	2,18	No	No
Puerta 2			No	No
Puerta 3			No	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

Accesos a los edificios

Las características de los accesos a cada uno de los edificios, diferenciando los accesos de uso exclusivo de emergencia son:

Principal (Principal)			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,40	Sí	
Salida 2	1,40	Sí	
Salida 3	0,95	Sí	

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

2.6. Planos de información general

Relación de planos y sus emplazamientos

A continuación, se relacionan los planos de situación y los planos descriptivos por plantas de todos los edificios del centro, así como una breve descripción de estos.

En los planos descriptivos están señalados los talleres, aulas, laboratorios, cocinas, almacenes de productos, dependencias, etc. en que tiene lugar las actividades específicas.

N.º	Concepto	Descripción
1	PLANO DE SITUACIÓN	PLANOS DE SITUACIÓN: EDIFICIOS Y ZONA
2	PLANOS DE MEDIOS DE EMERGENCIAS	Planos de medios de emergencias de ambos edificios: luces de emergencias, extintores, señales de evacuación, escaleras de salida y cuadro eléctrico.
3	PLANOS DE EVACUACIÓN Y	Planos con señales de evacuación, escaleras de salida y

N.º	Concepto	Descripción
	ZONIFICACIÓN	cuadro eléctrico.
4	PLANOS DE EMPLAZAMIENTO	Planos de emplazamiento de ambos edificios.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

- 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgos. Localización
- 3.2. Riesgos propios y externos del centro
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización

Zonas o dependencias de mayor riesgo y/o vulnerabilidad

Las zonas o dependencias de riesgo del centro son:

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Enterrado	Revisión periódica	Tipos específicos	Capacidad (m3)
Cuarto de los productos de limpieza	2	No	Si		
Pararrayos	1	No	Si		

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Localización en el centro
Cuarto de los productos de limpieza	2	Planta 0 edificio 1 (cuarto bajo llave habilitado para ello). Planta 1 edificio 1 (en baño de docentes).
Pararrayos	1	Tejado edificio 1, parte antigua, centro norte.

Ampliación de la información asociada a las localizaciones:

Aula matinal (utilizada también al mediodía como espacio de comedor) y comedor (con pequeño apartado de "cocina" para terminar de preparar y organizar comida que llega de empresa de catering: uso de microondas). Ambos espacios están distribuidos este año siguiendo las medidas de Protocolo COVID.

Riesgos propios y externos del centro

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Consecuencias
Cuarto de los productos de limpieza	2	Intoxicación e incendio.
Pararrayos	1	Radiación

3.2. Riesgos propios y externos del centro

Identificación de otros riesgos potenciales

Los riesgos se identifican basándose para ello en criterios objetivos, tales como los datos recopilados sobre la información general de los edificios (tanto exterior como interior), los análisis históricos de accidentes ocurridos (tanto en los propios edificios como en otros de características similares), y las revisiones e inspecciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones.

Riesgos naturales: Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana.

Inundaciones

Consecuencias:

Golpes.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Es bastante improbable que se produzcan por la pendiente del terreno y la distancia a que están las ramblas.

Geológicos

Consecuencias:

Atrapamientos, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Poco probable. No hay constancia de movimientos del terreno en el solar del centro o sus proximidades.

Sísmicos

Consecuencias:

Atrapamientos, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Existen posibilidades de que se puedan producir, pudiendo dañar la estructura y poner en peligro la integridad física del personal del centro.

Meteorológicos (o climáticos)

Consecuencias:

Aislamiento, golpes, caídas, hipo e hipertermias, deshidratación, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Raras veces se producen fuertes lluvias o vientos que pueden provocar desprendimiento de persianas flotantes, apertura de ventanas que cierran mal, con apertura hacia el interior en el edificio 1; y rotura de sus cristales que pueden golpear a los ocupantes y producirles heridas.

Riesgos antrópicos: Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.

Grandes Concentraciones

Consecuencias:

Atrapamientos y golpes.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

No deben producirse si el alumnado entra y sale de forma organizada, acompañado por sus maestros/as en las entradas y salidas y ante cualquier situación de emergencia.

Contaminación

Consecuencias:

Asfixias e intoxicaciones.

Actividades deportivas**Consecuencias:**

Golpes y caídas

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Posibles caídas en patios y pista de deportes que pueden provocar lesiones de diversa consideración. Se suelen producir pocas, derivándose de ellas lesiones leves por lo general. Las hasta ahora ocurridas son grabadas en la plataforma Séneca.

Hay una fuente de agua con solo dos grifos para todo el alumnado situada junto a la pista deportiva. Este año, por medidas de seguridad y protocolo COVID está inhabilitada.

Epidemias y Plagas**Consecuencias:**

Biológicas (Enfermedades: pediculosis, erupciones cutáneas).

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Hasta el curso escolar 2020/2021, se ha producido la transmisión de piojos. Se adoptan medidas pertinentes para evitar el contagio. Este año es posible que este hecho se reduzca considerablemente debido a las medidas de distancia social.

Se producen plagas de pulgas derivadas de gatos (que transitan por la pista) y nidos de aves en ventanas y cajetines de persianas, que han afectado a parte del personal y alumnado. El ayuntamiento ha colaborado para erradicarlas pero, dichas medidas no han dado resultado puesto que es un problema reincidente en el tiempo.

Atentados**Consecuencias:**

Explosiones, incendios, golpes, caídas, asfixias, etc.

Accidentes y desaparecidos**Consecuencias:**

Golpes, atrapamientos,

Incendios**Consecuencias:**

Quemaduras, asfixias, golpes y caídas.

Estimación de las personas de riesgo del centro

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

No se han producido anteriormente. Si se produjera algún conato de incendio es poco probable su propagación debido a la separación de los materiales inflamables, al grosor de las paredes y a los medios existentes para sofocar cualquier posible conato.

3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro.
Identificación de personas usuarias

Edificio: Principal (Principal)

N.º Docentes	20	N.º Alumnado	277
N.º Personal no docente	12	N.º de Visitantes	10
N.º Personal de Administración y Servicios	0	N.º Personas Discapacitadas	0
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Hay alumnado con NEE pero no hay niños/as con discapacidad sensorial (auditiva y/o visual) y física.

Observaciones:

El número de visitantes oscila a lo largo del curso escolar pues en él se contabiliza el alumnado de Practicum de Grado Maestro, monitores y/o personas que acuden a actividades complementarias impartidas en el centro. Además de la plantilla estable, acuden al centro miembros del EOE: maestra de audición y lenguaje (martes desde las 12:00 y jueves jornada completa) y orientadora (todos los martes).

Del personal PAS se distinguen:

- Monitores acompañantes (programa PROA): 2.
- Monitoras de comedor y aula matinal: 7 (a partir de las 7:00 dos personas en aula matinal y 13:50 aproximadamente, 7).
- Monitor escolar: 1 (de 9:00 a 13:00).
- Monitora técnico de educación infantil: 1 durante 32 horas semanales (jornada de 8 horas los lunes y 7, de martes a jueves).
- Conserje: 1 durante 37:30 horas semanales (jornada de 9:30 horas los lunes y 7 horas, de martes a jueves).

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	99	708	0,1398
Planta 2	103	712	0,1446
Planta 3	58	214	0,2710
Planta 1			

Planta 2			
----------	--	--	--

Edificio: EDF. INFANTIL

N.º Docentes	6	N.º Alumnado	83
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios	1	N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Observaciones:

Una de las seis docentes, junto la monitora técnico de educación infantil (personal PAS) no están toda la jornada en este edificio, acuden una parte de su jornada laboral al edificio de primaria.

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1	99	708	0,1398
Planta 2	103	712	0,1446
Planta 3	58	214	0,2710
Planta 1			
Planta 2			

Ocupacion total

Se hace una estimación, ya que se trata de un dato muy cambiante en función de la estructura y organización del centro, y de la época en la que se produjera la emergencia. El Jefe de Emergencias, será el que traslade el dato real a los equipos de apoyo externo.

N.º Docentes	26	N.º Alumnado	360
N.º Personal no docente	12	N.º de Visitantes	10
N.º Personal de Administracion y Servicios	1	N.º Personas Discapacitadas	0
Otras personas que pueden estar en el centro			

El alumnado de menor edad, especialmente de los primeros cursos de E. Infantil por ser menos autónomos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04002234

Fecha Generación: 18/01/2023

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medidas y medios humanos. Estructura organizativa y operativa.**
Centro operativo. Servicios externos de emergencia.
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización.**
Catálogo de medios y recursos
- 4.3. Zonificación.**
- 4.4. Planimetría.**

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.



4

	Nombre	Función
Director o Directora	Lacal Serrano, Encarnación	Jefe o Jefa de Emergencia
Director o Directora	Lacal Serrano, Encarnación	Jefe o Jefa de Emergencia
Coordinador o coordinadora PRL	Sánchez López, María Mercedes	Jefe o Jefa de Intervención
Secretario o Secretaria	González Crespo, Virginia	Responsable del Control de Comunicaciones
Profesor o Profesora	Jiménez Jiménez, Encarnación	
Personal de Administración y Servicios	Vargas Martín, José Luis	
Profesorado de N.E.A.E	Ruiz Muñoz, Mirian	
Padre o Madre del Consejo Escolar	Fernández Ruiz, Elena María	

Funciones:

- Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección, supervisar el desarrollo de este y su implantación, proponiendo la realización de actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas.
- Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios,

promoción de la salud en lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades y solicitar, al Centro de Profesorado que le corresponda, la formación necesaria.

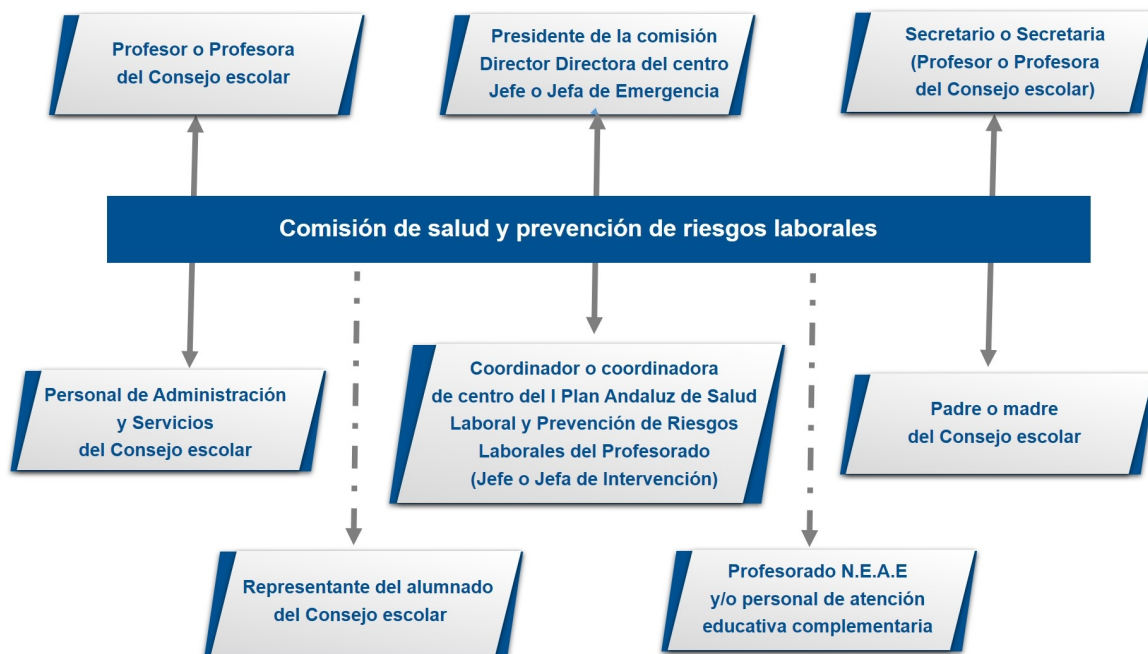
- Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.

- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección. Impulsar la obtención de los recursos necesarios.

- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección y canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa.

- Cuantas acciones se deriven de la implantación del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Personal Docente de los Centros Públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo



Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Tutor / a Infantil-Primaria
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Jefe / a de Estudios
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Tutor / a Infantil-Primaria
Responsable del Control de Comunicaciones	González Crespo, Virginia	Secretario / A

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de	González Crespo, Virginia	Secretario / A

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Comunicaciones		

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)**Funciones:**

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:

1. Gas.
2. Electricidad.
3. Suministro de gasóleo.
4. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
5. Otras.

- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Equipo de Primera Intervención (EPI)		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Tutor / a Infantil-Primaria
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Jefe / a de Estudios

Funciones generales de los equipos de emergencia:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

Funciones específicas de los equipos de emergencia:

Equipo de Primera Intervención (EPI):

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que

informarán debidamente.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE):

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD):

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA):

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

Equipos Operativo del centro (en horario no lectivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Tutor / a Infantil-Primaria
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Director / A

Equipos de Emergencia (en horario no lectivo)

Equipos Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Tutor / a Infantil-Primaria
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Director / A

Toda actividad que se realice en periodo vacacional estará sujeta al Decreto 195/2007 de 26 de junio, BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Centro operativo. Componentes.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación Lacal Serrano, Encarnación	Director/a del centro o servicio
Suplente		
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes Sánchez López, María Mercedes	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente		
Responsable del Control de comunicaciones	González Crespo, Virginia González Crespo, Virginia	Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora
Suplente		

Servicios externos de Emergencias

Servicios	Teléfono	Persona de contacto
Protección Civil	950604035	Protección Civil Adra
Policía Local	653954937	Agente de servicio
Bomberos	950580080	Bomberos del Poniente
Guardia Civil	950495095	Guardia Civil Dalías
Cruz Roja	902222292	Cruz Roja El Ejido
Hospital	902505061	Hospital de Poniente(Urgencias)
Centro de Salud	950494603	Consultorio de Dalías
Ayuntamiento	950494411	
Emergencias 112		

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

Sistemas de alarma y aviso del centro

A continuación, se enumeran los medios de alarma y aviso para cada uno de los colectivos que se encuentran implicados en una emergencia.

Los sistemas de aviso e información son, entre otros, los siguientes: tablón de anuncios, megafonía, sirena, timbre, periódico del centro, folletos, campanas, silbatos y otros.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para conato de emergencia o fase de alerta) y otros.

En el centro se utilizan los siguientes sistemas de alarma y avisos:

Tablón de anuncios, sirena y teléfono.

Información preventiva. Ubicación de la señalización

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Se señalizan convenientemente los lugares o espacios que pudieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de estos, instalaciones que conlleven riesgos potenciales).

Se señalizan los medios de protección contra incendio de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio. De tal forma que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

Se señaliza con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se señaliza, de forma coherente y homologada, en cuanto a su color, tamaño y forma, conforme a la norma UNE 23-034 y UNE 23-033, y en cuanto a su tamaño se sigue los criterios de la norma UNE 81-501.

En los pasillos se colocarán señales de incendio que indicarán la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendio, como extintores, mangueras, etc. También se colocarán las señales de salvamento y socorro, concebidas para advertir del lugar donde se encuentran las señales de emergencia y lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

En todos los casos, los pictogramas de señalización se colocarán perpendicularmente a la pared y a una altura superior a 1,70 m. para que puedan ser visualizadas con facilidad en caso de emergencia, sin perjuicio de la colocación de otros, además, sobre salidas de emergencia, etc.

- Se señalizarán las salidas de recinto, planta y edificio, los tipos de acceso, los dispositivos, las instalaciones y dependencias.

- Se dispondrá de señales indicativas de dirección de los recorridos que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 50 personas.

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04002234

Fecha Generación: 18/01/2023

Edificio: Principal (Principal)		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Pantas 0/1/2	Flechas sentido de evacuación	Información salvamento
Pantas1/2	Escaleras de evacuación	Información salvamento
Pantas 0/1/2	Situación extintores	Información salvamento
Pantas 0/1/2	Cuadros eléctricos	Peligro
Panta 0	Puertas de evacuación	Información salvamento
Panta 0	Punto de concentración interno	Información salvamento
Pantas 0/1	Pulsador de alarma	Información salvamento

Edificio: EDF. INFANTIL		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Pantas 0/1/2	Flechas sentido de evacuación	Información salvamento
Pantas1/2	Escaleras de evacuación	Información salvamento
Pantas 0/1/2	Situación extintores	Información salvamento
Pantas 0/1/2	Cuadros eléctricos	Peligro
Panta 0	Puertas de evacuación	Información salvamento
Panta 0	Punto de concentración interno	Información salvamento

Es útil elaborar notas informativas preventivas sobre las normas y recomendaciones, así como las instrucciones a seguir para los distintos riesgos detectados por el centro. Estos anuncios, carteles, pictogramas, mapas conceptuales, señal de "Usted está aquí", etc., se colocarán en sitios visibles para que puedan ser seguidos por todas las personas usuarias del centro y las posibles visitas, en caso de producirse una emergencia.

Edificio: Principal (Principal)	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de incendio en lugar visible a la entrada de cada planta	
CARTEL ----]) Cartel de "Usted está aquí" Uno encima de la puerta de salida de cada dependencia.	

Edificio: EDF. INFANTIL	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de incendio en lugar visible a la entrada de cada planta	
CARTEL ----]) Cartel de "Usted está aquí" Uno encima de la puerta de salida de cada dependencia.	

Medios de protección

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód. Centro: 04002234

Fecha Generación: 18/01/2023

Sistema de detección (detectores)	Sí		
Columna seca	Sí		
Rociadores de agua	Sí		
Alarma general	Sí		
Dispone de otro tipo de sistema de alarma no eléctrica (bocina, campana, etc.)	Sí	Tipo	
Pulsadores	Sí		
Alumbrado de emergencia	Sí		
Disponen de señalización de emergencia en forma de panel	Sí		
Las vías de evacuación están debidamente señalizadas	Sí		
Relacionar los medios existentes disponibles			
Sala de primeros auxilios	Sí		
Material y herramientas de rescate	Sí		
Llavero de emergencias o llave maestra	Sí	Ubicación	conserjería
Medios de protección externos			
Hidrantes en las proximidades del Centro educativo	Sí	Nº Plano	
Otros medios de protección ajenos al centro (balsas de aguas, cubas, etc.)	Sí	Calle	

4

Extintores

Número de edificios: 2

Principal (Principal)

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	4	Consultar plano	45		01/05/23
2	2	Consultar plano	12		01/05/23
3	2	Consultar plano	18		01/05/23
Nieve carbónica (CO2)					
Otros					

EDF. INFANTIL

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	1	Consultar plano	6		01/05/23
2	1	Consultar plano	6		01/05/23
Nieve carbónica (CO2)					
Otros					

BIE (Boca de Incendio Equipada)

Botiquines

Botiquines:

1	1	0	*	12/01/2010
1	1	1	*	12/01/2010
1	2	0	*	12/01/2010

* Todos contienen tiritas, gasas, mercromina, algodón, agua oxigenada y trombocid. El del edificio 2 además tiene termómetro, guantes de látex y esparadrapo.

Centro operativo. Medios

Teléfono fijo: Sí

Teléfono móvil: Sí

Fax: Sí

Ordenador (Correo electrónico): Sí

Emisora de radio: No

Walkie-talkie: No

Interfonos: No

Megafonías: No

Otros: No

4.3. Zonificación**Vías de evacuación. Salidas de emergencia**

Se eligen y describen las vías o recorridos de evacuación y las salidas de emergencia por plantas y dependencias de cada edificio, así como el orden que se debe seguir en la evacuación de cada uno de los espacios a evacuar. Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.

Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.

Principal (Principal)

Densidad de ocupación: 0,11

Salidas de evacuación: Por Portón 1, se evacuará al personal que ocupe y por este orden:

Planta baja, en Puerta A:

Aula 1

Aula 2

Punto de encuentro (utilizado puntualmente como sala de trabajo con alumnos/as en grupos muy reducidos en audición, Valores sociales y cívicos, y lenguaje y refuerzo).

De la planta primera, por la escalera cercana a Puerta A y Portón 1, se evacuará al personal que ocupe las dependencias y con el orden siguiente:

Aula 9

Aula 10

Aula PT
Aula 11

Portón 1, puerta B, se evacuará al personal que ocupe y por este orden:

Planta baja:

Aula 3
Aula 4
Aula 5
Aula matinal/comedor

Primera planta:

Aula 8 Infantil de 5 años.
Aula 6
Aula 7

Segunda planta:

Aula 14
Aula 12
Aula 13

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 04002234

Fecha Generación: 18/01/2023

4

EDF. INFANTIL

Densidad de ocupación: 0,40

Punto de concentración exterior e interior. Ubicación

Evacuación. Ubicación en el exterior del centro.

Punto de concentración exterior en caso de evacuación:

- Zona: Parque junto al Paseo de las Palmeras

Segunda ubicación:

- Zona: Placeta y aceras del Paseo de las Palmeras

Confinamiento. Ubicación en el interior del centro

Punto de concentración interior en caso de evacuación:

- Zona: Pasillos plantas baja y primera edificio 1 y aulas planta baja edificio2.

Zonas de concentración, recepción de ayuda externa y primeros auxilios

Se indican en el plano correspondiente los puntos de reunión, recepción de ayuda externa y primeros auxilios, en el plano de situación o emplazamiento del centro, con todos sus edificios y las zonas más próximas, ya que pueden estar situados en el exterior del centro.

Igualmente se indican posibles zonas de intervención, base y de socorro, que puedan servir a las ayudas externas. Se debe especificar si hay más de una zona de recepción de las ayudas externas, y su elección en

función de la zona en que ocurra una emergencia (ZONA DE INTERVENCIÓN).

Zona de intervención en la que se produce la emergencia: Para todo el centro

Breve descripción	Color
Punto o puntos de concentración exterior al centro.	verde
Punto o puntos de concentración interior del centro.	verde
Lugar de recepción de los servicios operativos (zona base).	azul
Zona de primeros auxilios.	verde

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

4.4. Planimetría

ANEXOS III PLANOS	
Plano nº	Breve descripción
Carpeta de Planos de Situación	
1	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.
2	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y se han colocado industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, etc.
3	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y sus sentidos, la localización de los puntos de concentración internos y externos, la recepción de ayuda, los hidrantes y puesto de primeros auxilios.
4	Plano obtenido del catastro donde se marca solo la situación del centro con respecto al Norte geográfico.
5	Plano obtenido del catastro donde se marca la situación del centro con respecto al Norte geográfico. Donde se explicitan los nombres de las calles y las instalaciones, industrias, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.
Carpeta de Planos de Emplazamiento	
6	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones de este.
7	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones de este. Incluyendo curvas de nivel.
8	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.
Carpeta de Medios de Emergencias	
9	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.
10	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.
11	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.)
12	Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.
13	Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

ANEXOS III PLANOS	
Plano nº	Breve descripción
14	Señalización de evacuación.
15	Señalización de evacuación.
Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación	
16	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.
17	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.
18	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.
19	Señalización de evacuación.
Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación	
20	Señalización de evacuación.
21	Señalización de evacuación.

Los planos están depositados en la carpeta que contiene el Plan de Autoprotección para que puedan ser consultados en caso de emergencia. Se recomienda que estén plastificados para evitar su deterioro. Igualmente, los planos están insertados en la aplicación informática Séneca, preferentemente en A3 y en formato pdf. La planimetría, consta de un número mínimo de planos, (con la simbología según las normas UNE o de forma que sean fácilmente interpretados los usuarios o los servicios de apoyo externo), en los que se especifican claramente los datos y elementos siguientes:

- Situación del centro con el entorno próximo, donde figuren los accesos y principales vías de comunicación, acometidas y los hidrantes si los hubiera en los alrededores del centro; y los puntos de concentración, puesto de primeros auxilios y lugar de recepción de la ayuda externa.
- Un plano en planta de cada edificio del centro, con las acometidas, accesos y salidas de emergencias y número de personas a evacuar o confinar por áreas (máxima ocupación).
- Sistemas de alerta, alarma y detección (pulsadores de alarma).
- Interruptores generales de electricidad y llaves de corte, de agua, gas, gas-oil, etc.
- Vías de evacuación por planta y edificio.
- Medios de extinción (extintores, bocas de incendio equipadas, columnas secas, hidrantes, etc.) y el alumbrado de emergencia y señalización por planta y edificio.
- Zonas de riesgos si las hubiere (Mapa de riesgo) por planta y edificio.
- Situación del centro de operativo o de mando y comunicación.

Los planos tienen, al menos, los siguientes datos: las vías de evacuación, los medios de autoprotección y extinción, sistema de alarmas y detección si los hubiere, áreas de concentración y confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área, cuadros de instalaciones y zonas de especial peligrosidad (compartimentación de sectores de riesgo).

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

- 5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo
- 5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

El mantenimiento preventivo comprende las acciones que se deben realizar, de forma periódica para prevenir, evitar o neutralizar daños y/o el deterioro de las condiciones físicas del centro, instalaciones, mobiliario y equipos.

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos	Revisar su buen funcionamiento cada 5 años
Gas ciudad	Cada 5 años, empresa acreditada. Cambio de conducciones cuando caduquen.
Sala de calderas	Revisar periódicamente, según fabricante.
Ascensores, montacargas y elevadores	Revisar cada 2 años, por empresa acreditada.
Desinfección, desratización y desinsectación	Anualmente en periodo no lectivo.
Revisión de cubierta del edificio o edificios	Revisar tras las lluvias por si se atascan las conducciones bajantes. Las revisará el conserje que informará a la dirección.

5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Extintores de incendios	Cada 3 meses (el director o directora): comprobar precinto y presión. Cada año y quinquenio empresa acreditada
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes	Cada trimestre el conserje comprobará el estado de los hidrantes e informará a la dirección.
Sistema contra incendios	Reparar la manguera de riego o sustituirla si se producen fugas. Revisarla mensualmente el conserje.
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma	Cada 3 meses (el Director o Directora): comprobará la adherencia de la señal con la superficie, el estado de limpieza de las señales, la falta de alguna señal. Cada año o quinquenio se hará por una empresa acreditada.
Sistemas de seguridad y alarmas	Cada 3 meses (el Director o Directora): comprobará la adherencia de la señal con la superficie, el estado de limpieza de las señales, la falta de alguna señal. Cada año o quinquenio se hará por una empresa acreditada.
Sistemas de alarma antirrobo	Cada 3 meses (el Director o Directora): comprobará la adherencia de la señal con la superficie, el estado de limpieza de las señales, la falta de alguna señal. Cada año o quinquenio se hará por una empresa acreditada.

Aportaciones:

La coordinadora del Plan de Autoprotección del Centro, a través de ventanilla electrónica del Excelentísimo Ayuntamiento de Dalías, notifica las actuaciones necesarias que deben realizar para garantizar la seguridad de las personas que están en el colegio.

Dicha diligencia consta así en el registro electrónico de salida (carta enviada) y entrada (registro ventanilla electrónica del Excmo. Ayto. de Dalías) de la plataforma Séneca.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- 6.1. Clasificación de las emergencias.
- 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias.
- 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección.
Equipo de emergencia
- 6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. Claficación de emergencias

Se enuncian los factores de riesgo más importantes que definen una situación de emergencia y que pueden precisar diferentes acciones para su control. Se tiene en cuenta la gravedad de esta y la disponibilidad de medios humanos.

Tipo de riesgo

EVACUACION. Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:

- . Incendio
- . Explosion
- . Amenaza de bomba
- . Fuga de gas

Terremoto

CONFINAMIENTO. Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior de este, como:

- . Inundaciones
- . Tempestad
- . Accidente químico
- . Incendio forestal

Terremoto.

Gravedad

Se clasificarán en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias:

Conato de emergencia: Equipo de Primera Intervención. Si controlan el accidente, se recupera la actividad normal y se hace el informe.

Emergencia parcial: El accidente no puede ser controlado. Requiere la actuación de todos los equipos y medios del centro, si bien sus efectos están limitados a un sector del centro y no afectan a otros sectores o personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial. En este caso se avisará al
TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Emergencia general: Requiere el apoyo de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios externos y lleva acarreada la evacuación (o confinamiento) total del centro. En este caso se avisará al
TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Ocupación y medios humanos

Por las disponibilidades de medios de planes de actuación en emergencia, se clasificarán en:

	Ocupación	Medios humanos
Diurno (1)	390	Profesorado y PAS
Nocturno		
Extraescolar	90	Monitores comedor, aula matinal
Vacacional / Festivo		

1) Diurno o a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento con la máxima ocupación.

La ocupación puede oscilar dependiendo de actividades complementarias y extraescolares que se realicen, alumnado Prácticum Grado Maestro.

El curso 2022/2023:

- Acuden diariamente total de 353 alumnos/as (por las características del centro tiene variaciones a lo largo del curso escolar, normalmente implica nuevas matrículas), 27 docentes, 7 monitoras del comedor escolar (2 de ellas también en horario de 7:00 a 9:00 am), 1 conserje, 1 monitora infantil y 1 monitora escolar (auxiliar administrativo que está en el centro de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00).
- Martes, miércoles y jueves: 2 miembros de EOE.
- Martes y jueves de 17:00 a 19:00, dos monitores de programa PROA.
- Lunes de 16:00 a 17:00: ajedrez (actividad extraescolar ofertada por el AMPA, 1 monitor).
- Miércoles de 16:00 a 18:00: robótica (actividad extraescolar ofertada por el AMPA, 1 monitor).
- Lunes y miércoles de 16:00 a 17:00: taller de refuerzo, 1 monitora.
- Martes y jueves de 16:00 a 17:00: talleres de inglés y teatro, 2 monitores.

Fases de la emergencia

Las fases de la emergencia se pueden clasificar en:

Alerta: Ante una posible emergencia, se moviliza al Equipo de Primera Intervención y se informa de ello al resto de los equipos de Emergencia.

Intervención: Cuando efectivamente se comprueba la existencia de una emergencia parcial y ésta puede ser controlada, sencilla y rápidamente, por los equipos de intervención del centro.

Alarma: Cuando la emergencia es de tal índole que ha de procederse a evacuar el centro, de forma parcial o total.

Apoyo: Es la situación más grave, en la que se solicita y se recibe a los servicios de apoyo externo, informándoles de la situación y evolución del incidente, haciéndose éstos cargo de la emergencia.

La fase de apoyo es la más compleja, dado que requiere la intervención de los servicios externos de apoyo (bomberos, policía, ambulancias, protección civil, etc.), que sólo deben ser llamados en caso de EMERGENCIA PARCIAL Y TOTAL.

Procedimiento propio del centro:

Toques de alarma para aviso.

Alerta: 3 toques intermitentes de sirena.

Alarma: 10 toques intermitentes de sirena.

6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

Detección, alerta y activación del Plan

La existencia de una emergencia dentro del ámbito del centro puede ser detectada por cualquier persona del centro y dará pie a la activación del Plan de Autoprotección. La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases. Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:

Parcial: En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia Parcial.

Total: En el nivel de Emergencia General.

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

Mecanismo de alarma

Centro operativo. Componentes

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación Lacal Serrano, Encarnación	Director/a del centro o servicio
Suplente del Jefe o Jefa de emergencia		
Jefe o Jefa de intervención	Sánchez López, María Mercedes Sánchez López, María Mercedes	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente del Jefe o Jefa de Intervención		
Encargado o Encargada de Comunicaciones	González Crespo, Virginia González Crespo, Virginia	Secretario / A Secretario / A
Suplente del Encargado o Encargada de Comunicaciones		

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

Mecanismo de respuesta frente a emergencia colectiva

Riesgo: Emergencia colectiva

Plan de actuación

PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA

ALERTA

1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará al personal responsable del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.

INTERVENCIÓN

2. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación.

ALARMA

3. Si el Jefe o Jefa de Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que avisará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.

APOYO

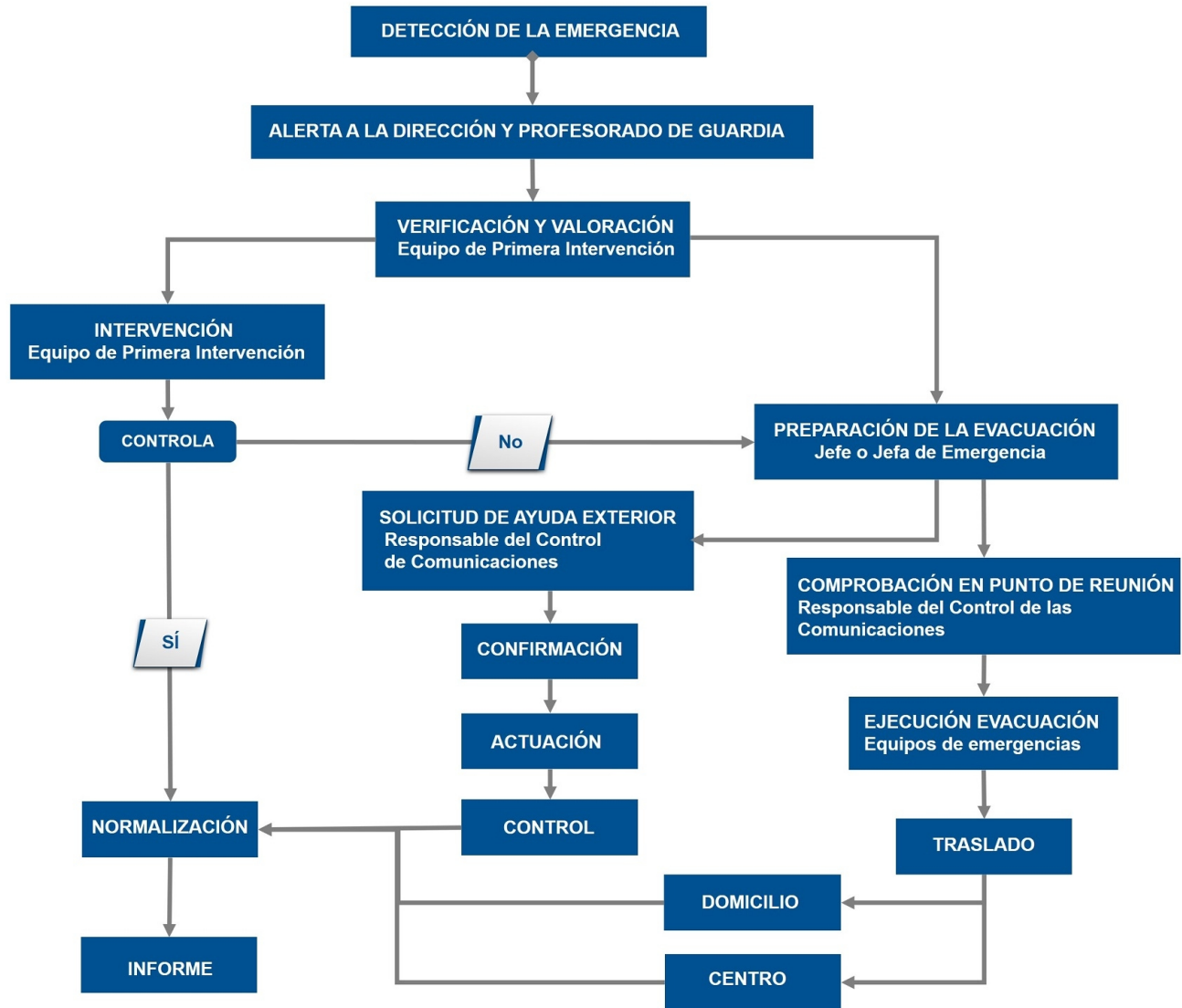
4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).

FIN de LA EMERGENCIA

5. El Jefe o Jefa de Emergencia es la persona encargada de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y

elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.

Protocolo ante una emergencia colectiva



Mecanismo de respuesta frente a emergencia individual

Riesgo: Emergencia individual

Plan de actuación

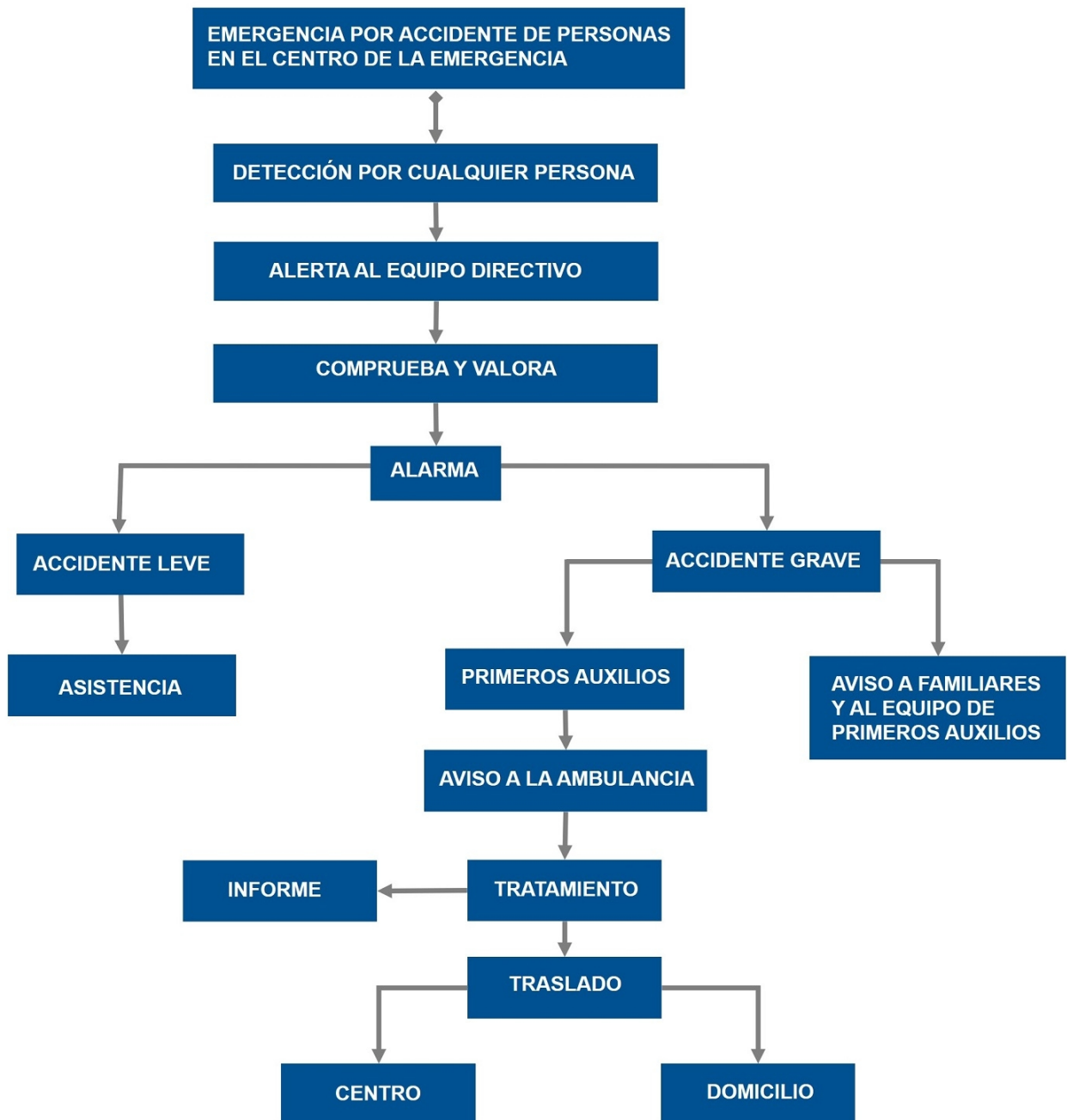
Cualquier persona que lo detecte avisará al tutor/a o responsable del grupo quien lo comunicará a la jefa de emergencias o suplente, que valorará la adopción de las siguientes medidas:

Avisar al centro de salud solicitando ayuda sanitaria.

Si la situación se considera muy grave llamar al 061.

Avisar a los padres o tutores del alumnado implicado.

Protocolo o proceso operativo. Accidente o enfermedad de personas



Mecanismo de respuesta frente a emergencia

Riesgo: Incendio

Plan de actuación

Con vista a prevenir el riesgo de incendio en el centro, se tendrán en cuenta las siguientes medidas preventivas:

- Respetar la prohibición de no fumar en el centro.
- Retirada de elementos combustibles carentes de uso actual y futuro.
- Retirada de mobiliario y otros objetos combustibles situados en elementos y vías de evacuación.
- No situar libros y papeleras próximos o encima de los radiadores.

- Se prohíbe expresamente la utilización de la sala de calderas como almacén.
- No es admisible utilizar o almacenar gas en zonas de sótanos y semisótanos.
- Mantener el orden y la limpieza, por ejemplo, vaciar las papeleras frecuentemente.
- Verificación de las condiciones de ventilación donde se almacenen productos que desprendan gases o vapores inflamables.
- Si se detectase olor a gas no deben utilizarse los interruptores de las zonas afectadas y si las luces están ya encendidas no deben ser apagadas, procediendo a cortar de inmediato el suministro eléctrico.
- Sustitución de elementos combustibles tales como cortinas, toldos... por otros con menor grado de combustión.
- Control y/o eliminación de posibles focos de ignición.
- Se prohíbe cualquier sistema de calefacción no autorizado.
- Los materiales inflamables deben mantenerse permanentemente alejados de focos de calor y de enchufes y conexiones eléctricas.
- Cualquier modificación de la instalación eléctrica o de combustible debe de ser realizada por instaladores autorizados.
- No sobrecargar las bases de enchufes.
- Desconectar todos los aparatos al final de la jornada.
- No utilizar aparatos eléctricos en mal estado.
- Las máquinas que se utilicen en los Centros Educativos, especialmente los que imparten FP, estarán diseñadas y fabricadas para evitar cualquier peligro de incendio, sobrecalentamiento o explosión, provocado por la propia máquina o por sustancias producidas o utilizadas por la propia máquina.
- Las zonas donde se sitúen medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores...) deben mantenerse continuamente despejadas de obstáculos.
- Los extintores disponibles deberán estar correctamente señalizados para permitir su rápida localización, para su empleo.
- Un extintor manual tiene poca capacidad de extinción, por lo que solamente es adecuado para apagar pequeños conatos de incendio.
- Los ocupantes del Centro Educativo deben conocer el significado de las distintas señales y el comportamiento que debe adoptarse con respecto a las mismas.
- Las cocinas, con independencia de su superficie, deben estar ubicadas en la planta baja.
- Los laboratorios y talleres de centros de Formación Profesional, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los productos utilizados, estarán clasificados como locales de riesgo especial, si así fuese procedente.
- Las salidas de emergencia que no sean de uso normal dispondrán de cierres especiales antipánico.
- Deben evaluarse las condiciones de accesibilidad al contexto docente de los distintos servicios de emergencia (bomberos, ambulancias...), suprimiéndose los obstáculos fijos existentes.
- No es admisible clausurar o cerrar con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.
- Disponer de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible.
- Los ocupantes del edificio deben ser conocedores de las condiciones de evacuación del mismo.
- Se deberán colocar detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro.

Recomendaciones en caso de incendio:

Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:

- Procure mantener la calma.
- No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.
- Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.
- Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

Descripción del proceso operativo en caso de un conato de incendio

- Fase de alerta:

Cualquier persona que lo detecte avisará a los maestros de apoyo, a la jefa de emergencias o suplente y al personal de administración y servicios.

- Fase de intervención:

El personal disponible antes citado intentará sofocarlo con los medios existentes y valorará, en su caso si se solicita la intervención urgente de los equipos de apoyo externo que consideren necesarios.

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia parcial**- Fase de alerta:**

Avisar al profesorado de apoyo, a la jefa de emergencias o suplente y al PAS.

- Fase de intervención:

Intentar sofocarlo con los medios disponibles. Evacuar el local afectado o el centro si se considera necesario.

- Fase de alarma:

Si la jefa de emergencias o suplente lo considera necesario dará la señal de alarma: tres pitidos intermitentes de sirena repetidos tres veces.

- Fase de apoyo:

Si la jefa de emergencias o suplente los considera necesario solicitará la colaboración de los equipos de apoyo externo que estime oportunos.

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia total**- Fase de alerta:**

Avisar al profesorado de apoyo, a la jefa de emergencias o suplente y al PAS.

- Fase de intervención:

La Jefa de Emergencias o suplente ordenará la evacuación del centro y, si lo considera factible ordenará controlar los medios existentes para controlar la situación.

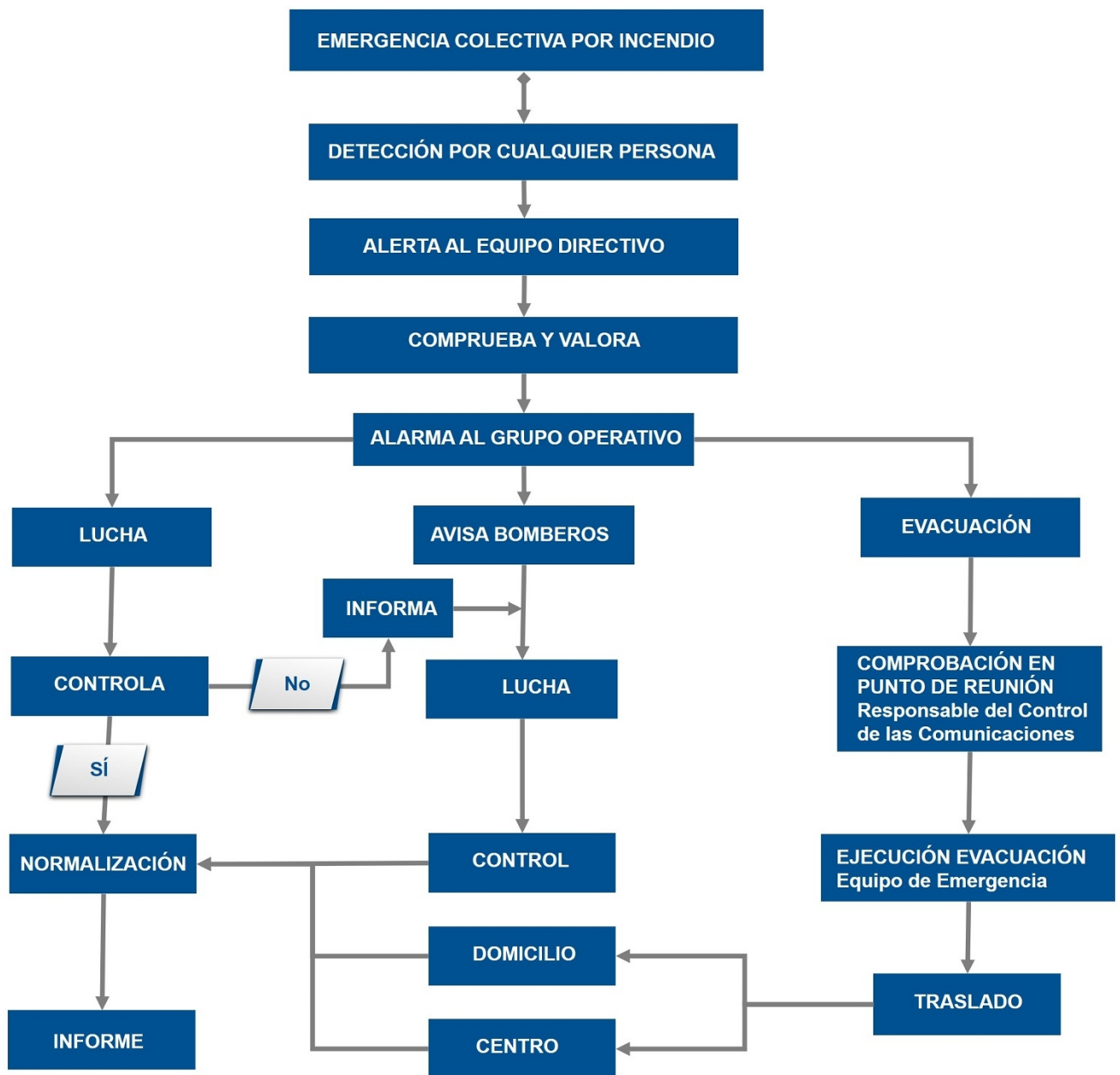
- Fase de alarma:

10 pitidos intermitentes de sirena.

- Fase de apoyo:

Si la jefa de emergencias o suplente lo considera necesario solicitará la colaboración de los equipos de apoyo externo que estime más adecuados.

Protocolo o proceso operativo. Incendio



Riesgo: Inundaciones

Plan de actuación

Normas generales:

- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Confinarse en las aulas o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indiquen las autoridades.

Recomendaciones específicas:

- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Retirar del exterior del centro (patio o recinto) aquellos objetos que pueden ser arrastrados por el agua.
- Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos.
- Colocar la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.
- Tener preparadas las plantas superiores por si hay que hacer un confinamiento.

Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

Riesgo: Geológicos**Plan de actuación**

Señales de advertencia:

- Los volcanes suelen mostrar un incremento en su actividad antes de que se produzca una gran erupción, con temblores y escapes de vapor y gases.
- Otras señales de advertencia son:
 - Olor a azufre en los ríos.
 - Lluvia ácida o irritante.
 - Sonidos retumbantes.
 - Chorros de vapor en el volcán.

Recomendaciones generales:

- No se acerque al volcán en erupción. El viento puede arrastrar escorias calientes y existe la posibilidad de que se arrojen súbitamente productos sólidos.
- Evite las hondonadas, donde puedan acumularse gases nocivos, incluso después de finalizada la erupción.
- Si le sorprende una nube de gas, protéjase las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

Recomendaciones en caso de evacuación:

- Prepare una radio y una linterna con pilas de repuesto en el centro operativo.
- Permanezca atento a las instrucciones que dicten las autoridades.
- Evite las rutas que discurran por valles.
- Recuerde que las cenizas pueden tornar las carreteras resbaladizas.
- Respete las normas de prohibición de acceso a los sectores declarados peligrosos.

Riesgo: Sísmicos**Plan de actuación**

TERREMOTOS

Recomendaciones previas al terremoto:

- Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.
- Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.- Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento)

Recomendaciones durante el terremoto:

- Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.
- Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.
- Utilice el teléfono sólo en casos extremos.
- Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.
- No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.
- Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

TSUNAMIS

Se entiende por tsunami (del japonés, ""tsu"": puerto o bahía y ""nami"": ola) una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que se desplaza verticalmente. Las causas que lo originan son: terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud. De todas las causas enumeradas, la más frecuente es el terremoto.

Recomendaciones:

- Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por ríos, ramblas o marismas tierra adentro, por lo tanto, aléjese de éstos.
- Si el centro está en la costa y sienten un terremoto fuerte es posible que posteriormente pueda producirse un maremoto o tsunami.
- Si es alertado de la posibilidad de un maremoto o tsunami sitúese en una zona alta de, al menos, 30 metros sobre el nivel del mar, en terreno natural.
- Un tsunami puede tener varias olas destructivas.
- En el centro de operaciones debe haber una radio, linterna y pilas.

Riesgo: Meteorológicos (o climáticos)

Plan de actuación

Tormentas fuertes. Recomendaciones:

- En el exterior del centro: sitúese al abrigo de los edificios para que le protejan del riesgo de descargas.
- Dentro del centro, cuide que no se produzcan corrientes de aire, cierre puertas y ventanas en caso de tormenta.
- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- Evite permanecer en los puntos altos del centro y no se refugie debajo de los árboles.
- Aléjese de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Fuertes vientos. Recomendaciones:

- En el centro: cierre y asegure puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.
- Procure no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente.
- No suba a los andamios.
- Aléjese de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y toma medidas de precaución ante edificaciones en construcción o mal estado.
- No toque cables o postes del tendido eléctrico.
- Si el centro está cerca de las playas y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que pueden generarse ante la intensidad del fuerte viento, actúe como en el caso de inundación.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, deberán mantenerse

informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Olas de calor. Recomendaciones:

- No haga esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo.
- Evite salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tiene que hacerlo, protéjase la cabeza con una gorra o sombrilla, camine por la sombra, use ropa holgada y de colores claros.
- Preste especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.
- Permanezca en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cierre ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.

Sequía. Recomendaciones:

- Planifique y optimice racionalmente los usos del agua en el centro.
- Conciencie al alumnado y profesorado para un uso racional de los recursos hídricos.
- Ahorre agua.
- Revise el estado de las cañerías y los grifos para evitar pérdidas.
- Cierre ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal de agua que sale por los grifos.

Olas de frío. Recomendaciones:

- Desconecte los aparatos eléctricos que no sean necesarios.
- Utilice adecuadamente la calefacción.
- Procure que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegure una buena ventilación cuando utilice estufas de carbón, leña o gas.
- Mantenga alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.
- Si está en el exterior, protéjase el rostro y la cabeza.

Nevadas y heladas. Recomendaciones:

- Tenga siempre disponibles linternas, radio a pilas y pilas en el centro operativo. El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Abra con frecuencia la llave de paso para que no se congele el agua en las tuberías.
- Si sale al exterior del centro hágalo bien abrigado.

Riesgo: Grandes Concentraciones

Plan de actuación

Las concentraciones que se realicen en el centro y no estén contempladas en el Plan de Centro se registrarán por el decreto 195/2007 de 26 de junio de 2007, publicado en el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Las concentraciones que se realicen en el centro que sí están contempladas en el Plan de Centro como semanas culturales, competiciones deportivas, obras de teatro, fiestas del centro, romerías, etc., tendrán en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones que a continuación se detallan.

Medidas preventivas:

- Previsión del comportamiento de las personas.
- Información al público o usuario sobre las medidas de autoprotección o cualquier otra.

Recomendaciones generales:

- No correr.
- Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales y a los más pequeños y pequeñas en caso de educación infantil.

Riesgo: Contaminación (no tecnológica)

Plan de actuación

Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.

Recomendaciones si estás en el interior del centro:

- Cierra las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjate de la fachada del edificio.
- Cierra la llave de paso del gas y desconecta la electricidad.
- No enciendas aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.

Recomendaciones si estás en el exterior del centro:

- Protégete las vías respiratorias y acude al interior del centro.
- Sigue las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado.
- Evita situarte en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Riesgo: Actividades deportivas

Plan de actuación

En caso de que hubiera un accidente en la actividad deportiva, se tratará como en un accidente escolar.

Riesgo: Epidemias y Plagas

Plan de actuación

Epidemias:

En caso de epidemias, el Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora del centro) se pondrá en contacto con el centro de Salud al cual está adscrito el centro, y seguirá los protocolos marcados por el personal sanitario.

Plagas:

Los centros de Educación Infantil y Primaria, dependientes de los Ayuntamientos, se pondrán en contacto con el mismo, y serán ellos los encargados de determinar la actuación a seguir.

Los centros de Educación Secundaria y los Servicios Educativos, se pondrán en contacto con una empresa del ramo que está autorizada, y ella realizará la actuación.

Tanto para los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y para los Servicios Educativos, si existiese riesgo sanitario (ratas, piojos, etc.) se procederá como en una epidemia.

Riesgo: Atentados y amenazas

Plan de actuación

Ante una amenaza de bomba, se seguirá el formulario correspondiente del Anexo II, y es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia también está en el Anexo II de formularios.

Recomendaciones en caso de recepción de amenaza de bomba:

Existe poca información fiable que nos permita diferenciar entre lo que es en realidad una amenaza de bomba verdadera o una amenaza falsa. Por experiencias acumuladas, una verdadera amenaza tiende a ser más detallada que una llamada de engaño, pero esta información es puramente especulativa.

En todo caso, una vez que la amenaza de bomba ha sido recibida, debe ser evaluada inmediatamente, para ello se recogerán los datos según el formulario del Anexo II. Este formulario debe ponerse a disposición de todo el personal encargado de la recepción de llamadas, debiendo ser instruidos específicamente en su utilización.

Objetivos a alcanzar en caso de recepción de amenaza de bomba:

- Conocer el procedimiento a seguir cuando se recibe una amenaza de bomba.
- Evitar la creación del sentimiento de pánico.
- Mantener la alerta de seguridad como instrumento de reacción ante una amenaza.

Recomendaciones en la Recepción de la Amenaza:

- Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.
- La recepción de una llamada de amenaza en teléfonos independientes de la centralita o que tengan línea directa o reservada, particulariza la amenaza.
- La persona que reciba la notificación, deberá estar advertida de cómo proceder a la obtención del máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen:
 1. Conserve la calma, sea cortés y escuche con atención.
 2. Fíjese en su acento, entonación y frases que usa y anote literalmente todo lo que diga.
 3. Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama, el mayor tiempo posible.
 4. Se avisará inmediatamente a la Policía y se tomarán las decisiones oportunas según las orientaciones que indique ésta. La persona que recibió la llamada y el Jefe o Jefa de Emergencia, recibirán a la Policía y le informarán sobre todo lo que necesite.

Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.

Riesgo: Accidentes y desaparecidos

Evacuación

Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:

- Incendio
- Explosión
- Amenaza de bomba
- Fuga de gas
- Otros

Instrucciones en caso de evacuación:

En general:

- Mantener la calma.

- No correr.
- No utilizar los ascensores o montacargas.
- Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.
- En general, el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo a que el flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Prestar especial atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Atender siempre las indicaciones del Jefe o Jefa de Emergencia.
- Nunca deberá volverse atrás.
- No se tomarán iniciativas personales.
- Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido, pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar.
- Permaneciendo en todo momento junto al grupo.
- Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

En caso de incendio, atentado o amenaza de bomba y otros riesgos que necesiten evacuación:

- Cerrar puertas y ventanas, para evitar corrientes de aire.
- Si se encuentra una nube de humo, salir a ras del suelo.
- Taparse la boca con un paño humedecido y mojarse la ropa, si es posible, en caso de pasar durante la evacuación por una zona de llamas o de altas temperaturas.

En caso de terremotos o cualquier riesgo sísmico:

- Si se está dentro de un edificio, quedarse dentro. Si se está fuera, permanecer fuera.
- Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteger la cabeza.
- Fuera de un edificio alejarse de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No colocarse entre los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

Recomendaciones preventivas para la evacuación

- Comprobar diariamente, y a primera hora de la jornada, que los sistemas de alarma y las puertas que intervienen en la evacuación funcionan correctamente.
- El Jefe o Jefa de Emergencia, comprobará diariamente a primera hora de la jornada, que las vías de evacuación están despejadas.

Confinamiento

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del centro, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal
- Otros

Instrucciones en caso de confinamiento

En general:

- Mantener la calma.
- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Confinarse en las aulas lo más alejado de las ventanas, o en los espacios previamente establecidos (los más

resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).

- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

En caso de incendio externo:

- Ir siempre al lugar contrario donde se produce el incendio.
- El lugar debe estar situado, a ser posible, en contra del aire.
- Tapar las aperturas de las puertas. Si se tienen trapos, y es posible humedecerlos tapar las aperturas de las puertas.
- Hacerse visible al exterior a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias.
- Si en el desplazamiento hacia el lugar de confinamiento nos encontramos con una nube de humo, desplazarse al nivel del suelo.

En caso de tormentas, fuertes vientos o vendavales, ola de frío y nevadas (riesgos meteorológicos):

- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- En caso de inundación abandonar los lugares bajos (Sótanos y Planta baja si fuera necesario).
- Utilizar adecuadamente la calefacción.
- Procurar que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegurar una buena ventilación cuando utilices estufas de carbón, leña o gas.
- Mantener alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente, los más sensibles (E. Infantil, necesidades educativas especiales, etc.), salga al exterior si no es necesario.

En caso de contaminación (riesgos industriales, contaminación y transporte de mercancías):

- Recomendaciones si estás en el interior del centro:
- Cerrar la llave de paso del gas y desconectar la electricidad.
- No encender aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- Recomendaciones si estás en el exterior del centro:
- Proteger las vías respiratorias y acudir al interior del centro.
- Evitar situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Espacios más protegidos del Centro (punto de confinamiento)

- Breve descripción: Pasillos plantas 0 y 1 edificio 1. Aulas planta 0 edificio 2.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

Instrucciones al profesorado

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos

personales, a apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.

- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.

- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.

- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.

- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.

- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.

- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden. Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos

personales, con el fin de evitar demoras.

- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose a profesorado.

Prestación de Primeras Ayudas

ALERTA

1. Ante un accidente individual, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Atiende el profesorado del aula o el personal del centro. Se asiste y se cura. Se comunica o no a la familia en función de su gravedad.

INTERVENCIÓN

2. Si la persona que atiende no controla la situación, alerta al Equipo de Primera Intervención (profesorado de guardia o personas designadas) y al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso. Se asiste y se cura y se comunica a los familiares.

ALARMA

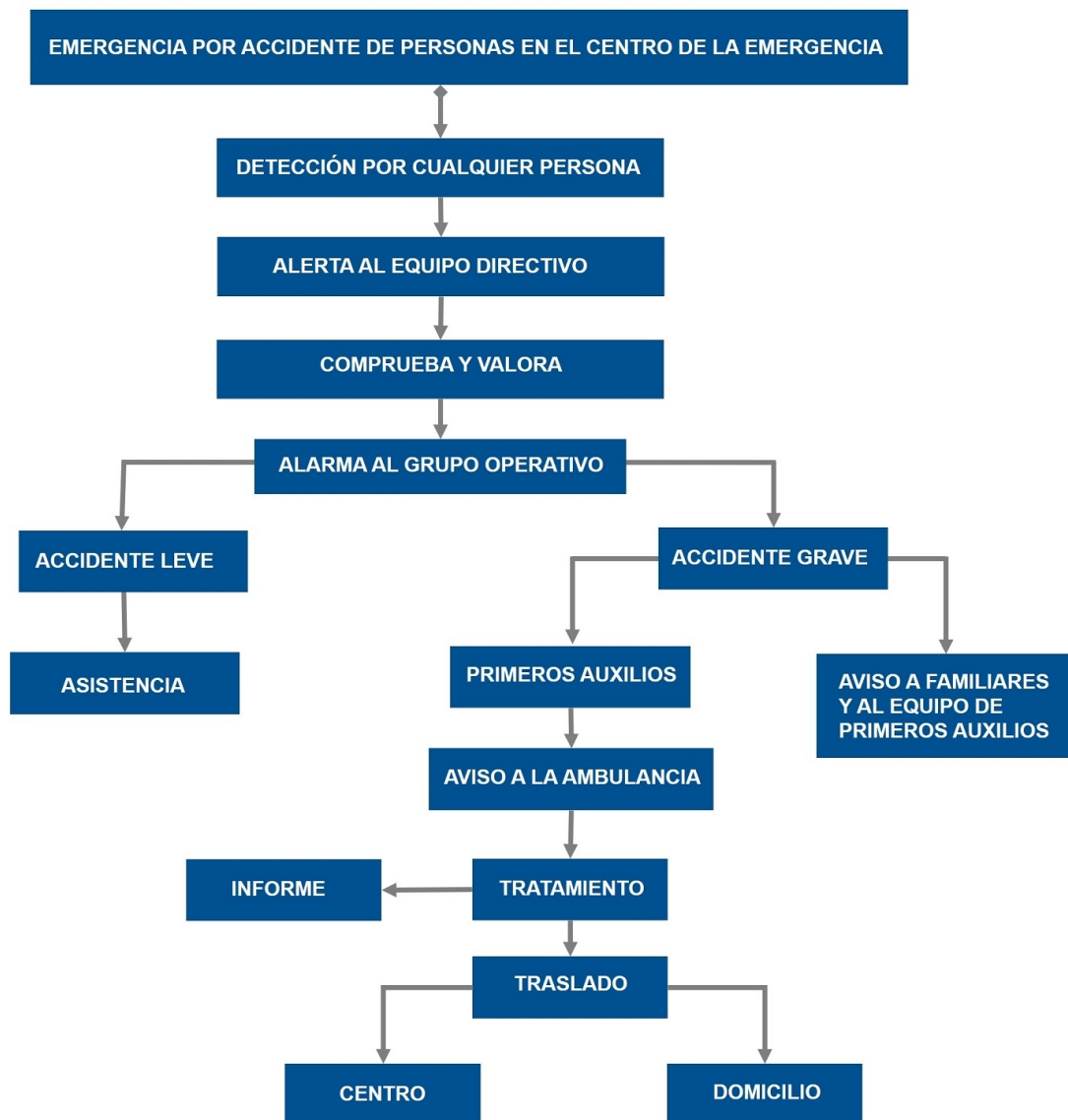
3. Si es necesario, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, alerta al Equipo de primeros Auxilios (con formación en primeros auxilios) para que asista a la persona accidentada o enferma, y se avisará a la familia para que la traslade al Centro de Salud.

APOYO

4. Si es de mayor gravedad, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, avisará a la ambulancia (061), informará y recibirá a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y avisará a los familiares indicándole la situación.

5. Finalmente, el Jefe o Jefa de Emergencia realizará el informe de registro en Séneca de comunicación de accidente correspondiente.

Protocolo de prestación de Primeras Ayudas



QUÉ VÍAS DE COMUNICACIÓN:

Teléfono, fax y correo electrónico.

EQUIPOS PREVISTOS DURANTE EL PERIODO DE TRANSFERENCIA A LOS EQUIPOS DE APOYO EXTERNOS:

Equipo de primera intervención: profesorado de apoyo y/o personal de administración y servicios.

MODO EN QUE EL JEFE O JEFA DE EMERGENCIA ESTARÁ INFORMADO SOBRE EL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA:

Los jefes de equipos externos la mantendrán informada por teléfono fijo/móvil o de viva voz si es po

Información que comunicará al 112 o a los servicios de apoyo externo:

- Dónde están situados los planos
- Qué personas están en el interior del centro
- Qué tipo de evacuación (parcial o total)
- Cómo se ha producido la emergencia
- Dónde se ha producido
- Qué evolución ha seguido
- Cuál es la zona en la que se recibe (área base).
- Cuáles son los puntos o escenarios de riesgo principal (laboratorio o taller, depósitos de combustibles, cuartos de caldera, etc.).
- Cuáles son las zonas que puede utilizar como área base y área de socorro
- Cuáles son los puntos de concentración y confinamiento
- Otra información adicional específica.

6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección.

Equipos de Emergencia

Componentes del Equipo Operativo del centro (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Tutor / a Infantil-Primaria
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Jefe / a de Estudios
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Tutor / a Infantil-Primaria
Responsable del Control de Comunicaciones	González Crespo, Virginia	Secretario / A

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de Comunicaciones	González Crespo, Virginia	Secretario / A

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones:

- El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.
- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:

- Gas.
- Electricidad.

- Suministro de gasóleo.
- Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
- Otras.

- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones generales de los equipos de emergencia:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

Equipo de Primera Intervención (EPI)

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Tutor / a Infantil-Primaria
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Jefe / a de Estudios

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar

donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Director/a del centro o servicio
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación	Director/a del centro o servicio

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1. Protocolo de notificación de emergencias

7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

7.3. Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1. Protocolo de notificación de emergencias

Protocolo de comunicación entre el centro y los servicios operativos externos

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Protocolo propio del centro:

El protocolo está en un lugar visible y señalizado a la entrada del centro, en el edificio principal.

7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

Coordinación entre el centro y los servicios externos

Todos los centros docentes, a excepción de los universitarios, y los servicios educativos sostenidos con fondos públicos, deberán enviar una copia del Plan de Autoprotección al Servicio competente en materia de Protección Civil y Emergencias del Ayuntamiento correspondiente, así como las modificaciones que cada año se produzcan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 1999, por el que se determina la entrada en vigor del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, y en cumplimiento del Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario que se celebren en Andalucía.

Protocolo propio del centro:

El protocolo es enviado electrónicamente a los servicios operativos externos.

7.3. Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

Cuando una situación de emergencia pueda generar un riesgo de ámbito superior al propio de la actividad, el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía establece para los distintos órganos que componen su estructura, las actuaciones que deben ejecutar en función de la gravedad, el ámbito territorial, los medios y los recursos a movilizar. Las fases que se contemplan en el PTE-A son:

1. Preemergencia: Se procede a la alerta de los Servicios Operativos Municipales y medios provinciales, ante un riesgo previsible, que podrían desencadenar una situación de emergencia.

2. Emergencia local: Se procede a la movilización de los Servicios Operativos Municipales que actúan de forma coordinada. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la alcaldía.

3. Fase de emergencia provincial: Se requiere la movilización de alguno o todos los Grupos de Acción, pudiendo estar implicados medios Supraprovinciales de forma puntual. La dirección de esta fase corresponde a la persona responsable de la Delegación Provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía.

4. Fase de emergencia regional: Habiéndose superado los medios y recursos de una provincia, se requiere para el control de la emergencia, la activación total del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la Consejería de Gobernación.

5. Declaración de interés nacional: Cuando la evolución o gravedad de la emergencia así lo requiera, la dirección del Plan podrá proponer al Gabinete de Crisis la solicitud de Declaración de Interés Nacional, ésta corresponde al titular del Ministerio del Interior. La dirección y coordinación corresponderá a la Administración

General del Estado.

En cualquier caso, una vez que se ha realizado la transferencia de mando a los equipos de apoyo externos, la colaboración se puede centrar en:

Equipos previstos y ayuda que se puede prestar a los equipos de apoyo externos:

Maestros/as de apoyo, especialistas y personal no docente colaborará en las tare

Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia estará informado sobre el desarrollo de la emergencia:

Los jefes de equipos externos la mantendrán informada por teléfono fijo/móvil o

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

- 8.1. Responsable de la implantación del Plan
- 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección
- 8.3. Formación e información a las personas del centro
- 8.4. Información a las personas visitantes y usuarios
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes
- 8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

8.1. Responsable de la implantación de plan

Son necesarias una serie de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan de Autoprotección sean plenamente operativos, asegurando su actualización y adaptación a posibles modificaciones.

Es responsabilidad del titular de la actividad la implantación y mantenimiento del Plan de Actuación ante Emergencias, según los criterios establecidos en el Plan.

El titular de la actividad podrá ejercer la coordinación de las acciones necesarias para la implantación y mantenimiento del Plan de Autoprotección, delegando estas funciones en el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Lacal Serrano, Encarnación Lacal Serrano, Encarnación	Director/a del centro o servicio
Suplente		
Jefe o Jefa de Intervención	Sánchez López, María Mercedes	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente		

8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección

Plan de formación

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello se establece el siguiente programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en este Plan.

8.3. Formación e información a las personas del centro

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación. Para ello es conveniente que todas las personas del centro tengan la formación e información necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección. A continuación, se describen las actuaciones y fechas previstas para el curso 2022:

8.4. Información a las personas visitantes y usuarios

Para que todas las personas visitantes del centro dispongan de la información necesaria en prevención y Autoprotección para la actuación ante una emergencia, a principio del curso se dará información con la confección y colocación de:

8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

Información preventiva

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Señales de seguridad específicas del centro por plantas:

Edificio: Principal (Principal)		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Pantas 0/1/2	Flechas sentido de evacuación	Información salvamento
Pantas1/2	Escaleras de evacuación	Información salvamento
Pantas 0/1/2	Situación extintores	Información salvamento
Pantas 0/1/2	Cuadros eléctricos	Peligro
Panta 0	Puertas de evacuación	Información salvamento
Panta 0	Punto de concentración interno	Información salvamento
Pantas 0/1	Pulsador de alarma	Información salvamento

Edificio: EDF. INFANTIL		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Pantas 0/1/2	Flechas sentido de evacuación	Información salvamento
Pantas1/2	Escaleras de evacuación	Información salvamento
Pantas 0/1/2	Situación extintores	Información salvamento
Pantas 0/1/2	Cuadros eléctricos	Peligro
Panta 0	Puertas de evacuación	Información salvamento
Panta 0	Punto de concentración interno	Información salvamento

Señales de seguridad específicas del centro:

Edificio: Principal (Principal)

Edificio: Principal (Principal)	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de incendio en lugar visible a la entrada de cada planta	
CARTEL ----]) Cartel de "Usted está aquí" Uno encima de la puerta de salida de cada dependencia.	

Edificio: EDF. INFANTIL	
Señalización de seguridad	Tipo de señal
CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de incendio en lugar visible a la entrada de cada planta	
CARTEL ----]) Cartel de "Usted está aquí" Uno encima de la puerta de salida de cada dependencia.	

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

Una vez identificados los peligros del centro y efectuada la valoración de los diferentes riesgos que éstos puedan ocasionar, y habiendo tenido en cuenta la información general disponible en el centro, el análisis histórico de sus incidentes y las revisiones e inspecciones de seguridad sobre las instalaciones, se está en condiciones de programar la adecuación y dotación de medios materiales y recursos insuficientes en materia de seguridad y protección para las personas, bienes y/o medio ambiente que el centro pueda presentar.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

- 9.1. Programa de reciclaje
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos
- 9.3. Programa de ejercicios de simulacros
- 9.4. Programa de revisión y actualización de documentación
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones

9. CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

9.1. Programa de reciclaje de formación e información

Programa de reciclaje para el curso académico 2022

Los centros y servicios educativos suelen tener movilidad y cambios de las personas en cada curso escolar. Para que el Plan de Autoprotección sea eficaz y esté siempre vivo, es conveniente contemplar un programa de reciclaje, incluido en el plan de formación del centro para todas las personas que formen parte del centro. Es necesario, a principio de curso, dar formación a:

- A los miembros del equipo directivo.
- Los equipos de emergencia.
- Alumnado, profesorado y P.A.S.

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos

Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo para el curso académico 2022

Productos peligrosos que se almacenan o procesa	Tipo	Cantidad anual	Empresa autorizada

(*) Empresa autorizada para la retirada de residuos

Mantenimiento de instalaciones de riesgo					
Tipo de instalación	Fecha instalación reforma o modificación	Fecha última revisión / inspección	Fecha siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
Ascensores, montacargas y elevadores					No
Desinfección, desratización y desinsectación					No
Sala de calderas					No
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos					No
Revisión de cubierta del edificio o edificios					No
Gas ciudad					No

Programa de mantenimiento de instalaciones de protección para el curso académico 2022

Mantenimiento de instalaciones de protección					
Tipo de instalación	Fecha instalación reforma o modificación	Fecha última revisión / inspección	Fecha siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
Alumbrado de					

Mantenimiento de instalaciones de protección					
Tipo de instalación	Fecha instalación reforma o modificación	Fecha última revisión / inspección	Fecha siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
emergencia, señalización y pulsadores de alarma					
Extintores de incendios		02/05/22	01/05/23	Empresa del Excmo. Ayuntamiento de Dalías.	N
Sistemas de seguridad y alarmas					
Sistema contra incendios (equipos de mangueras, rociadores, etc)					
Sistemas de alarma antirrobo					
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes					

9.3. Programa de ejercicios de simulacros

Realización de simulacros. Guía de simulacro

Realización de simulacros de evacuación (o de confinamiento) de emergencia.

1. La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el centro, o en el servicio educativo, en el momento de su realización.
2. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, deberán realizarse obligatoriamente, al menos, uno cada curso escolar en horario lectivo y/o máxima ocupación y, por regla general, sin contar con ayuda externa de los Servicios de Protección Civil o de Extinción de Incendios, sin perjuicio de que el personal dependiente de los citados servicios pueda asistir como observador durante la realización de los simulacros.
3. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, no deben hacerse simulando situaciones reales de emergencia que impliquen el uso de elementos peligrosos, tales como botes de humo, bengalas u otros, salvo que el ejercicio sea una iniciativa de los Servicios Locales de Protección Civil o Extinción de Incendios, o bien haya sido diseñado y preparado por aquellos, se realice bajo su total supervisión y control, y el Centro cuente con la previa autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación.
4. Con antelación suficiente a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro se lo comunicará a los Servicios Locales de Protección Civil, Extinción de Incendios y Policía Local, a fin de evitar alarmas innecesarias entre la ciudadanía.
5. En la semana previa a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro informará a la comunidad educativa acerca del mismo, a fin de evitar alarmas innecesarias, sin indicar el día ni la hora previstos.

Instrucciones al alumnado

6. Con posterioridad a la realización del simulacro, el profesorado y todo el personal del centro, deberá volver a la normalidad de sus clases y tareas. Los centros docentes y los servicios educativos elaborarán un informe donde se recojan las incidencias de este. La dirección del centro comunicará a los Servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios las incidencias graves observadas durante el simulacro que puedan afectar al normal desempeño de sus funciones en caso de emergencia, asimismo, y en ese caso, lo remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería Educación.
7. Se revisarán periódicamente los medios disponibles para intervenir en caso de emergencia (extintores, alarmas, BIEs, lámparas de emergencia, sistemas automáticos de detección, aviso y extinción de incendios, etc.). Dichas revisiones se efectuarán por empresas homologadas y acreditadas según la normativa vigente.
8. Conocerán la fecha y hora del simulacro la dirección del centro, el Jefe o Jefa de Intervención, el de Control de comunicaciones y el controlador u observador del simulacro, y se garantizará que son atendidas debidamente todas las personas con discapacidad.

Aportaciones del centro a la planificación del simulacro para el curso académico 2022:

Guía y difusión del simulacro:

Para claustro:

<https://view.genial.ly/637b4770822fab001393862e/horizontal-infographic-lists-plan-autoproteccion-ceip-luis-vives-22-23>

Para infantil y primer ciclo:

<https://view.genial.ly/60bbded1af4cb60db8ec32e0/presentation-presentacion-infantil-pae-ceip-luis-vives>

Para segundo y tercer ciclo:

<https://view.genial.ly/60bba0820c39750d228c892f/horizontal-infographic-lists-pae-ceip-luis-vives-segundo-y-tercer-ciclo>

Para comunidad educativa:

<https://view.genial.ly/61d94ff41d0f2b0ded9094ab/horizontal-infographic-lists-comunidad-educativa-pae-ceip-luis-vives>

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora, en su aula, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupos y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose al profesorado.

9.4 Programa de revisión y actualización de documentación

Mantenimiento y actualización del Plan durante el curso académico 2022

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Reunión de constitución de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	02/09/22	19/12/22
Reunión del nombramiento del coordinador o coordinadora del I Plan de Salud Laboral y PRL	02/09/22	
Reunión de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (trimestral, etc.)	02/09/22	19/12/22
EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
Plan de Autoprotección. Modificación del Plan	01/09/22	20/12/22
Plan de Autoprotección. Actividades formativas realizadas relacionadas con el Plan de Autoprotección		
Plan de Autoprotección. Envío a los Servicios Locales de Protección Civil	17/01/23	
Plan de Autoprotección. Aprobación por el Consejo Escolar		

Mantenimiento de la documentación

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Inventario de los factores que influyen sobre el riesgo potencial		
Inventario de los medios técnicos de protección		
Confección de planos		
Elaboración del Plan de Autoprotección y planes de actuación		
Incorporación de los medios técnicos previstos para ser utilizados en los planes de actuación (alarmas, señalización, etc.)		
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"		

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencias		
Reuniones informativas para todo el personal del centro	14/11/22	
Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los Equipos de Emergencia		
Primera reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de Autoprotección: pautas a seguir en caso de emergencia"		
Reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación: calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"		
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado, P.A.S) y los usuarios del mismo	14/11/22	

Orientaciones:

Se realizan dos revisiones: en septiembre y diciembre (debido al cambio de miembros en el Consejo Escolar).

9.5 Programa auditorías e inspecciones**Auditorías e inspecciones**

C.E.I.P. LUIS VIVES

Provincia de ALMERIA

Municipio de DALIAS

Proyección: U.T.M. Huso: 30

ESCALA 1:1,000

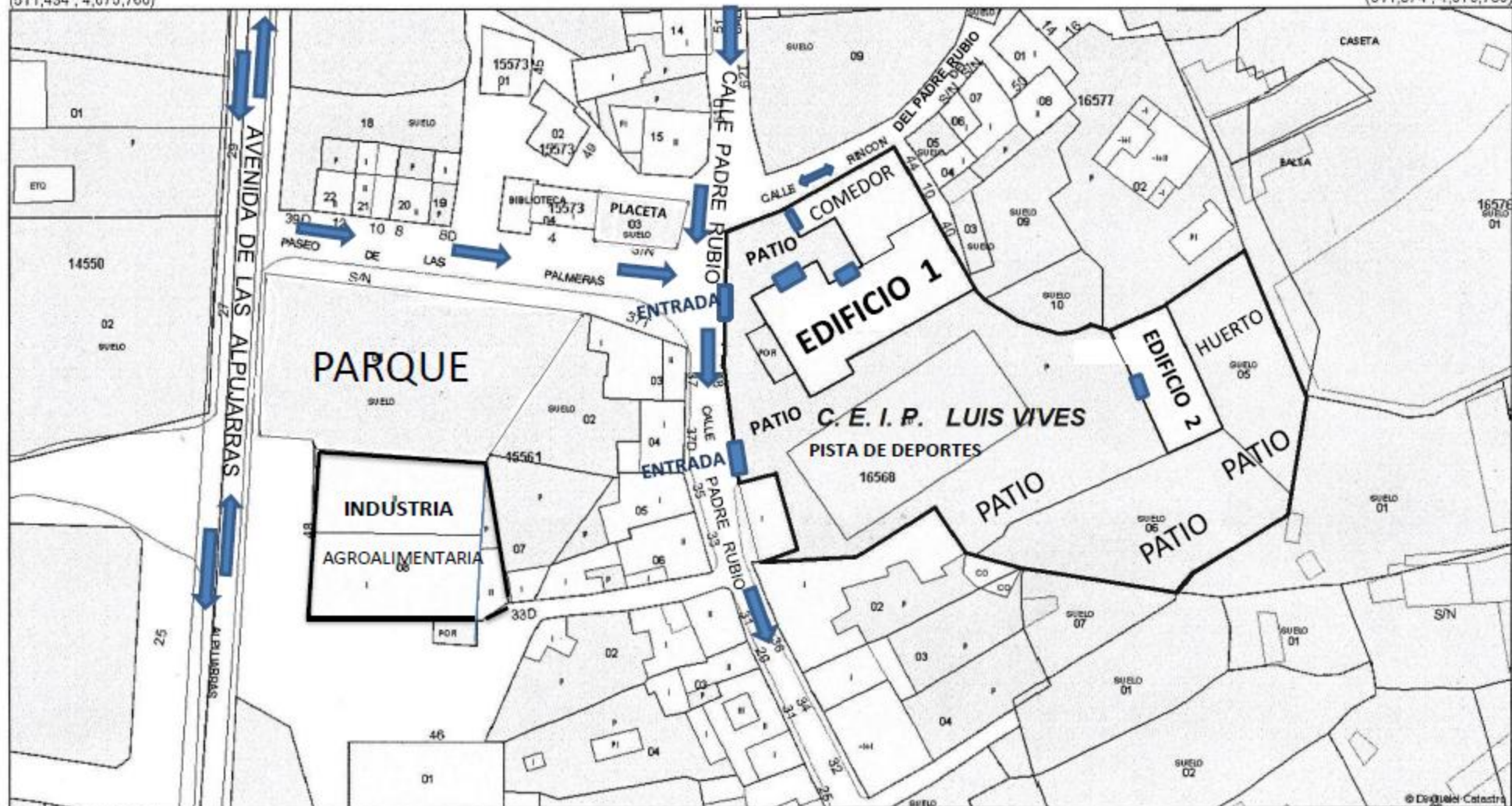
20m 0 20 40m



PLANO Nº 1: Entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.

(511,434 ; 4,075,760)

(511,674 ; 4,075,760)



(511,434 ; 4,075,630)

(511,674 ; 4,075,630)

PUERTA DE
EVACUACIÓN



SENTIDO DE
CIRCULACIÓN

C.E.I.P. LUIS VIVES

PLANO Nº 2: Entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y se han colocado industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, etc.

Provincia de ALMERIA
Municipio de DALIAS
Proyección: U.T.M. Huso: 30

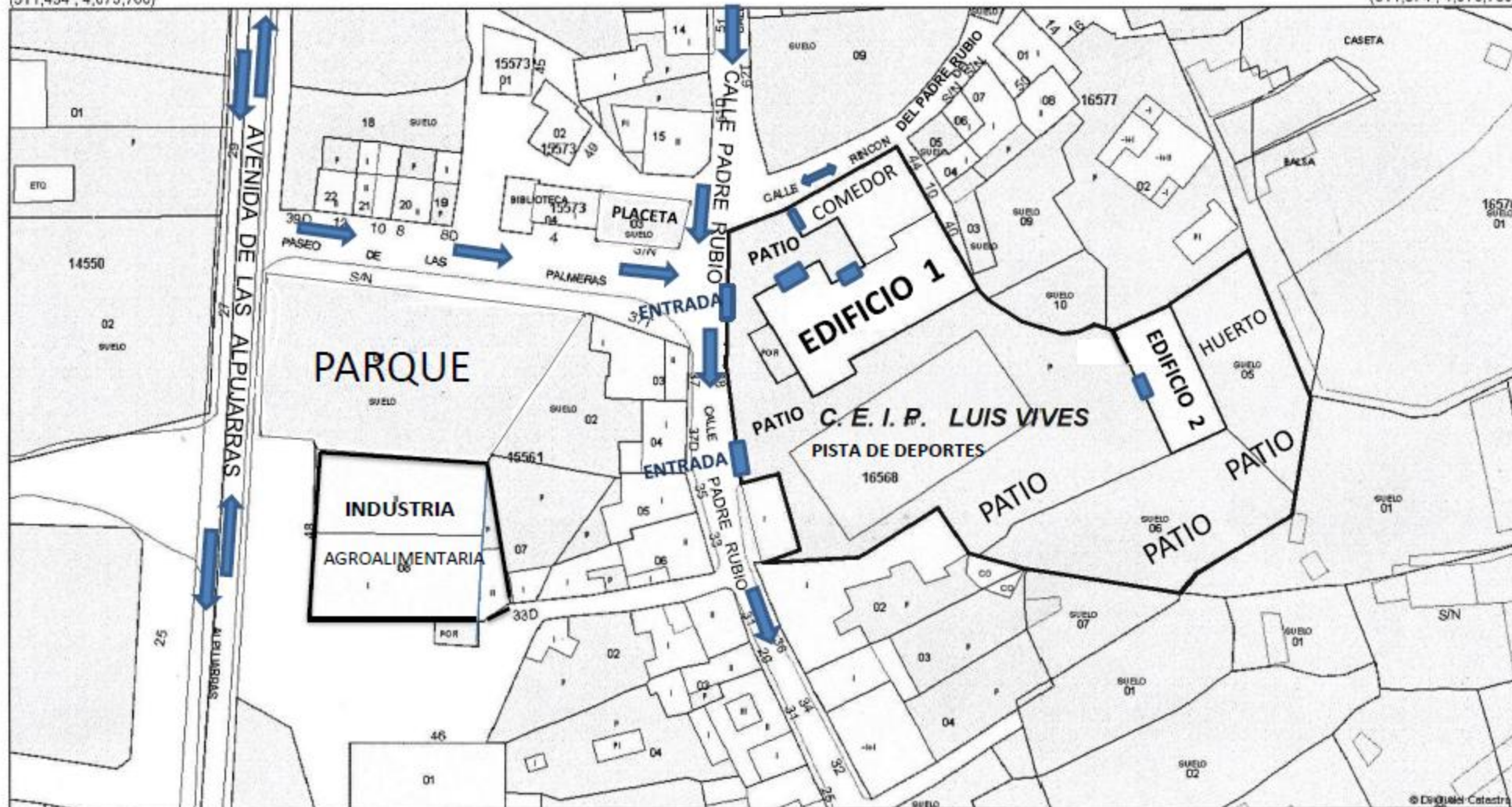
ESCALA 1:1,000

20m 0 20 40m



(511,434 ; 4,075,760)

(511,674 ; 4,075,760)



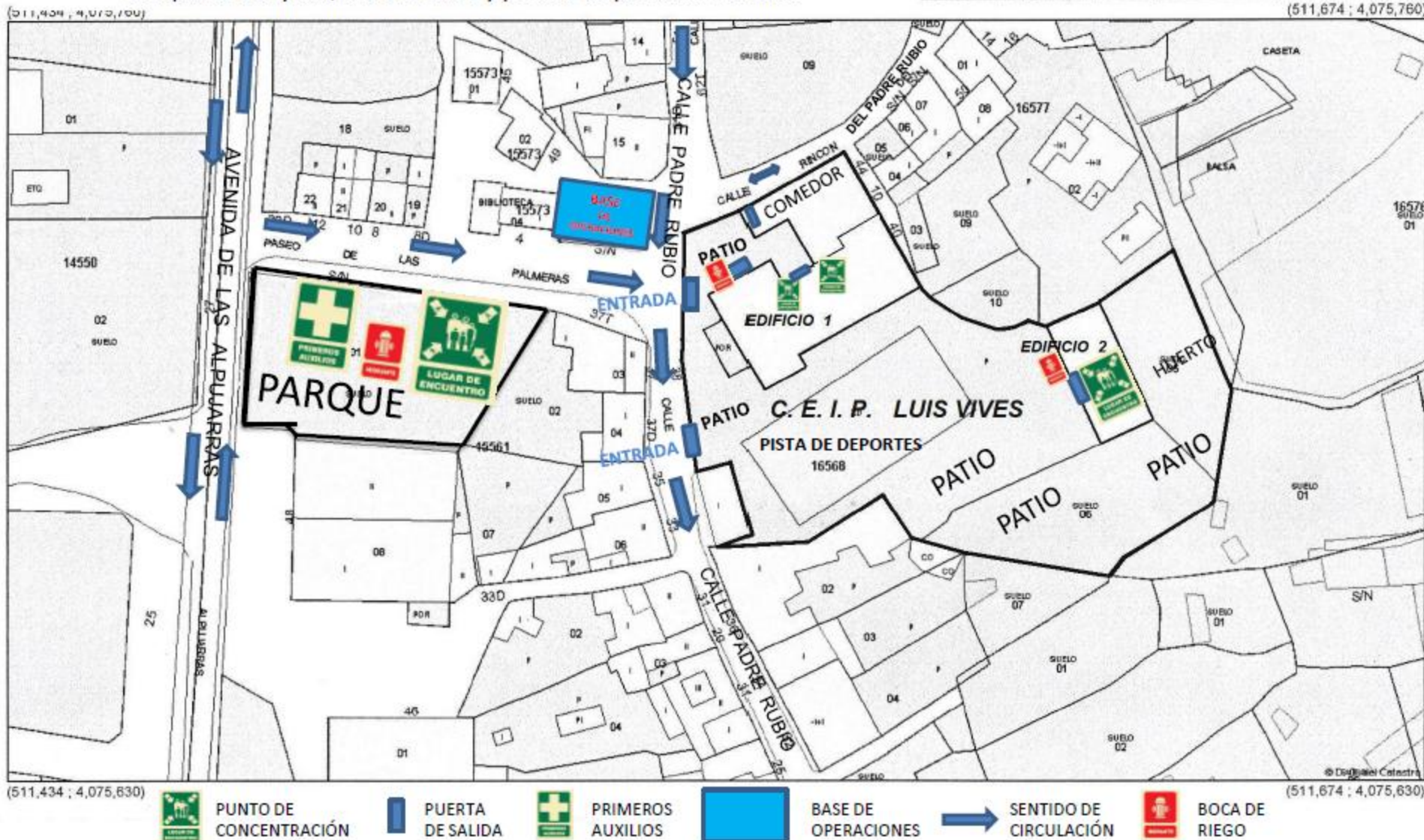
(511,434 ; 4,075,630)

(511,674 ; 4,075,630)

PUERTA DE
EVACUACIÓN

SENTIDO DE
CIRCULACIÓN

Proyección: U.T.M. Huso: 30



C.E.I.P. LUIS VIVES

PLANO Nº 4: Situación del centro con respecto al Norte geográfico.

Provincia de ALMERIA
Municipio de DALIAS
Proyección: U.T.M. Huso: 30

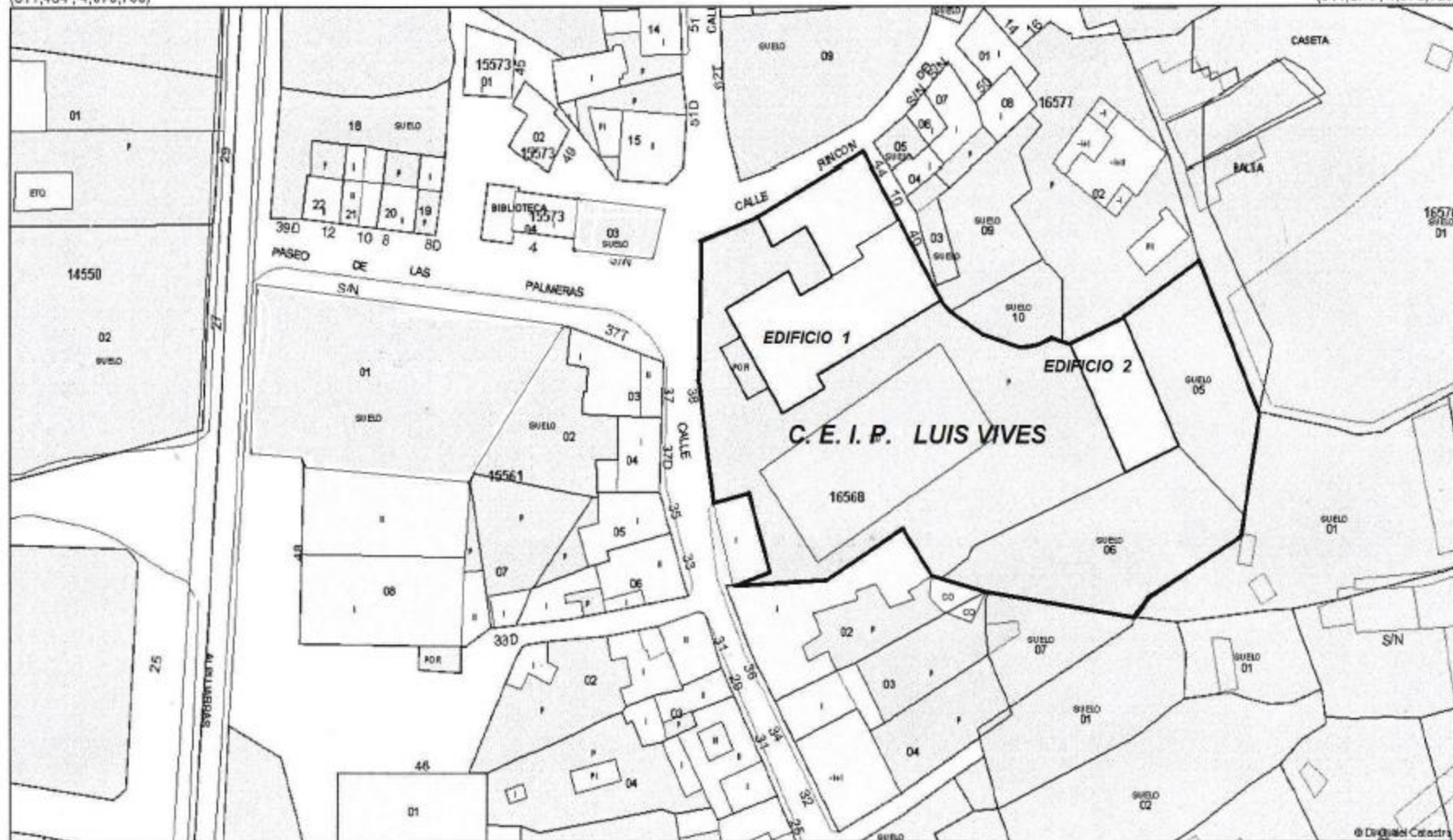
ESCALA 1:1,000

20m 0 20 40m



(511,434 ; 4,075,760)

(511,674 ; 4,075,760)



(511,434 ; 4,075,630)

(511,674 ; 4,075,630)

C.E.I.P. LUIS VIVES

PLANO Nº 5: Situación del centro con respecto al Norte geográfico, donde se explicitan los nombres de las calles y las instalaciones, industrias, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.

Provincia de ALMERIA
Municipio de DALIAS
Proyección: U.T.M. Huso: 30

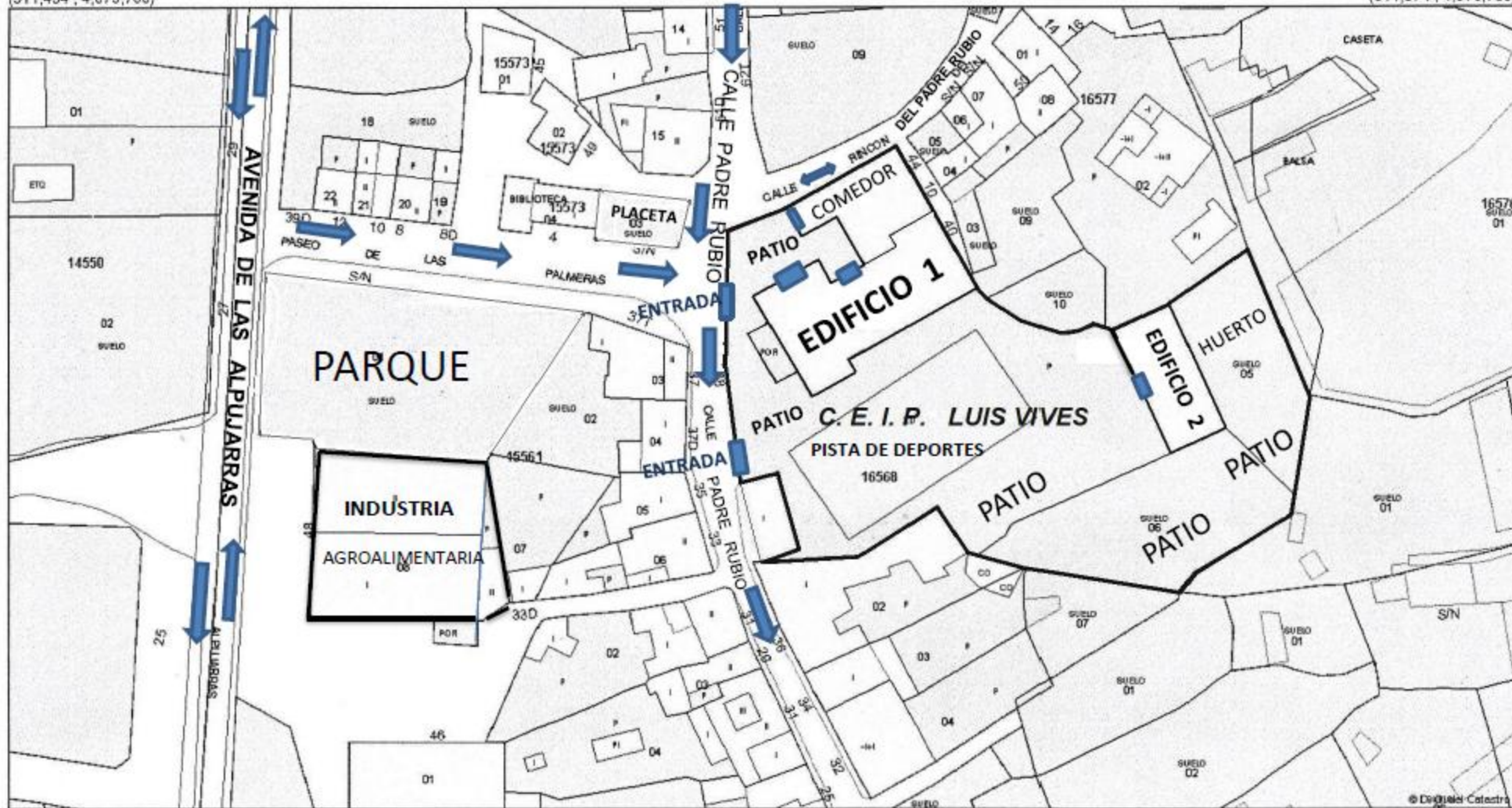
ESCALA 1:1,000

20m 0 20 40m



(511,434 ; 4,075,760)

(511,674 ; 4,075,760)



(511,434 ; 4,075,630)

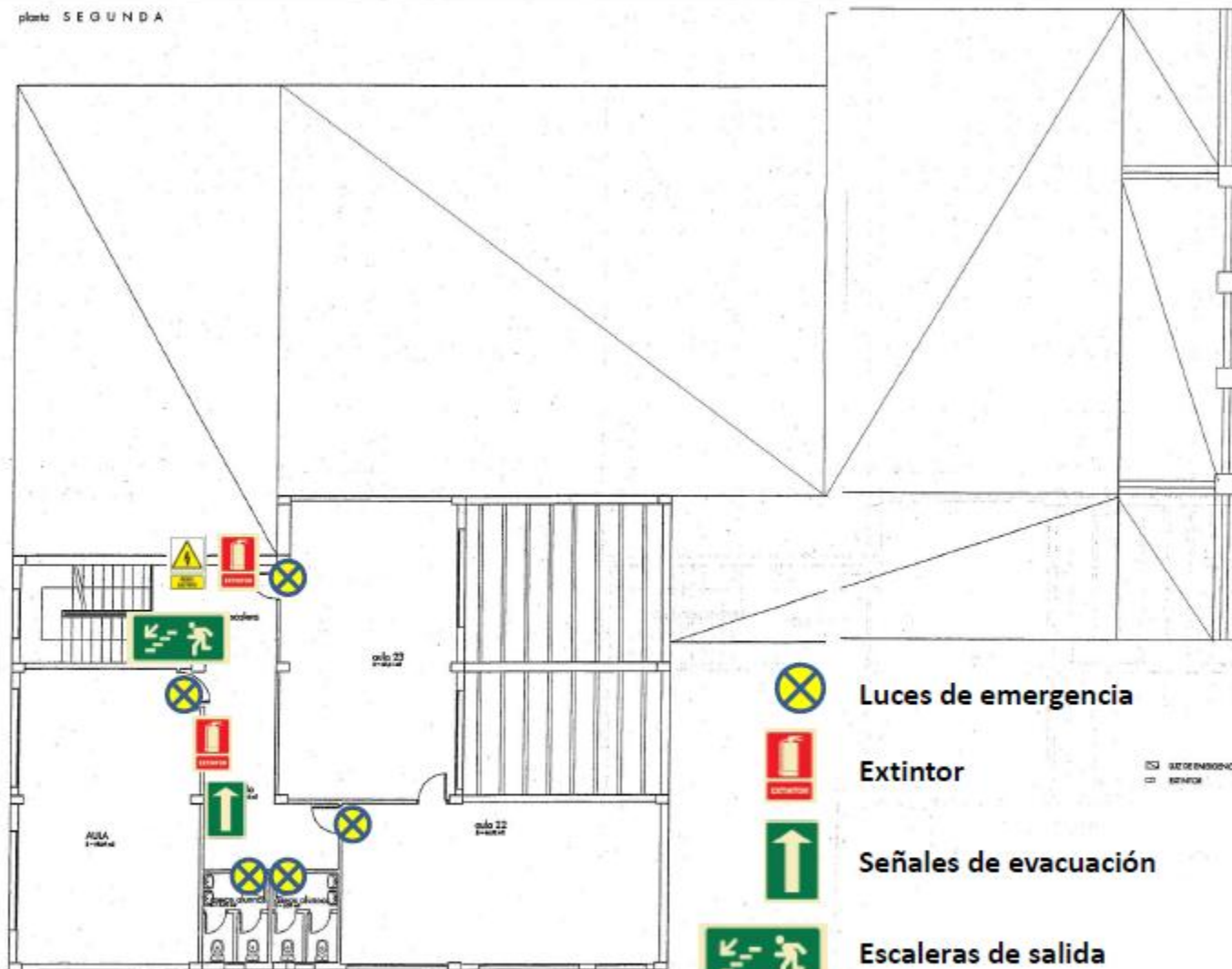
(511,674 ; 4,075,630)

PUERTA DE
EVACUACIÓN

SENTIDO DE
CIRCULACIÓN

Plano 9: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

plano SEGUNDA



Luces de emergencia



Extintor



Señales de evacuación



Escaleras de salida



Cuadro eléctrico

ESQUEMA DE EMERGENCIAS
- SERVIDOR

plano SEGUNDA

sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193.45 m2	214.07 m2

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 2

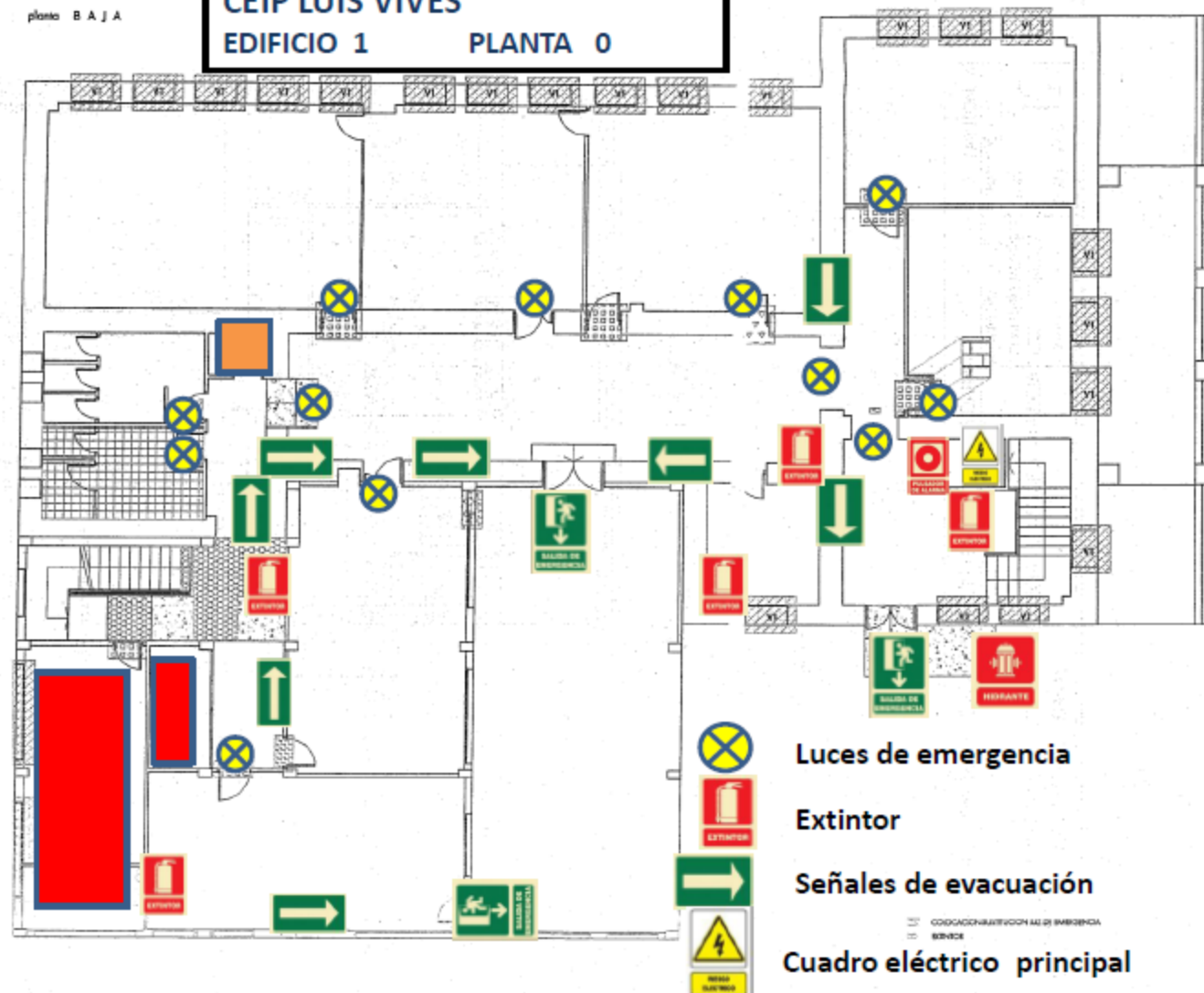
ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PROMOTOR:	PABELLON: A		
	SITUACIÓN:	ESTADO REFORMADO	r4	
	C/ PADRE RUBIO	P. SEGUNDA	MOBILSUP	
	DALIAS, ALMERIA,	1/01/04	ESCALA: 1/100	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA		ARQUITECTO:	SCORNA RUBIO MONTOYA	
AYUNTAMIENTO DE DALIAS		PROYECTO:	1/01/04	

Plano 9: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEO MINUSVALIDO		CAMBIO SENTIDO DE AL		DEVIACION CONSTRUCCION RAMPA		CONSTRUCCION DE TANQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONTAL		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

plano B A J A

**CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 0**



Zonas de riesgo
Cuarto de limpieza

Zonas de riesgo
almacén

Boca de riego

Salida

Pulsador de alarma

Luces de emergencia
Extintor

Señales de evacuación

Cuadro eléctrico principal

ANTERPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLON: A	
SITUACIÓN: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARCHITECTO:	INTERVENCIÓN
		SONIA RUBIO GARCIA	P. BAJA
		REFERENCIA:	i2
		101/04	ESCALA: 1/100

Plano 9: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

	DESMONTADO CARPINTERIA		DEMOLICION DE TABIQUE		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		COLOCACION PAVIMENTO FLEXIBLE
	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		ADAPTACION ASEO INFANTIL (instalación, sanitarios, solado, carpintería...)		SUSTITUCION PELDAÑO		
	DESMONTADO - COLOCACION PERSIANA		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpintería...)		

planta PRIMERA



planta B A J A



Luces de emergencia



Extintor



Señales de
evacuación



Escaleras
de salida



Cuadro
eléctrico



Salida



Hidrante
Fuente



Zonas de
riesgo

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PABELLON: B	
	INTERVENCIÓN	PLANTAS
	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTROYA	REFERENCIA: 1.01/04
	FECHA: ENERO-04	ESCALA: 1/100
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA		
AYUNTAMIENTO DE DALIAS		
PROMOTOR:	C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	

Plano 9: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEO MINUSVALIDO		CAMBIO SENTIDO DE IA		DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

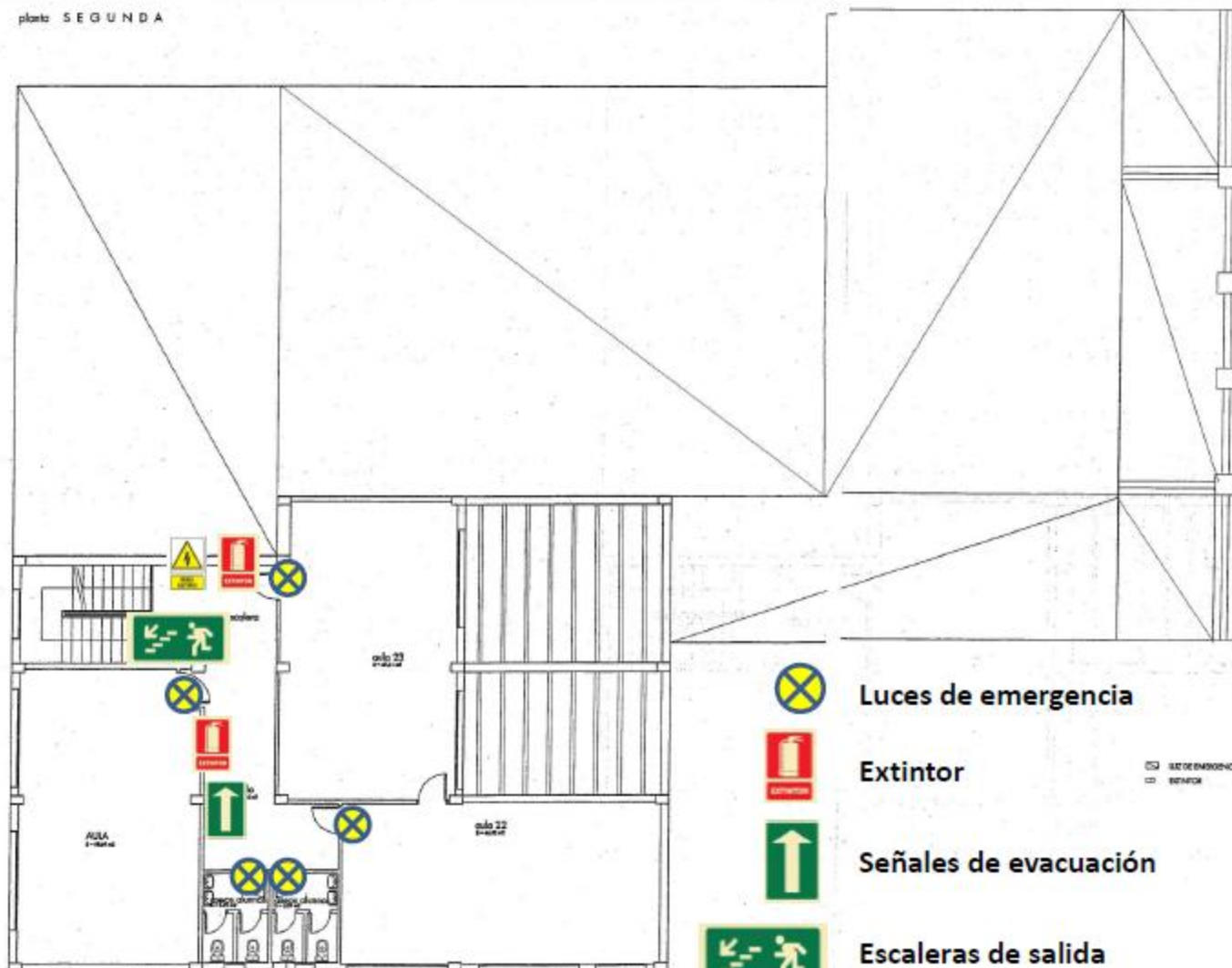
planta PRIMERA

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 1



PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALLAS	ARGITECTO: SONIA RUBIO MONTAÑA	INTERVENCIÓN: P. PRIMERA	ESCALA: 1/100

planta SEGUNDA



Luces de emergencia



Extintor



Señales de evacuación



Escaleras de salida



Cuadro eléctrico

planta SEGUNDA

sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m2	214,07 m2

□ AZUL DE EMERGENCIA
□ EXTINTOR

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 2

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLON: A	
PROMOTOR:		ESTADO REFORMADO	
SITUACION: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA,		ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTOYA	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS		P. SEGUNDA MOBILIARIO REVISOR: RUBIO-04 FECHA: 10/04 ESCALA: 1/100	
		r4	

Plano 10: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEOMINUSVAUDO		CAMBIO: SENTIDO DE AI		DEVOLUCION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVAUDO		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA



ANTERPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PROYECTOR	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARQUITECTO: SONIA RUBIO ALCANTARA	INTERVENCIÓN P. BAJA	i2
SITUACIÓN: C/ PODE RUBIO DALIAS, ALMERIA			REF: 101/04	ESCALA: 1/100	

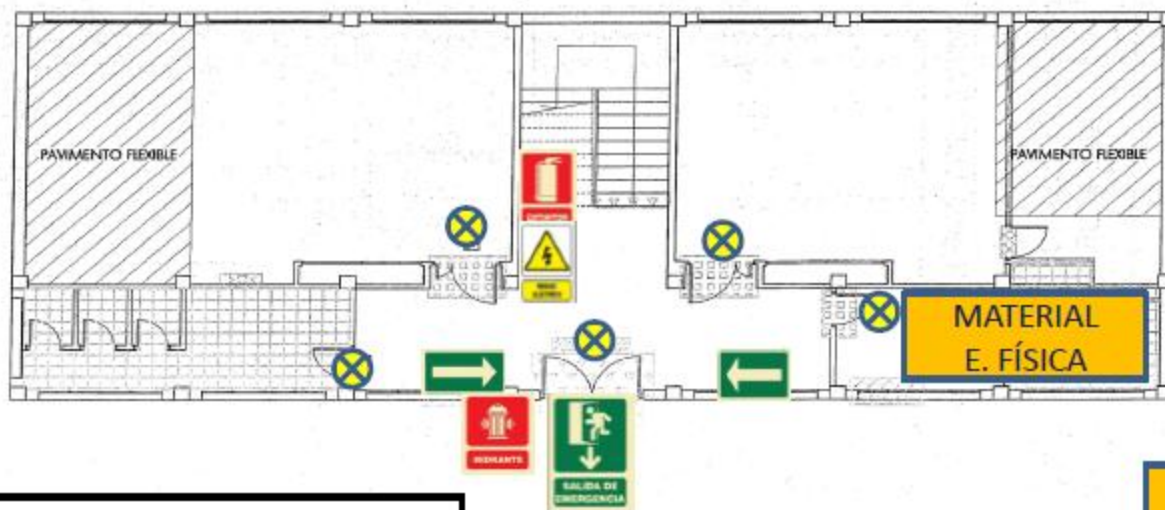
Plano 10: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

- | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|----------------------------------|
| | DESMONTADO CARPINTERIA | | DEMOLICION DE TABIQUE | | APERTURA DE HUECO
COLOCACION CARPINTERIA | | COLOCACION PAVIMENTO
FLEXIBLE |
| | DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA
ADAPTACION MINUSVALIDO | | ADAPTACION ASEO-INFANTIL
(instalación, sanitarios, solado, carpinteria..) | | SUSTITUCION Peldaño | | |
| | DESMONTADO - COLOCACION
PERSIANA | | SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA | | CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..) | | |

planta PRIMERA



planta B A J A



- Luces de emergencia
- Extintor
- Señales de evacuación
- Escaleras de salida
- Cuadro eléctrico
- Salida
- Hidrante Fuente
- Zonas de riesgo

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PABELLON: B	INTERVENCIÓN	PLANTAS	ESCALA: 1/100
	ARQUITECTO:	SONIA RUBIO MONTAÑA	REFERENCIA	1-01/04
	PROMOTOR:	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA		
SITUACIÓN: C/ PALMIR RUBIO DALIAS, ALMERIA				

Plano 10: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASE-MINUSVALIDO		CAMBIO SENTIDO DE IA		DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PANAMENTO HORIZONTAL		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

planta PRIMERA

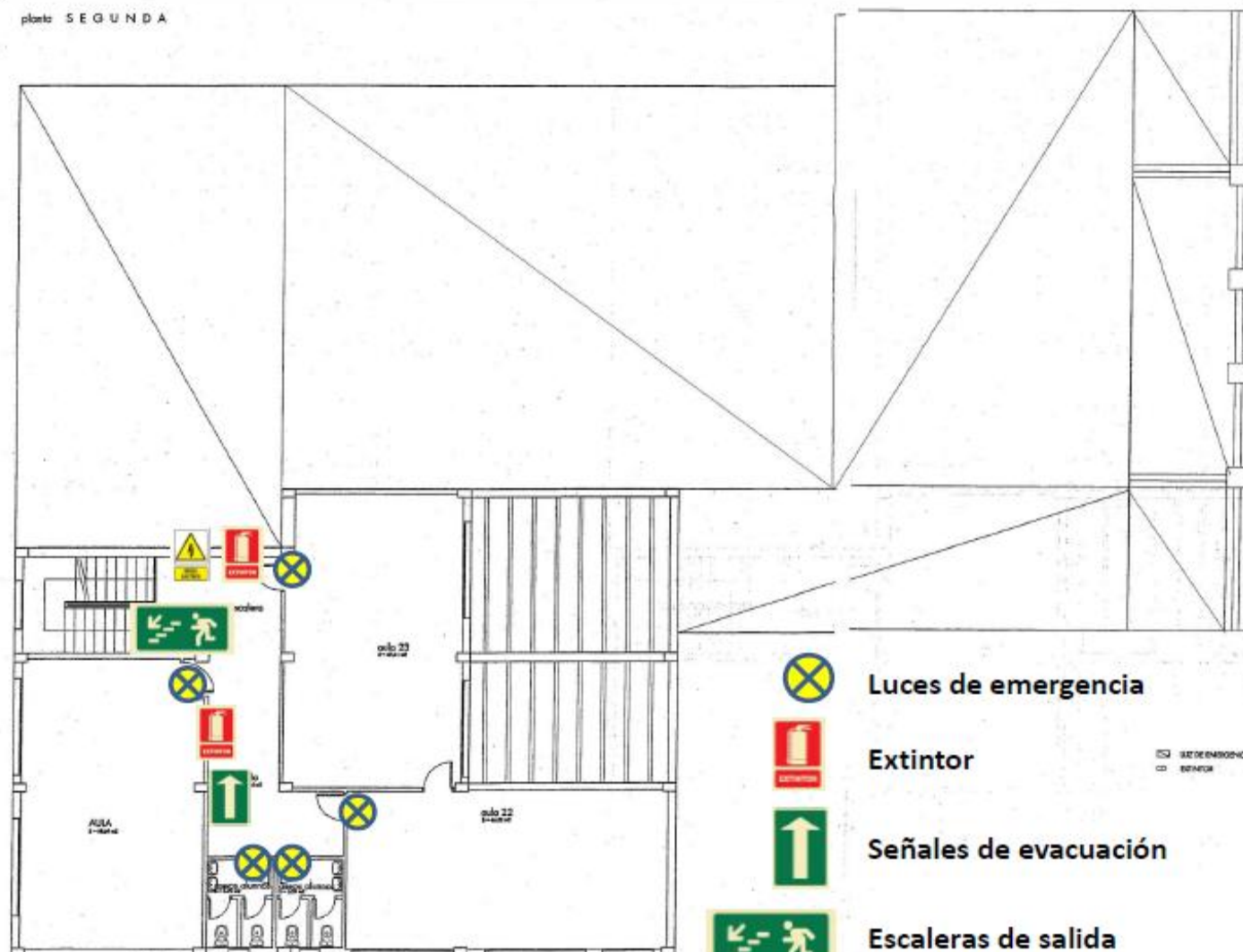
CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1



PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA S. ALMERIA, AYUNTAMIENTO DE DALIAS	PROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PABELLON: A	INTERVENCIÓN P. PRIMERA	i3
AUTOR: SONIA RUBIO MONTAÑA	REVISOR: 10/04	ESCALA: 1/100	REVISOR: 10/04	ESCALA: 1/100

Plano 11: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.)

plano SEGUNDA



Luces de emergencia

Extintor

Señales de evacuación

Escaleras de salida

Cuadro eléctrico

plano SEGUNDA

sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m ²	214,07 m ²

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 1 PLANTA 2

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA DALIAS, ALMERIA	SITUACION: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTEJO REDA BIBIO - 04	ESTADO REFORMADO P. SEGUNDA MOBILISUP ESCALA: 1/100	r4

Plano 11: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.)

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEOMINUSVAIDO		CAMBIO: SENTIDO DE AL		DEVOCION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVAIDO		CONSTRUCCION DE TANQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA



SITUACIÓN: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALBUERA	PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CENCIA - JUNTA DE ANDALUCAA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARQUITECTO: SOLMA RUBIO SICKERDIA REDA: FABRO - 04	INTERVENCIÓN: P. BAJA REVISION: 10/04	PABELLON: A ESCALA: 1/100

Plano 11: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.).



planta PRIMERA



planta B A J A



Luces de emergencia



Extintor



Señales de
evacuación



Escaleras de salida



Cuadro eléctrico



Salida



Hidrante
Fuente

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

PABELLON: B		INTERVENCIÓN		PANTAS		i5	
ARQUITECTO:		SONIA RUBIO MONTROYA		REFERENCIA		101/04	
PROMOTOR:		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA		FECHA:		ENERO-04	
SITUACIÓN:		C/ PADRE RUBIO		AYUNTAMIENTO DE DALIAS		DALIAS, ALMERIA	

Plano 11: Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.).

CEGADO DE HUECOS	ADAPTACION ASO-MINUSVALIDO	CAMBIO SENTIDO DE AL	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO	CONSTRUCCION DE TABIQUE	COLOCAR VORBO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS	SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA	PARAMENTO HORIZONT	SUBIR COTA - SUELO	APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA	CAMBIO DE CERRADURA

plano PRIMERA

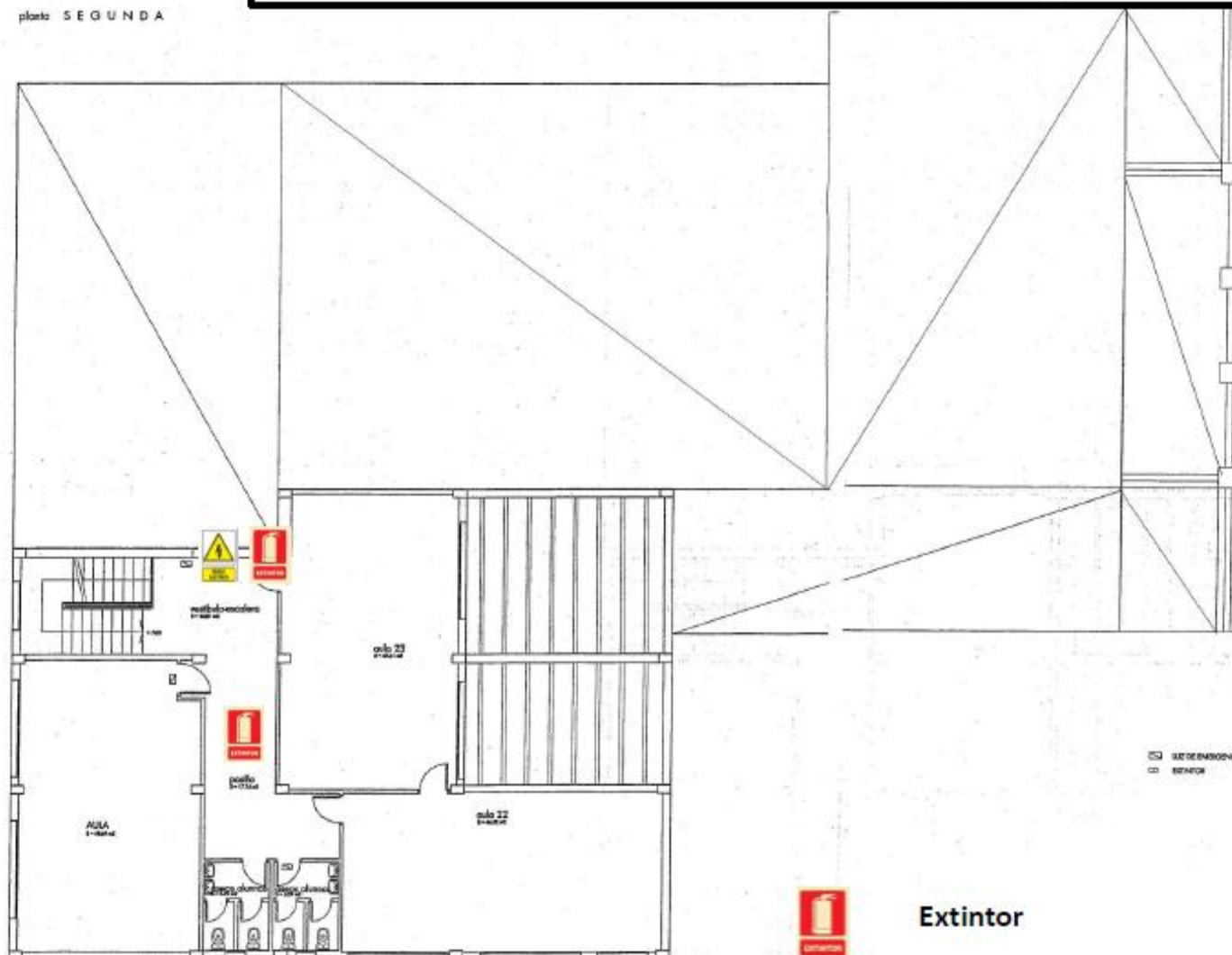
CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1



PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA CS. ALMERIA, AYUNTAMIENTO DE DALLAS	PROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALLAS	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTAÑA TICOM FEBRERO-04	PABELLON: A INTERVENCIÓN P. PRIMERA REFERENCIA 101/04	ESCALA: 1/100 i3

Plano 12: Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

planta SEGUNDA



 EXTINTOR
 CUADRO ELÉCTRICO

planta SEGUNDA	
sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m2	214,07 m2



Extintor



Cuadro eléctrico

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 2

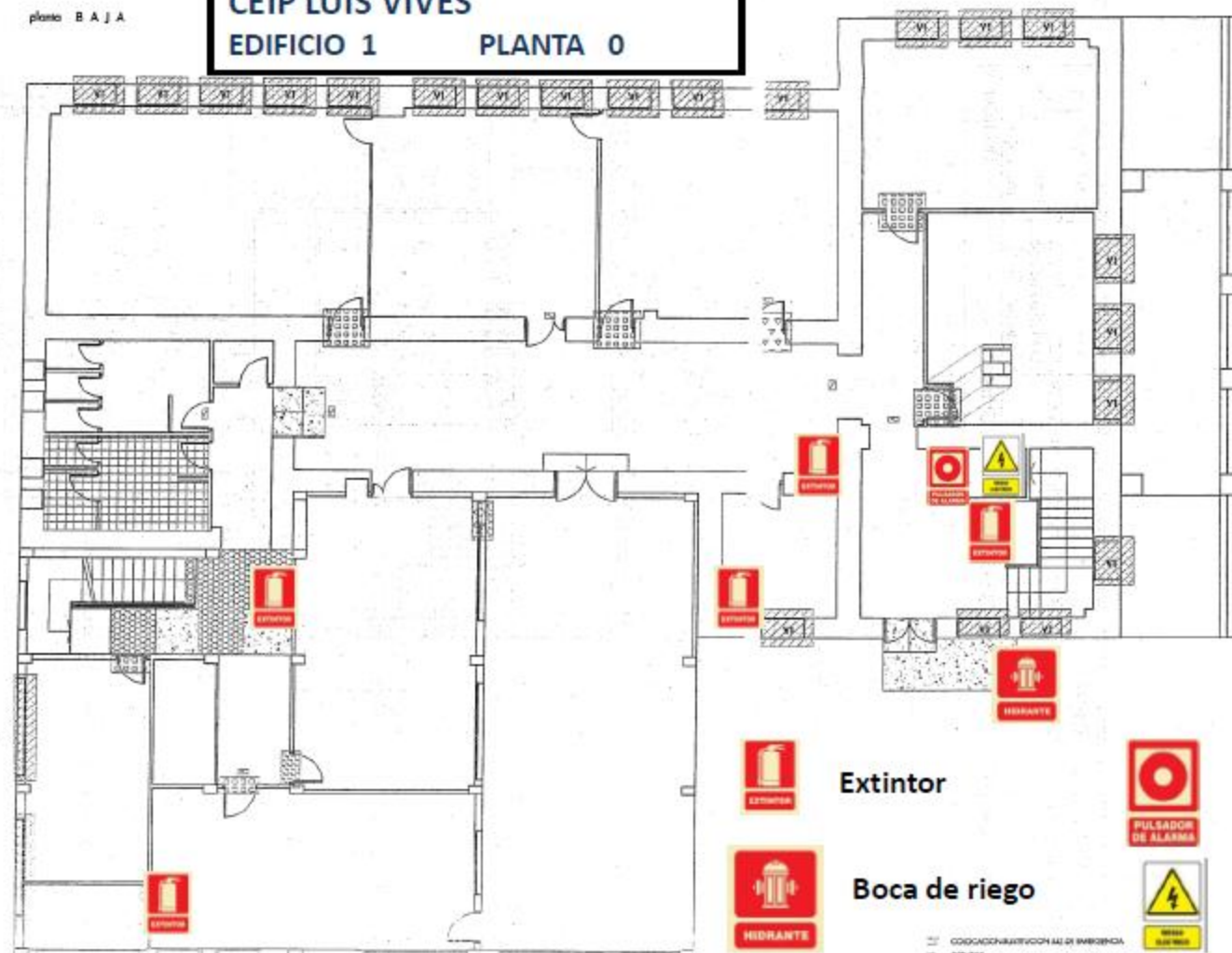
ANTERPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALIAS			PABELLON: A	
PROMOTOR:			ARGUMENTO:	ESTADO REFORMADO
SITUACIÓN: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA			SONIA RUBIO MONTOYA	P. SEGUNDA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA			FECHA:	MOBILISUP
AYUNTAMIENTO DE DALIAS			10/04	ESCALA: 1/100

Plano 12: Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEO-MINUSVALIDO		CAMBIO- SENTIDO DE AI A		DEVOLUCION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		CONSTRUCCION DE TANQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

plano B A J A

CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 0



Extintor



Boca de riego



Pulsador de
alarma



Cuadro eléctrico
principal

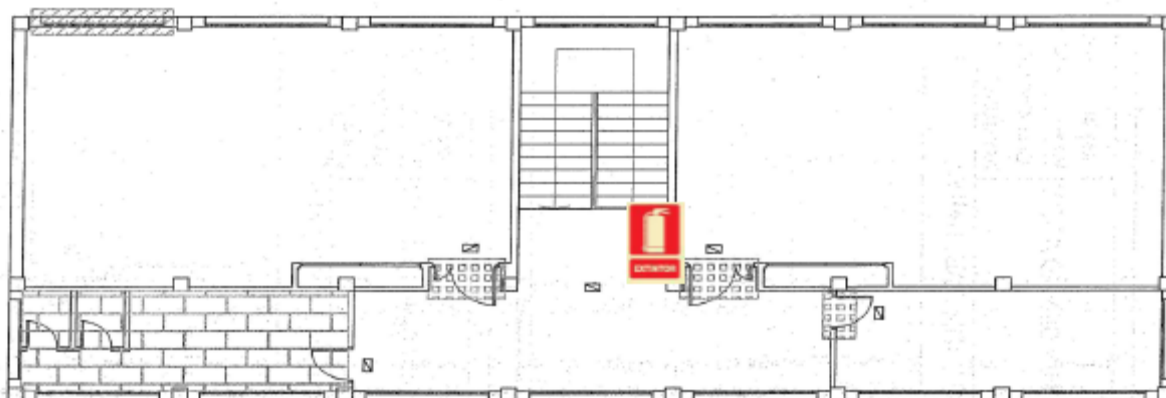
== COLOCACION/RECONSTRUCCION ALI DE EMERGENCIA
== BORROR

ANTERPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PROMOTOR	PABELON: A	
SITUACION: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	ARGUMENTO: SONIA RUBIO (ALCOFAYA)	INTERVENCIÓN P. B.A.A.	i2	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA		REVISOR ENRIL-04	REFERENCIA 101/04	ESCALA: 1/100

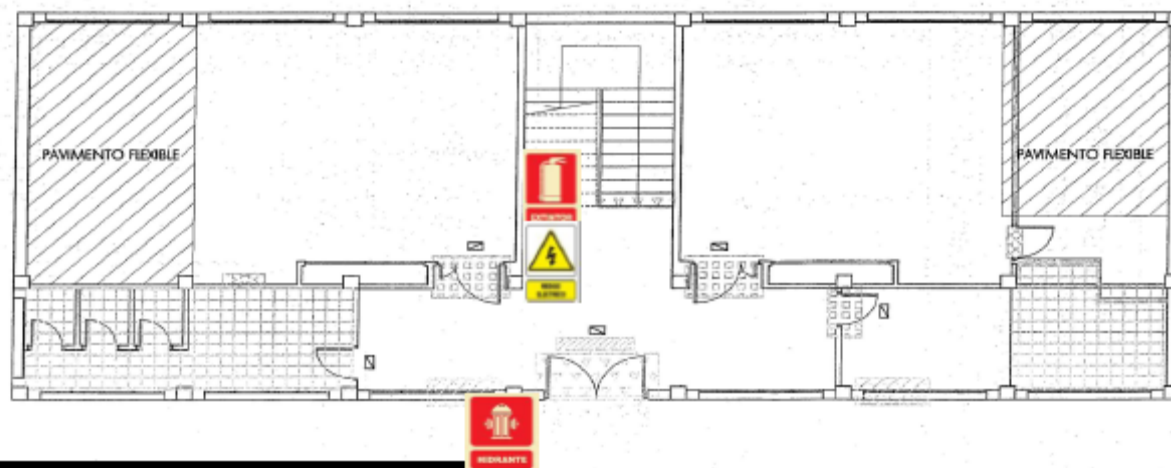
Plano 12: Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

	DESMONTADO CARPINTERIA		DEMOLICION DE TABIQUE		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		COLOCACION PAVIMENTO FLEXIBLE
	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		ADAPTACION ASEO-INFANTIL (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..)		SUSTITUCION PEDAÑO		
	DESMONTADO - COLOCACION PERSIANA		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..)		

planta PRIMERA



planta B A J A



Extintor



Cuadro
eléctrico



Hidrante
Fuente

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS

PROMOTOR:

SITUACIÓN:
C/ PADRE RUBIO
DALIAS, ALMERIA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
AYUNTAMIENTO DE DALIAS

ARQUITECTO:

SONIA RUBIO MONTEYA

REFERENCIA

ENBO-04 1-07/04

INTERVENCIÓN

PLANTAS

i5

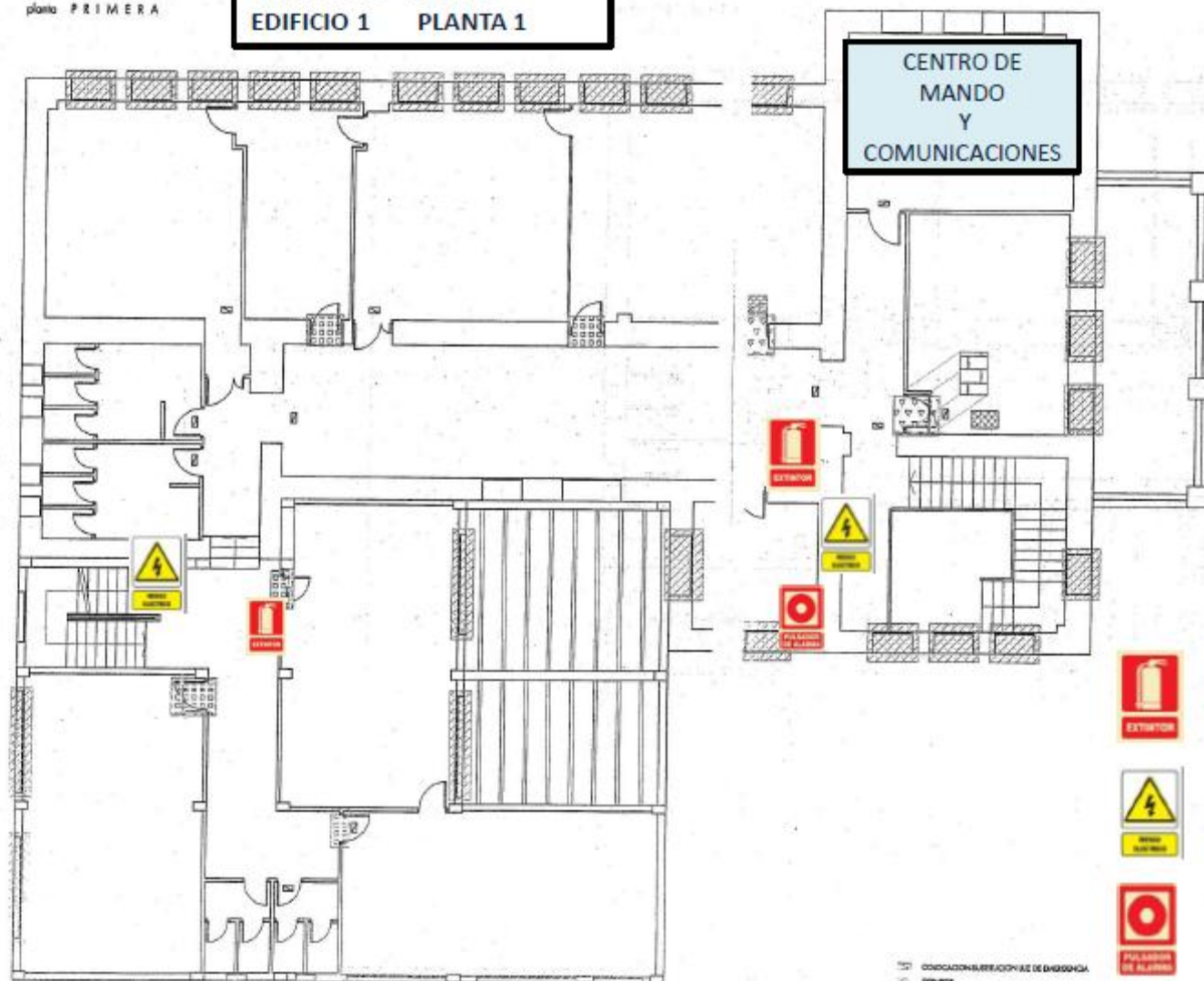
ESCALA: 1/100

Plano 12: Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEO-MINUSVAUDO		CAMBIO SENTIDO DE AI		DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVAUDO		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONTAL		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

plano PRIMERA

CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1



Extintor



Cuadro eléctrico



Pulsador de alarma

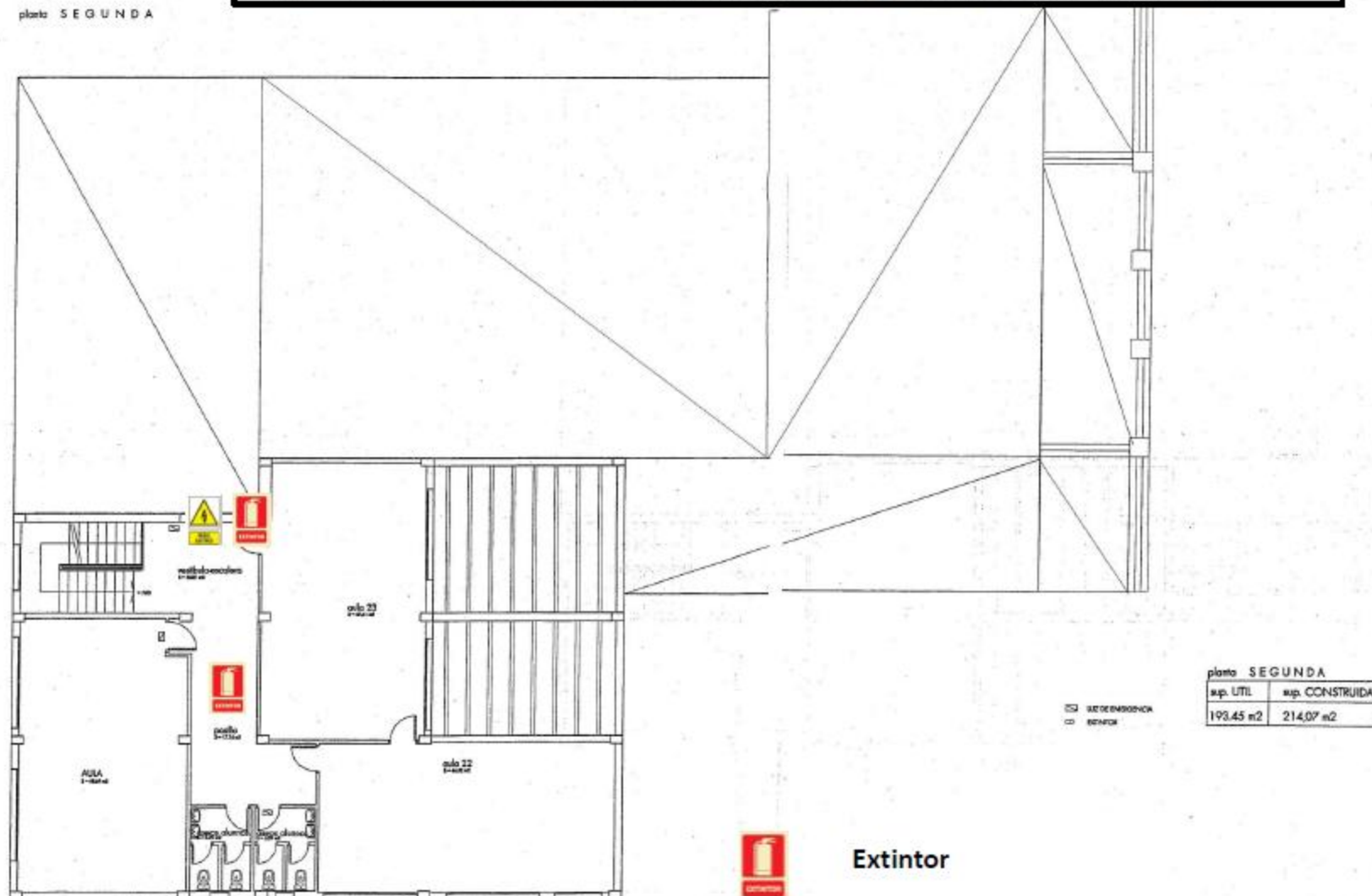
COORDINADOR DE OBRAS DE ENLACE
BENEC

PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	PABELLO: A
	INTERVENCIÓN P. PRIMERA
	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTOYA TECHN. INTERVENCIÓN 10/04
	ESCALA: 1/100

i3

Plano 13: Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

planta SEGUNDA



planta SEGUNDA	
sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193.45 m2	214.07 m2

REPARTIDOR DE EMERGENCIA
 REPARTIDOR DE AGUA



Extintor



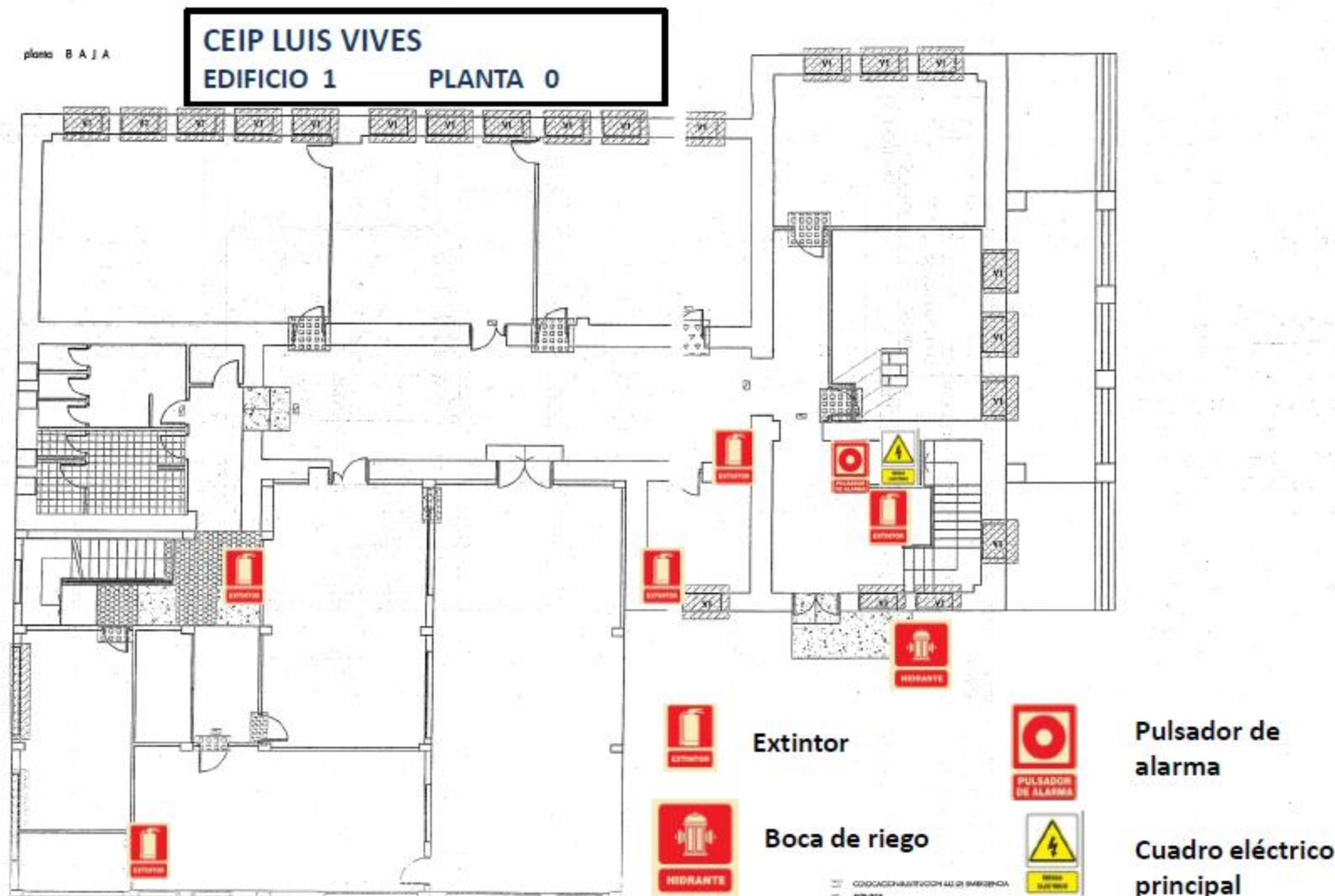
Cuadro eléctrico

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 2

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PABELLON: A	
	ESTADO REFORMADO	
	ARQUITECTO:	P. SEGUNDA
	SCONIA RUBIO MONTEJO	MOBILSUP
SITUACIÓN: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	FECHA:	ESCALA: 1/100
	12/01/04	
	r4	

Plano 13: Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

- | | | | | | |
|--|--------------------------------------|----------------------|-------------------------------|--|---|
| CEGADO DE HUECOS | ADAPTACION ASEOMINUSVALDO | CAMBIO SENTIDO DE AI | DEMOLICION CONSTRUCCION RAMPA | CONSTRUCCION DE TABIQUE | COLOCAR VEDIGO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA |
| SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS | SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA | PARAMENTO HORIZONT | SUBIR COTA - SUELO | APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA | CAMBIO DE CERRADURA |

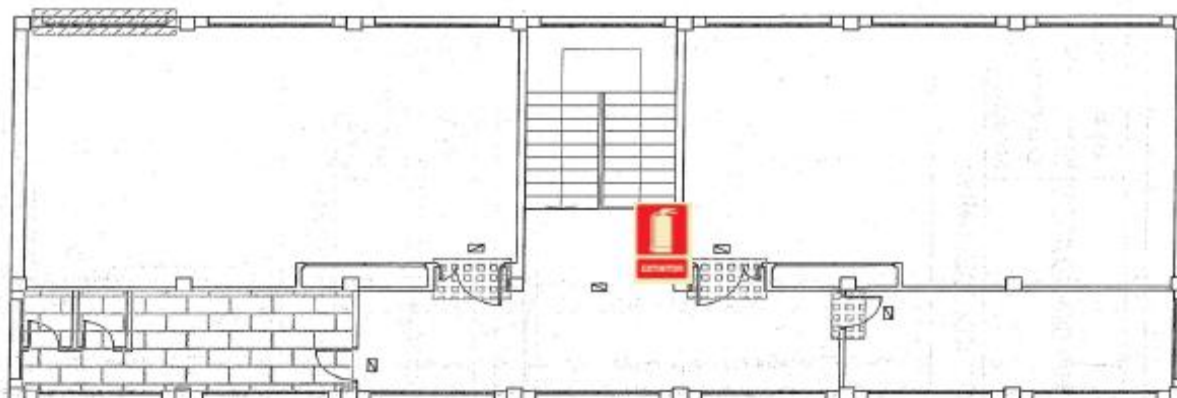


INTERVENCION	PABELLO: A	
	INTERVENCIÓN	
SITUACIÓN:	P. BAJA	
	ESCALA: 1/100	
PROYECTO:	ARCHITECTO: SONIA RUBIO GARCIA	
	REVISOR: RUBIO	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA	FECHA: 10/04	
	AYUNTAMIENTO DE DALIAS	

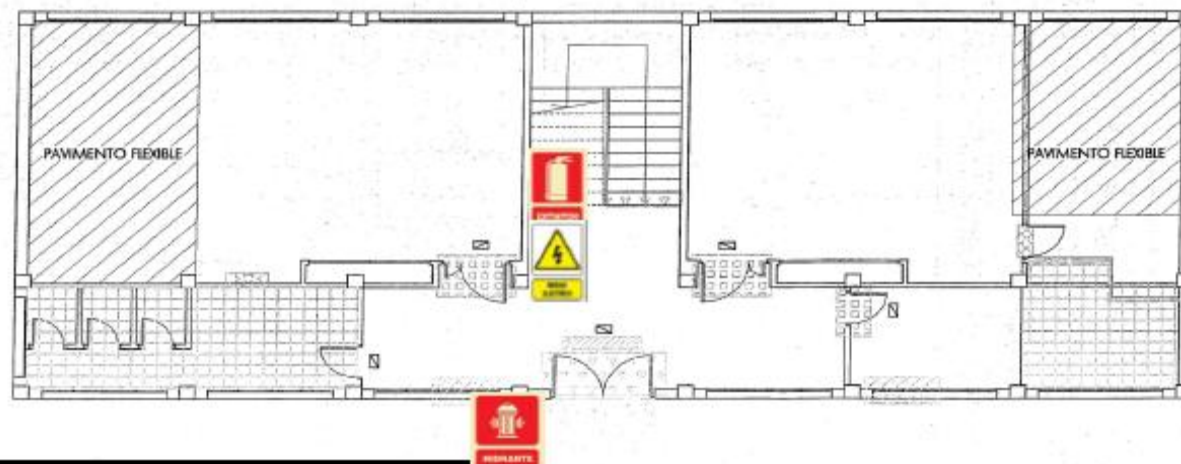
Plano 13: Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

	DESMONTADO CARPINTERIA		DEMOLICION DE TABIQUE		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		COLOCACION PAVIMENTO FLEXIBLE
	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		ADAPTACION ASEO-INFANTIL (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..)		SUSTITUCION Peldaño		
	DESMONTADO - COLOCACION PERSIANA		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..)		

planta PRIMERA



planta B A J A



Extintor



Cuadro
eléctrico



Hidrante
Fuente

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS

PROMOTOR:

SITUACIÓN:
C/ PADRE RUBIO
DALIAS, ALMERIA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
AYUNTAMIENTO DE DALIAS

ARQUITECTO:

SONIA RUBIO MONTAÑA

FECHA:

ENERO-04

INTERVENCIÓN

PLANTAS

REFERENCIA

1-07/04

ESCALA 1/100

i5

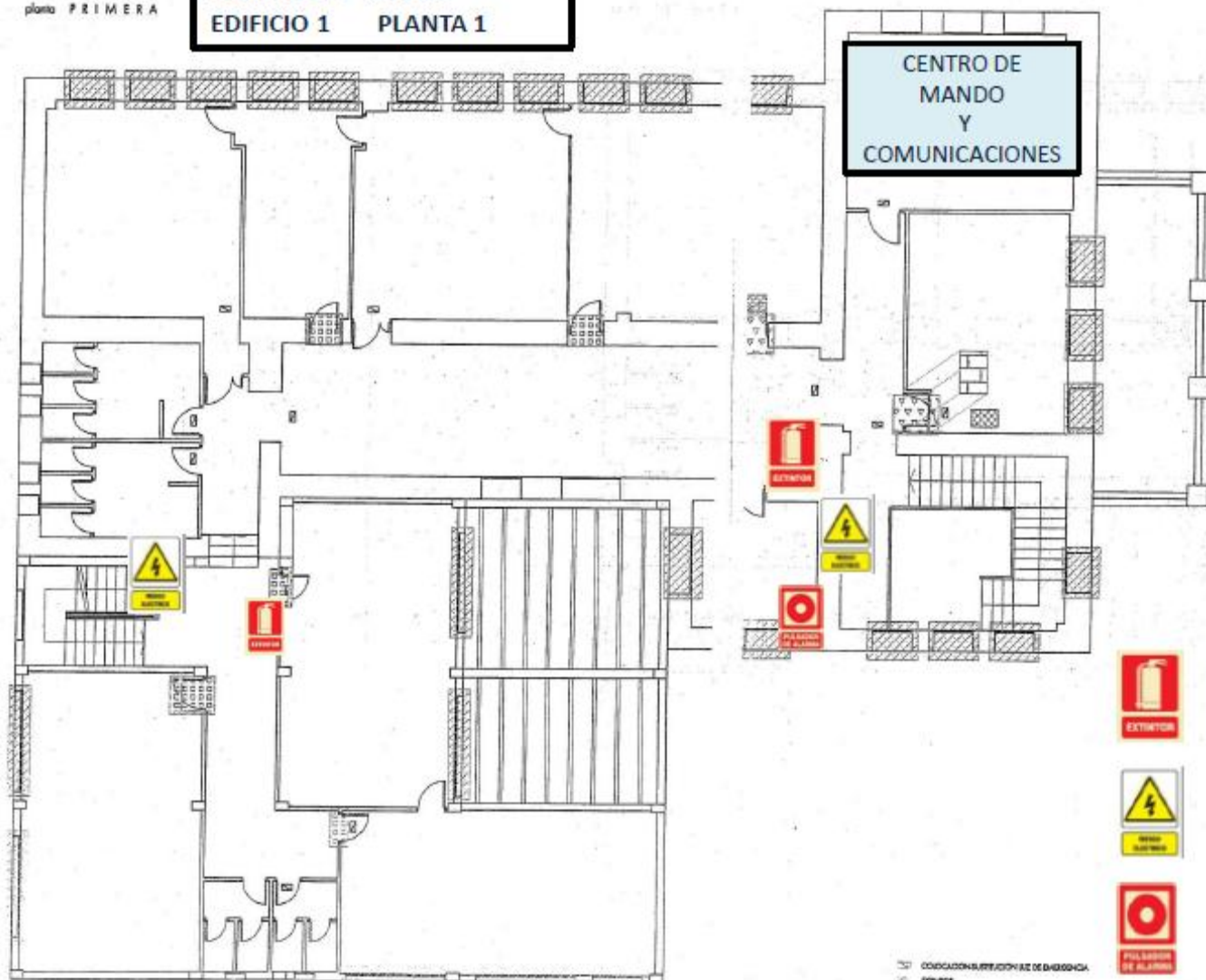
PABELLON: B

Plano 13: Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASOMINUSUADO		CAMBIO SENTIDO DE AL		DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1

planta PRIMERA



Extintor



Cuadro eléctrico



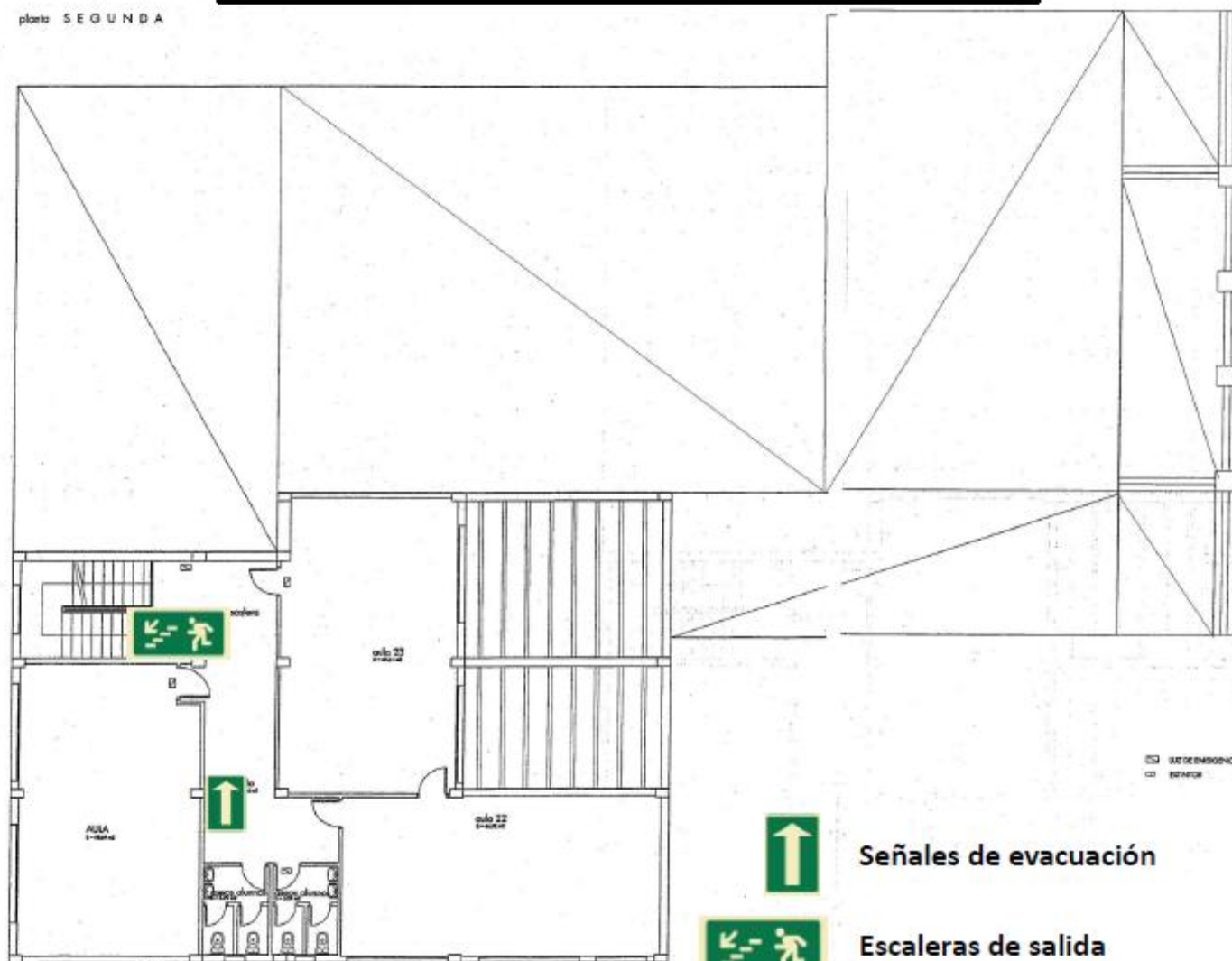
Pulsador de alarma

COLOCACION SUPLEMENTARIA DE EMERGENCIA

PABELLO: A	
INTERVENCIÓN	P. PRIMERA
ARGUMENTO:	SONIA RUBIO MONTAÑA
FECHA:	1/01/04
DISEÑO:	04
ESCALA:	1/100
i3	
PROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS	
PROMOTOR:	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
COLOCACIÓN:	ANDRE RUBIO
AS. ALMERIA,	AYUNTAMIENTO DE DALIAS

Plano 14: Señalización de evacuación.

planta SEGUNDA



planta SEGUNDA

sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m2	214,07 m2

□ SÍMBOLO DE EMERGENCIA
□ SÍMBOLO DE EVACUACIÓN



Señales de evacuación



Escaleras de salida

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 1 PLANTA 2

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PROMOTOR:	PABELLON: A		
	SITUACIÓN:	ESTADO REFORMADO	r4	
	C/ PADRE RUBIO	ARQUITECTO:	P. SEGUNDA	ESCALA: 1/100
	DALIAS, ALMERÍA	SONIA RUBIO MONTOYA	MOBILSUP	
		REVISOR:	10/04	
		ESTADO: 04		

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
AYUNTAMIENTO DE DALIAS

Plano 14: Señalización de evacuación.

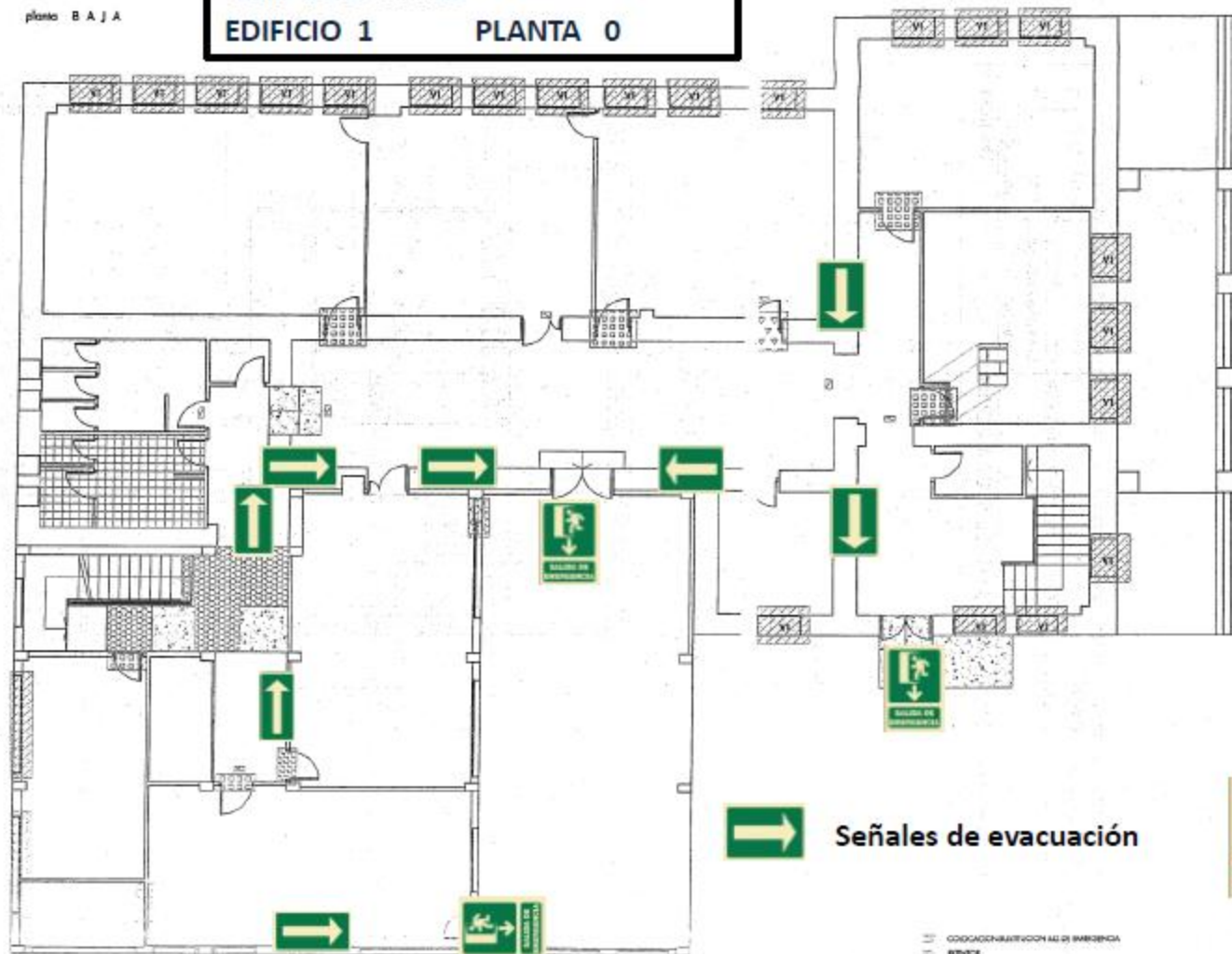
	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEO MINUSVALDO		CAMBIO SENTIDO DE A. A.		DEMOICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALDO		CONSTRUCCION DE TANQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONTAL		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 1

PLANTA 0

planta B A J A



Señales de evacuación



Salida

COLOCACION/RELOCACION DE SEÑALES DE EMERGENCIA

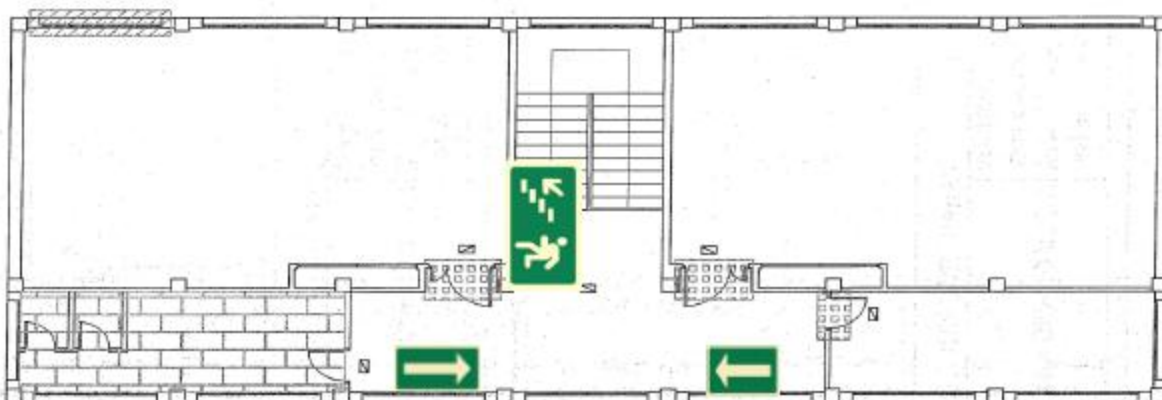
ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLON A	
SITUACION: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MORA	INTERVENCIÓN P. BAJA
		TECN: ENBRO-04	REFERENCIA 101/04 ESCALA: 1/100

i2

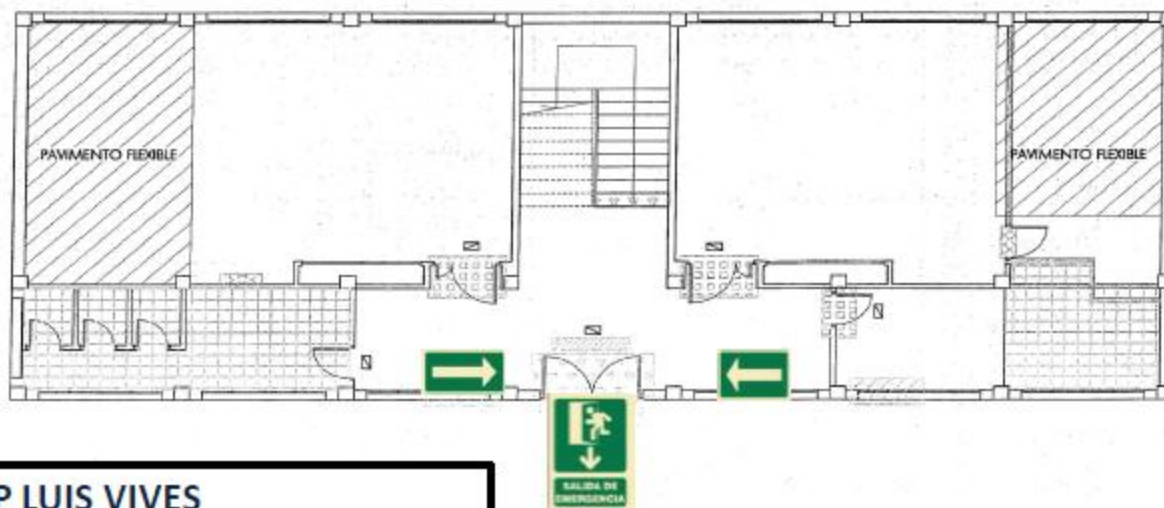
Plano 14: Señalización de evacuación.

	DES-MONTA-DO CARPINTERIA		DEMOLICION DE TABIQUE		APERTURA DE FUECO COLOCACION CARPINTERIA		COLOCACION PAVIMENTO FLEXIBLE
	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVAUDO		ADAPTACION ASEO-INFANTIL (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..)		SUSTITUCION Peldaño		
	DES-MONTA-DO - COLOCACION PERSIANA		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..)		

planta PRIMERA



planta B A J A



Señales de
evacuación



Escaleras de salida



Salida

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS

PROMOTOR:

SITUACIÓN:
C/ PADRE RUBIO
DALIAS, ALMERIA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
AYUNTAMIENTO DE DALIAS

ARQUITECTO:

SONIA RUBIO MONTEYA
FECHA:
ENBO-04 1-01/04

INTERVENCIÓN

PLANTAS

i5

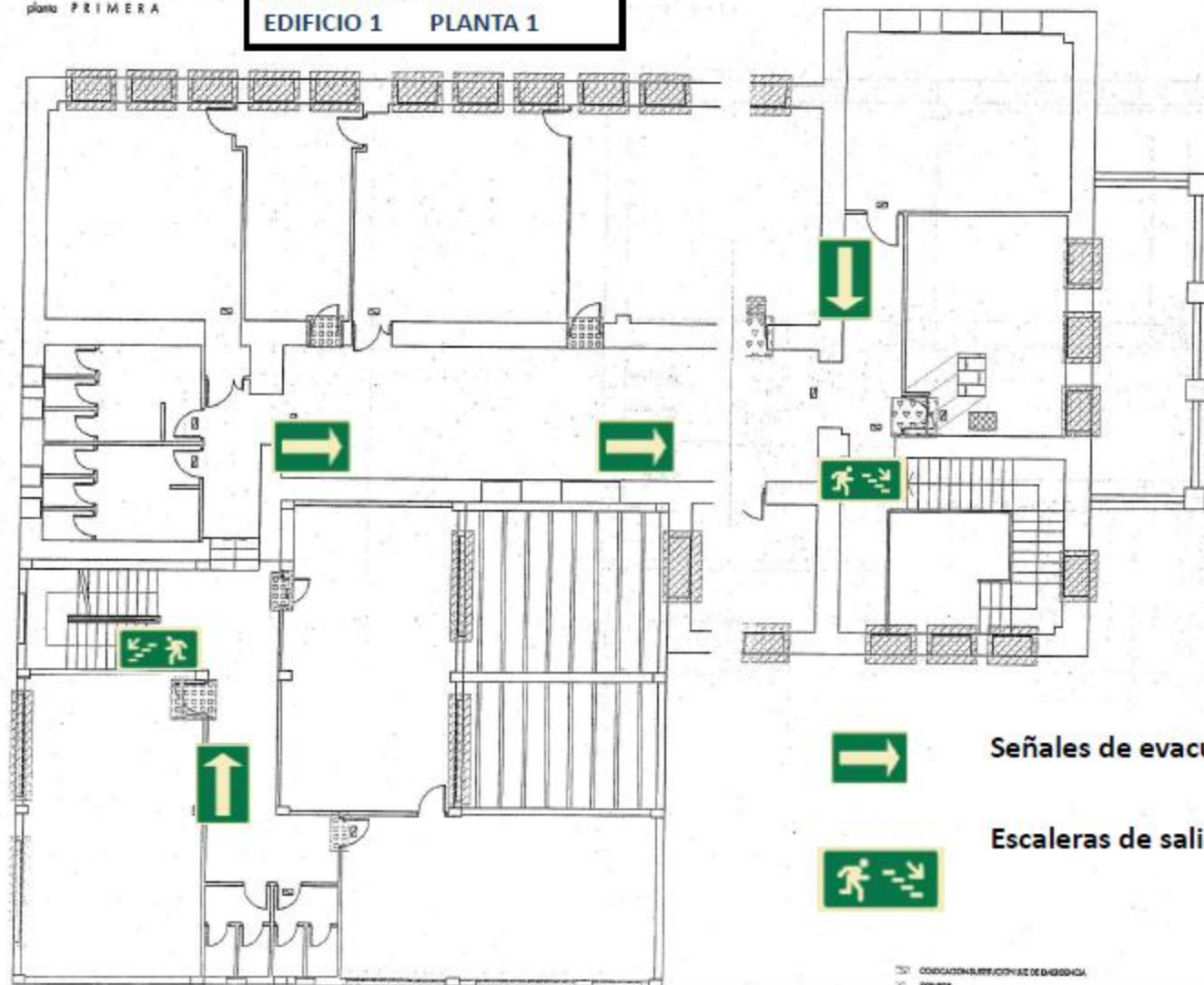
ESCALA 1/100

Plano 14: Señalización de evacuación.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASO MINUSVALIDO		CAMBIO SENTIDO DE IA		DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDEO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1

planta PRIMERA



Señales de evacuación



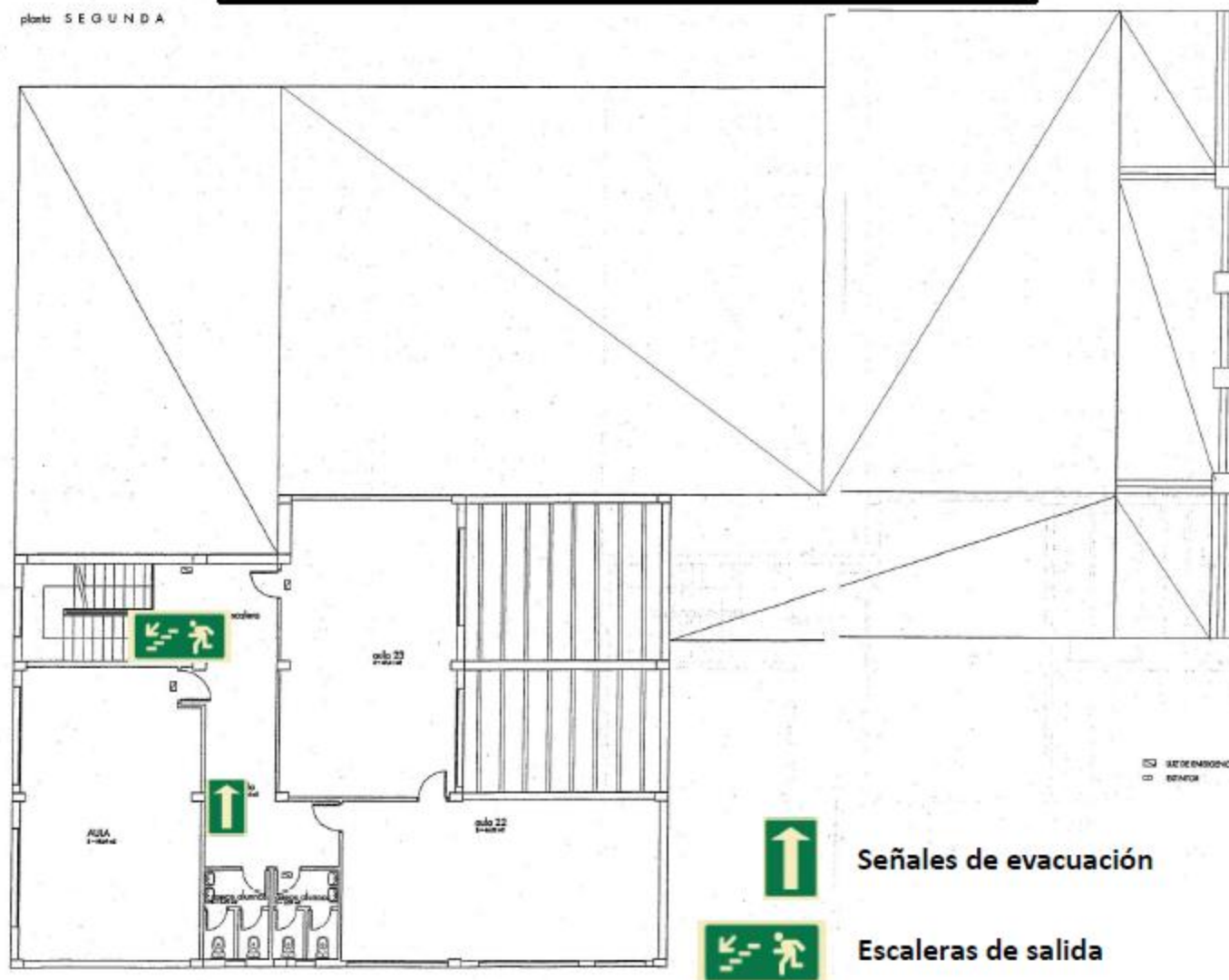
Escaleras de salida

CONDICION SUPLENTORES DE DISEÑO

PABELLON: A	
INTERVENCIÓN	P. PRIMERA
ARQUITECTO:	SONIA RUBIO MONTAÑA
REDA:	ENZO-04
REFERENCIA	101/04
ESCALA:	1/100
i3	
PROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS	
PROMOTOR:	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
AYUNTAMIENTO DE DALIAS	

Plano 15: Señalización de evacuación.

planta SEGUNDA



planta SEGUNDA	
sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m2	214,07 m2

SEÑALES DE EVACUACIÓN
 ESCALERAS DE SALIDA

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 1 PLANTA 2

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALÍAS	PABELLÓN: A	
	ESTADO REFORMADO	
SITUACIÓN: C/ PADRE RUBIO DALÍAS, ÁLZARRA	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTOYA	P. SEGUNDA
	FECHA: 08/05/04	MOBILISUP ESCALA: 1/100
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCÍA AYUNTAMIENTO DE DALÍAS		

Plano 15: Señalización de evacuación.

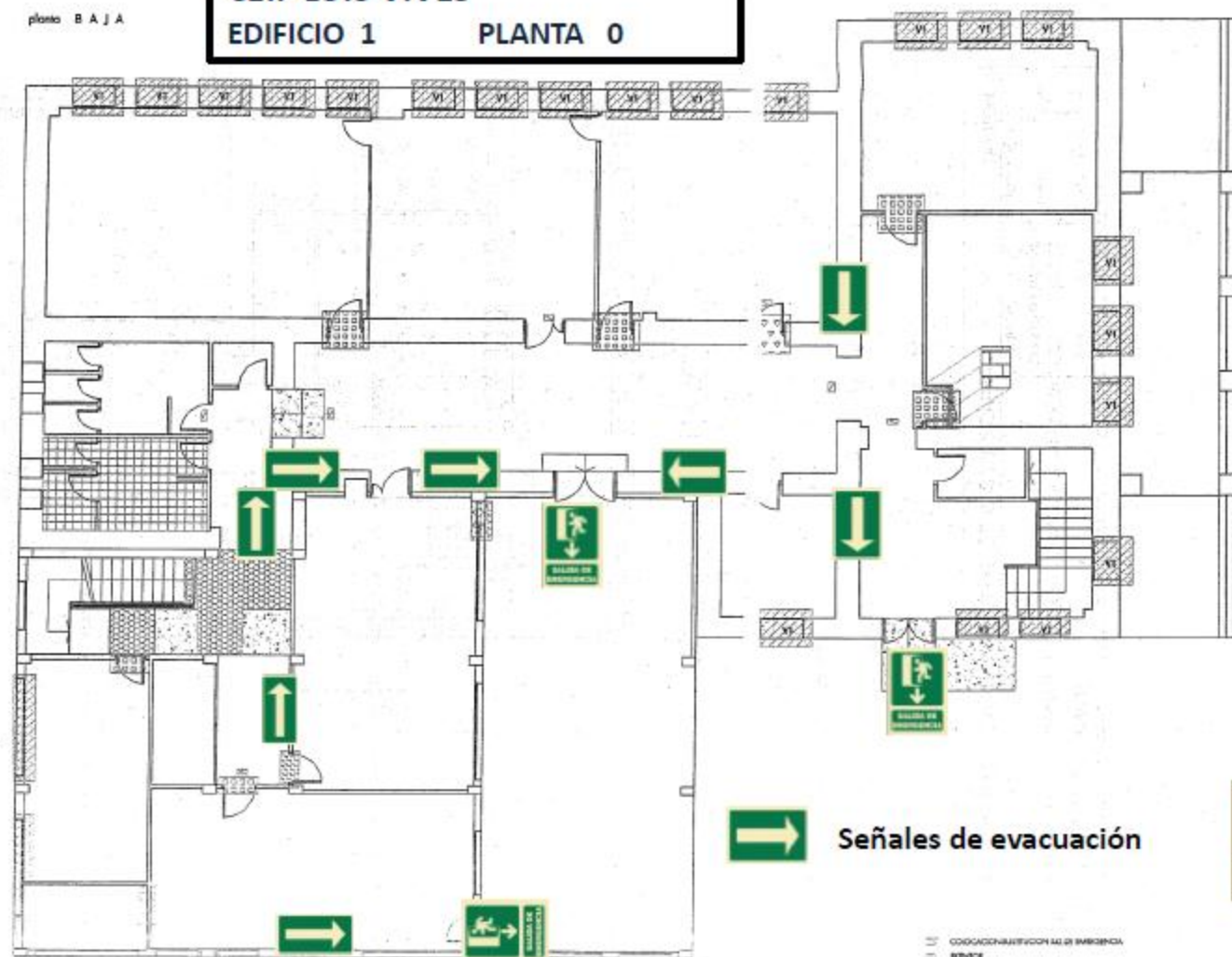
- CEGADO DE HUECOS
- ADAPTACION ASEOMINUSVALIDO
- CAMBIO SENTIDO DE A
- DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA
- CONSTRUCCION DE TANQUE
- COLOCAR VIDEO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
- SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS
- SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA
- PARAMENTO HORIZONT
- SUBIR COTA - SUBJO
- APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA
- CAMBIO DE CERRADURA

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 1

PLANTA 0

plano B A J A



Señales de evacuación



Salida

COLOCACION SIGNOS DE EMERGENCIA
SINCE

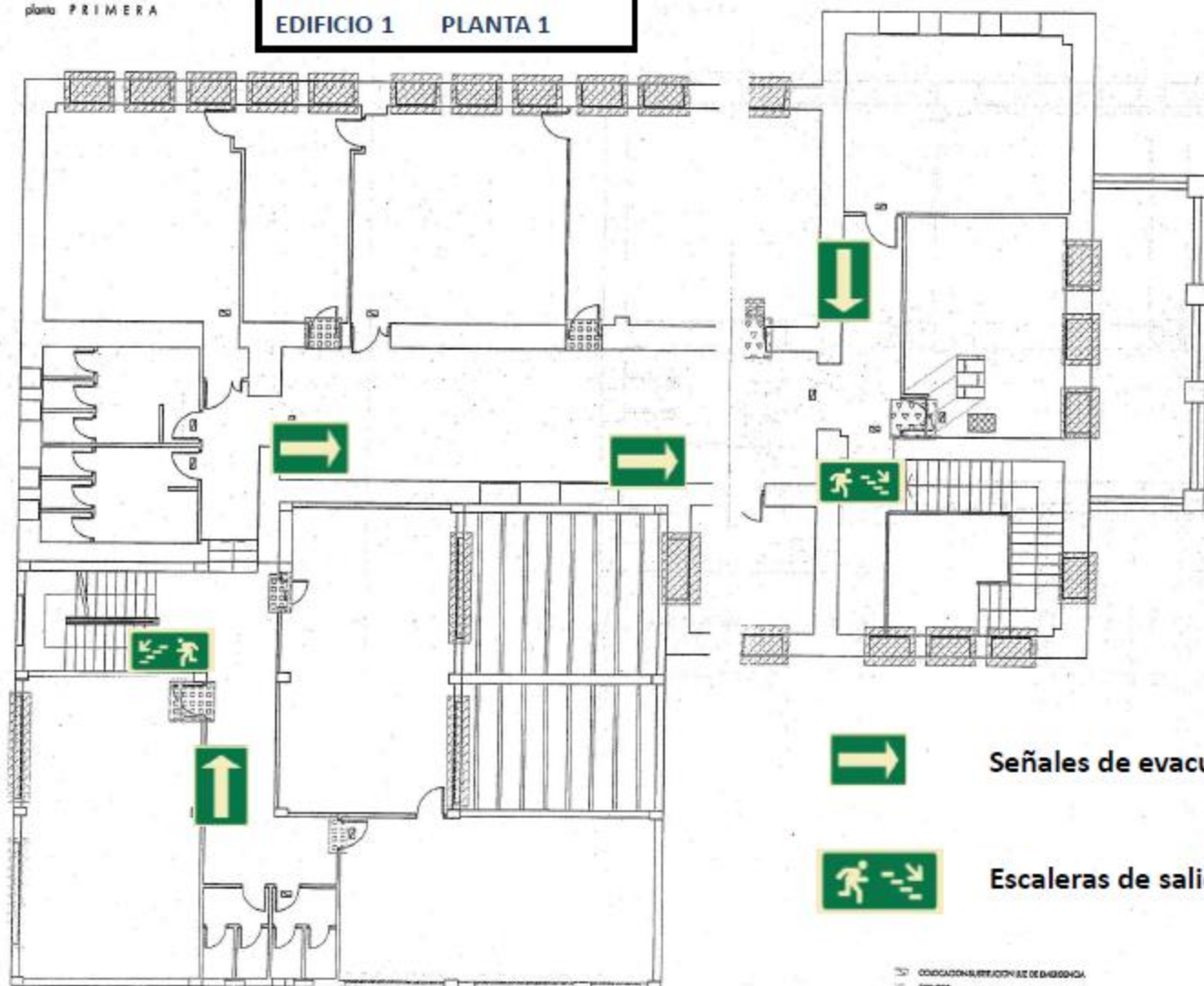
ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLON: A	
SITUACION: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARGUMENTO: SONIA RUBIO LACORTA	INTERVENCIÓN P. BAJA
		FECHA: 10/1/04	ESCALA: 1/100

Plano 15: Señalización de evacuación.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASIO-MINUSVAIDO		CAMBIO SENTIDO DE AI		DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVAIDO		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PALAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

planta PRIMERA

CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1



Señales de evacuación



Escaleras de salida

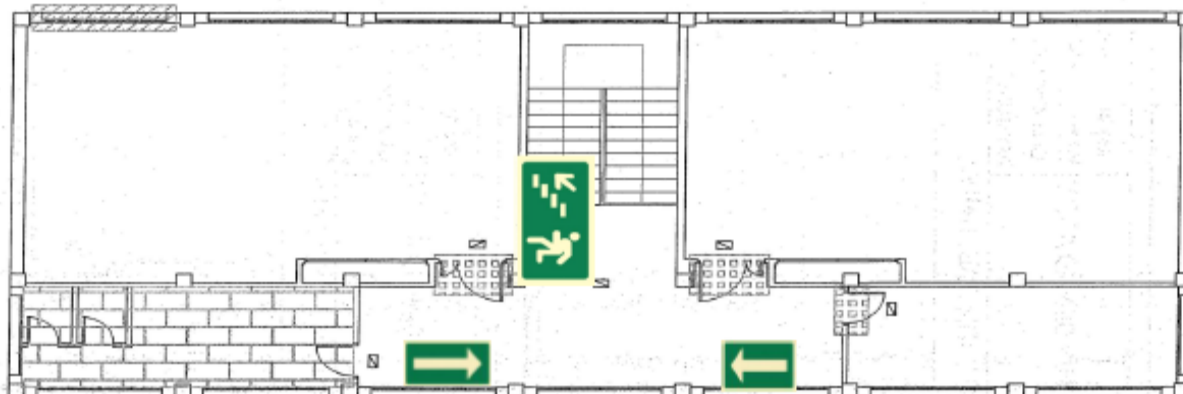
COLOCACION, SUSTITUCION Y REPARACION DE SIGNIFICACION
SERVICIO

PROMOTOR:		PABELLO: A	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA		INTERVENCIÓN	
AYUNTAMIENTO DE DALIAS		P. PRIMERA	
Nº: RUBIO RUBIO		ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONROYA	
URBANA		FECHA: 10/04	
		ESCALA: 1/100	
		i3	

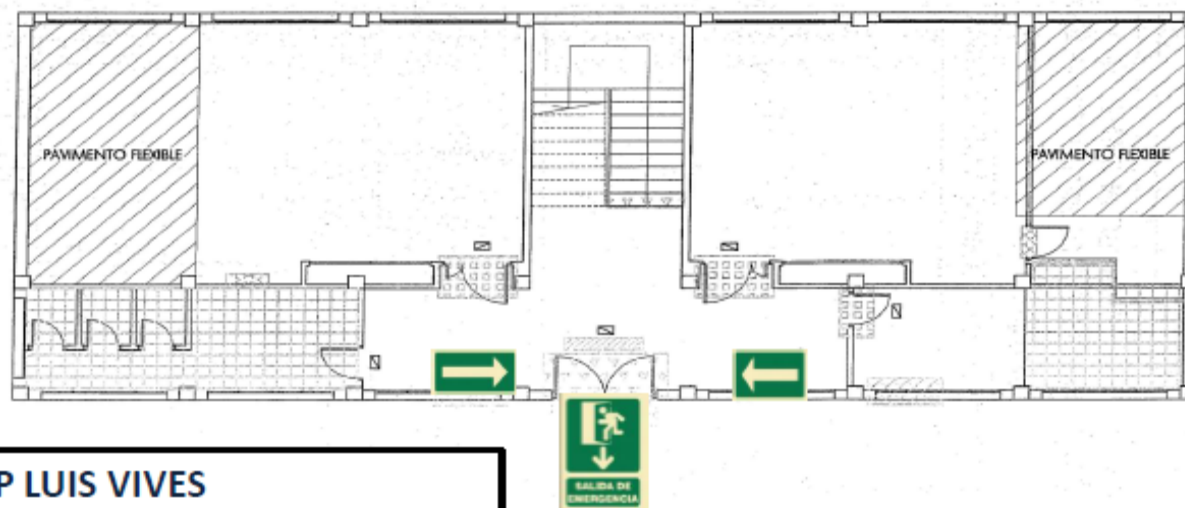
Plano 15: Señalización de evacuación.

	DESMONTADO CARPINTERIA		DEMOLICION DE TABIQUE		APERTURA DE FUECO COLOCACION CARPINTERIA		COLOCACION PAVIMENTO FLEXIBLE
	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		ADAPTACION ASEO-INFANTIL (instalación, sanitarios, solado, carpinteria...)		SUSTITUCION Peldaño		
	DESMONTADO - COLOCACION PERSIANA		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpinteria...)		

planta PRIMERA



planta B A J A



Señales de
evacuación



Escaleras de salida



Salida

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

PABELLON: B		INTERVENCIÓN		PLANTAS		ESCALA: 1/100	
ARQUITECTO:		SONIA RUBIO MONTROYA		REFERENCIA		101/04	
PROMOTOR:		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA		FECHA:		ENERO-04	
SITUACIÓN:		C/ PAUZE RUBIO		DALLAS. ALMERIA		AYUNTAMIENTO DE DALLAS	

Plano 16: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

planta SEGUNDA



CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 2



Señales de evacuación



Escaleras de salida



Cuadro eléctrico

LEY DE ENERGIAS
ESTADO

planta SEGUNDA

sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m2	214,07 m2

SITUACIÓN: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTAÑA REDA: 04/04/04	ESTADO REFORMADO P. SEGUNDA MOBIL-SUP ESCALA: 1/100	PABELLON: A r4

Plano 16: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEOMINUSVAIDO		CAMBIO SENTIDO DE AI		DEMOICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVAIDO		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA



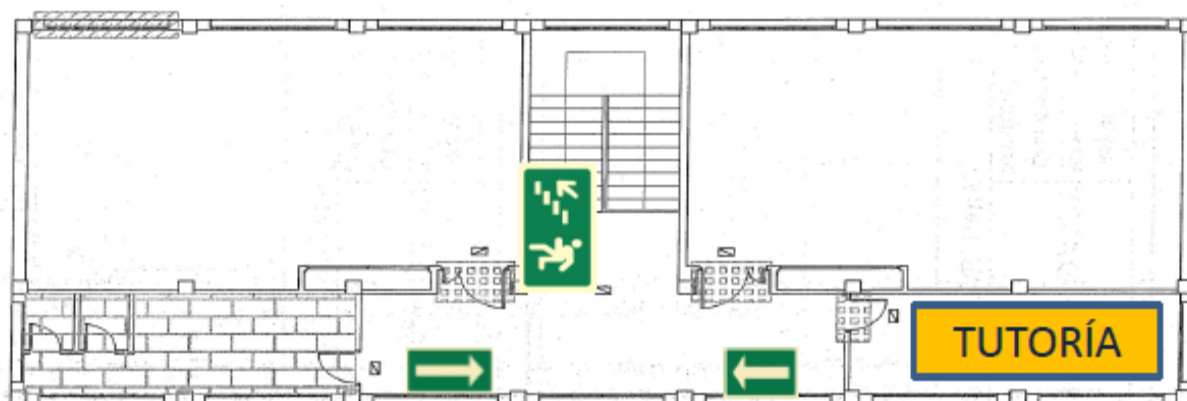
ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLO: A	
SITUACIÓN: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	PROMOTOR:	
		ARCHITECTO: SONIA RUBIO LUCAS	INTERVENCIÓN: P. IAVA
		TECNIC: ENRICO-04	REFERENCIA: 101/04
		ESCALA: 1/100	

i2

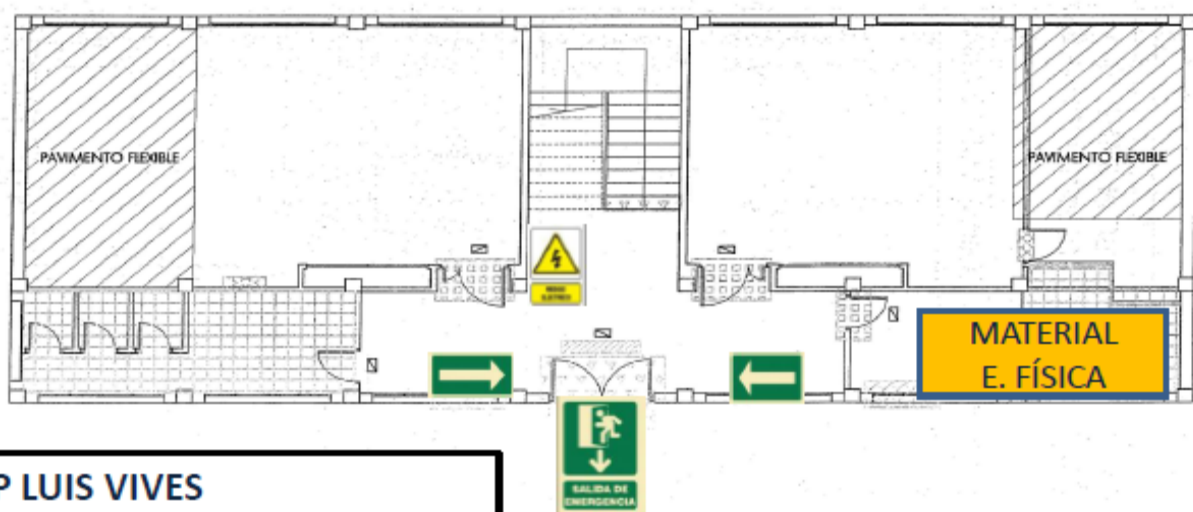
Plano 16: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

	DESMONTADO CARPINTERIA		DEMOLICION DE TABIQUE		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		COLOCACION PAVIMENTO FLEXIBLE
	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		ADAPTACION ASEO-INFANTIL (instalación, sanitarios, solado, carpintería...)		SUSTITUCION Peldaño		
	DESMONTADO - COLOCACION PERSIANA		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpintería...)		

planta PRIMERA



planta B A J A



Señales de evacuación



Escaleras de salida



Cuadro eléctrico



Salida



Zonas de riesgo

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS

PROMOTOR:

SITUACIÓN:
C/ PADRE RUBIO
DALIAS, ALMERIA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
AYUNTAMIENTO DE DALIAS

ARQUITECTO:

SONIA RUBIO MONTOYA

FECHA:

ENERO-04

REFERENCIA

101/04

INTERVENCIÓN

PLANTAS

ESCALA: 1/100

PABELLON: B

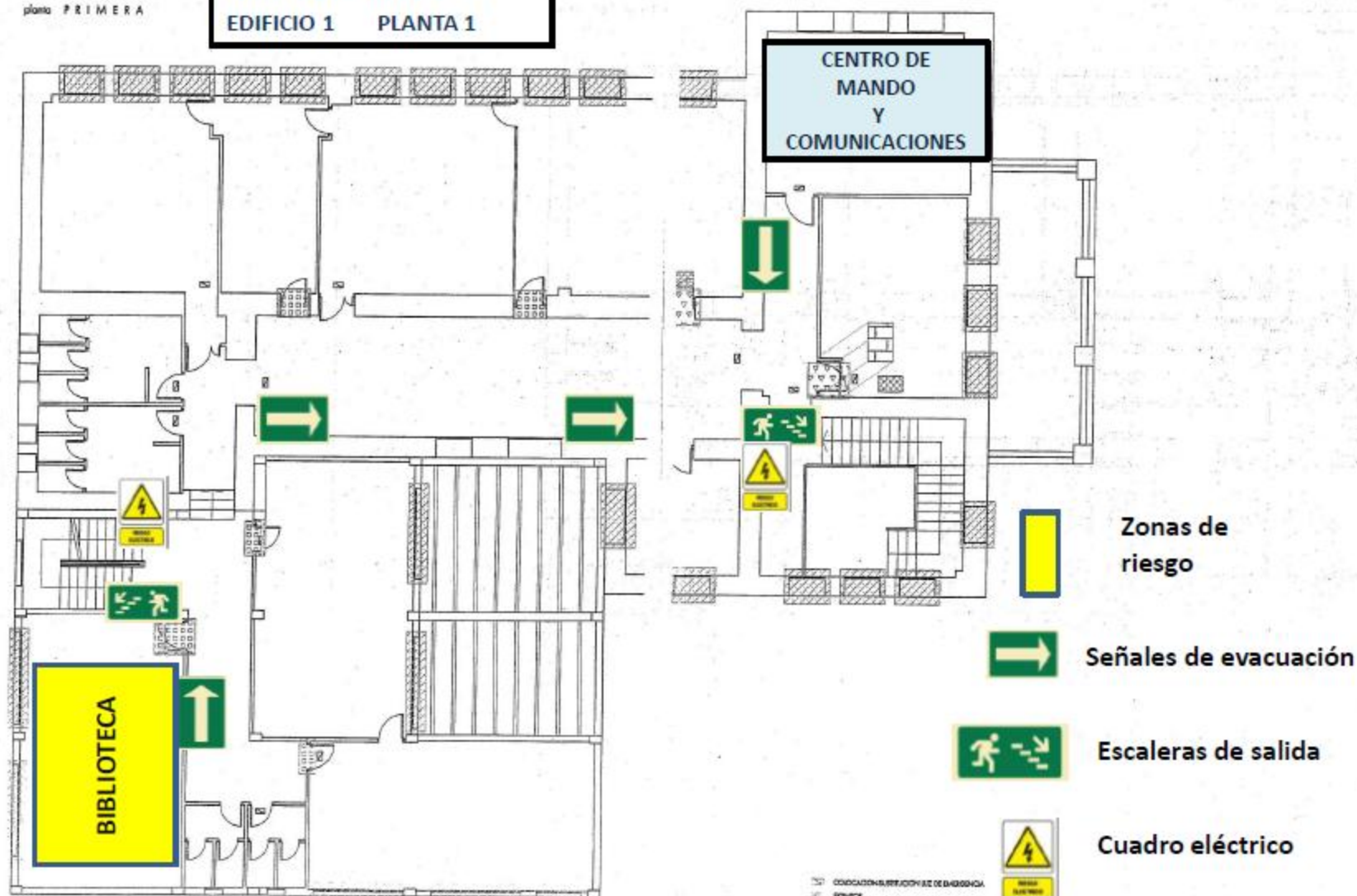
i5

Plano 16: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEOMINUSVAUDO		CAMBIO SENTIDO DE AI		DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVAUDO		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

planta PRIMERA

CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1



PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	PABELLON: A	INTERVENCIÓN: P. PRIMERA	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTOYA	ESCALA: 1/100

Plano 17: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

planta SEGUNDA



planta SEGUNDA

sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m2	214,07 m2

SECT DE ENERGIAS ALTA
PROMOTOR



Señales de evacuación



Escaleras de salida



Cuadro eléctrico

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 2

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALÍAS		PABELLON: A	
PROMOTOR:		ESTADO REFORMANDO	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA		P. SEGUNDA	
AYUNTAMIENTO DE DALÍAS		MOBILIARIO	
SITUACIÓN:		ESCALA: 1/100	
C/ PADRE RUBIO		ARQUITECTO:	
DALÍAS, ALMERIA		SONIA RUBIO MONTOYA	
		REVISOR:	
		10/04	
		r4	

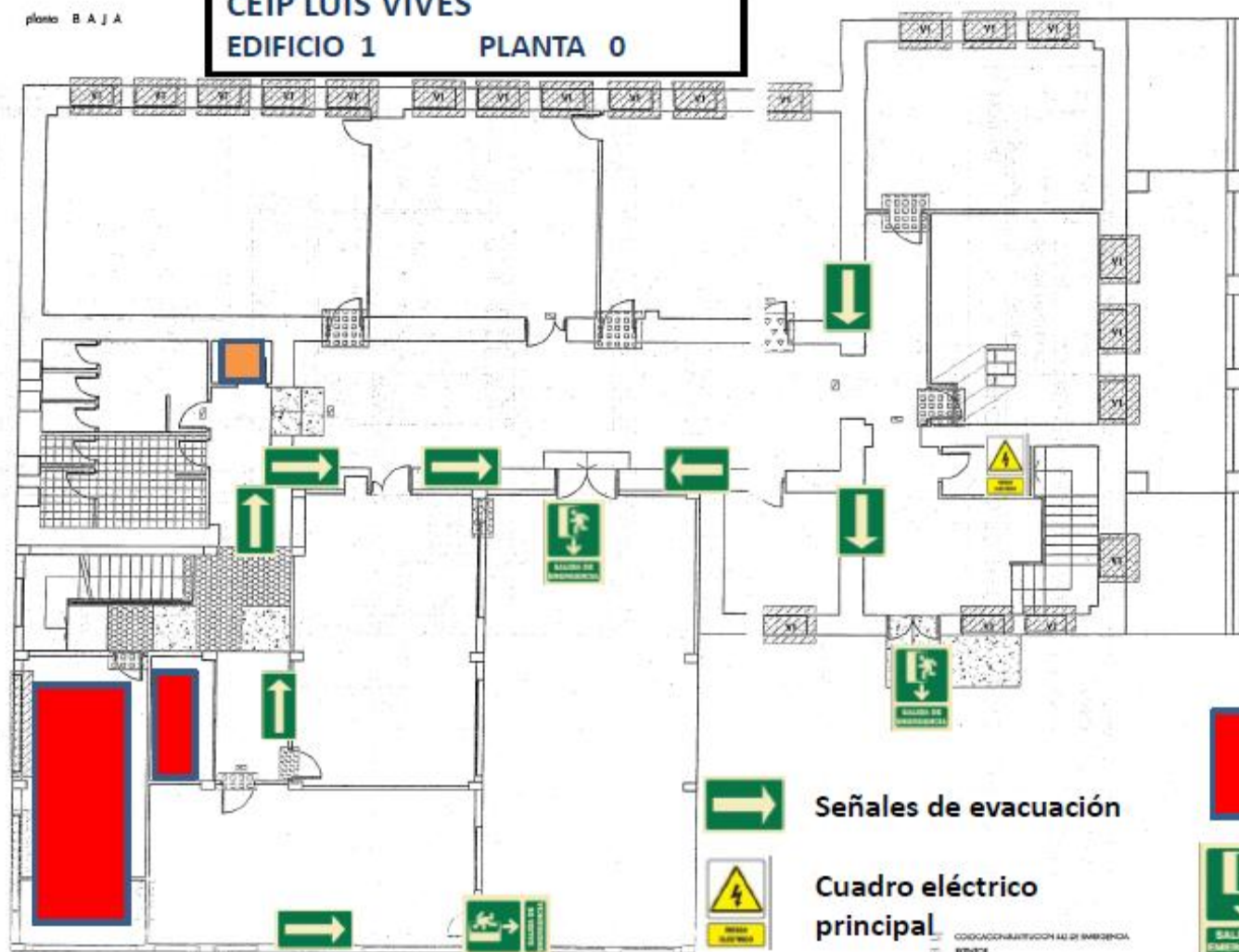
Plano 17: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEOMINUSVALDO		CAMBIO SENTIDO DE A		DEMOLICION CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALDO		CONSTRUCCION DE TANQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

plano B A J A

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1

PLANTA 0



Señales de evacuación

Cuadro eléctrico principal

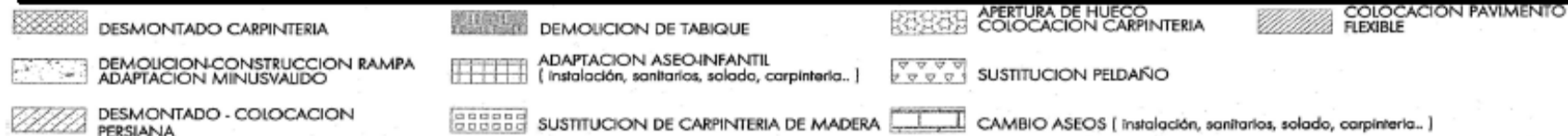
Zonas de riesgo
almacén

Salida

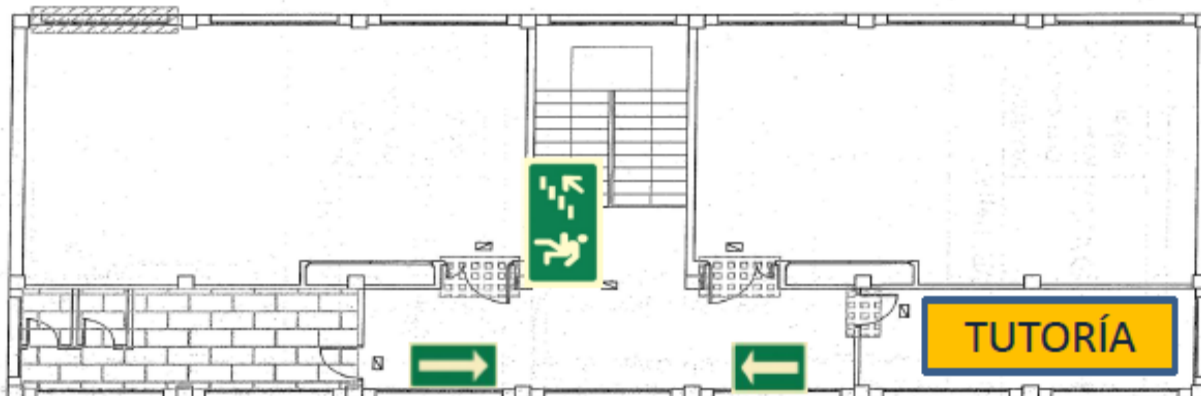
ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLON: A	
SITUACION: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARQUITECTO: SONIA RUBIO LACORTA	INTERVENCIÓN P. BAJA
		REDA: ENRICO 04	REFERENCIA 101/04
		ESCALA: 1/100	

i2

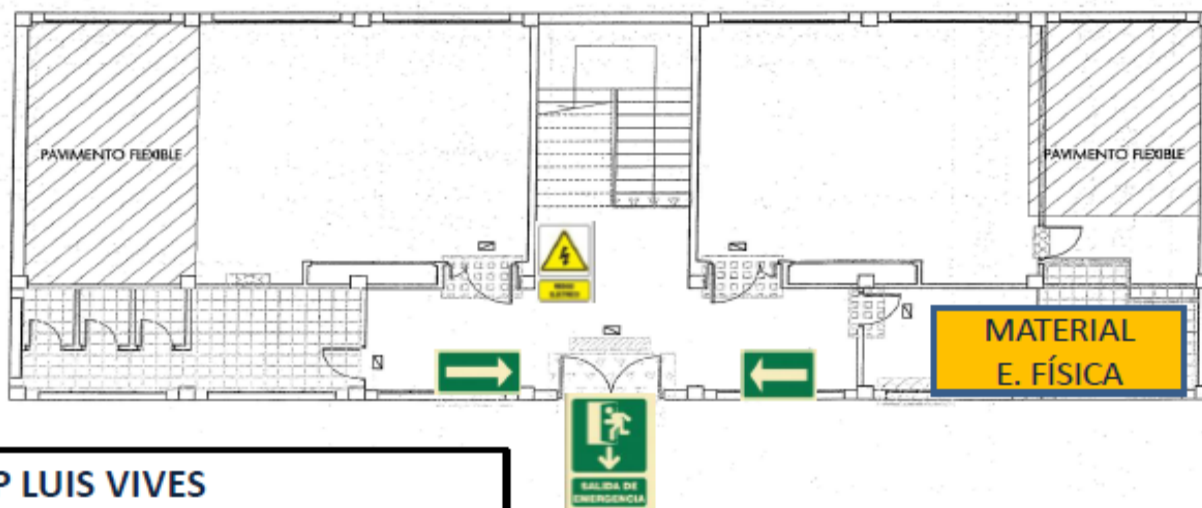
Plano 17: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.



planta PRIMERA



planta: B A J A

**CEIP LUIS VIVES**

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0



Señales de evacuación



Escaleras de salida



Cuadro eléctrico



Salida



Zonas de riesgo

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS

PABELLON: B

INTERVENCIÓN

PLANTAS

SONIA RUBIO MONTAÑA

FECHA:	REFERENCIA:
--------	-------------

ENERO - 04 1-01/04

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
AYUNTAMIENTO DE DALIAS

SITUACIÓN:
C/ PADRE RUBIO
DALLAS, ALMERIA.

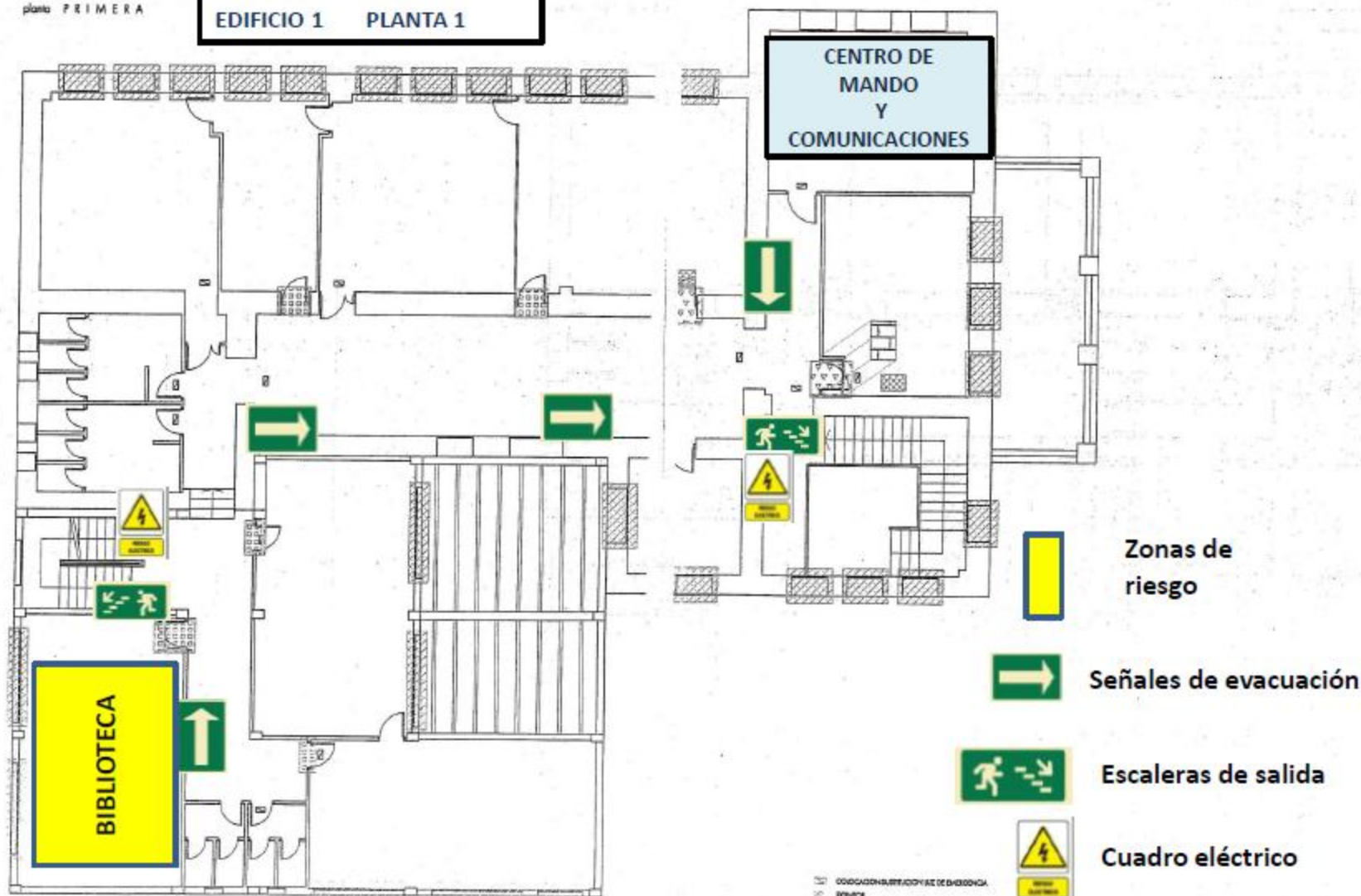
PLANTAS
ESCALA: 1/100

Plano 17: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

	CEGADO DE HUECOS		ADAPTACION ASEO-MINUSVAIDO		CAMBIO-SENTIDO DE AI		DEMOLICION-CONSTRUCCION RANPA		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1

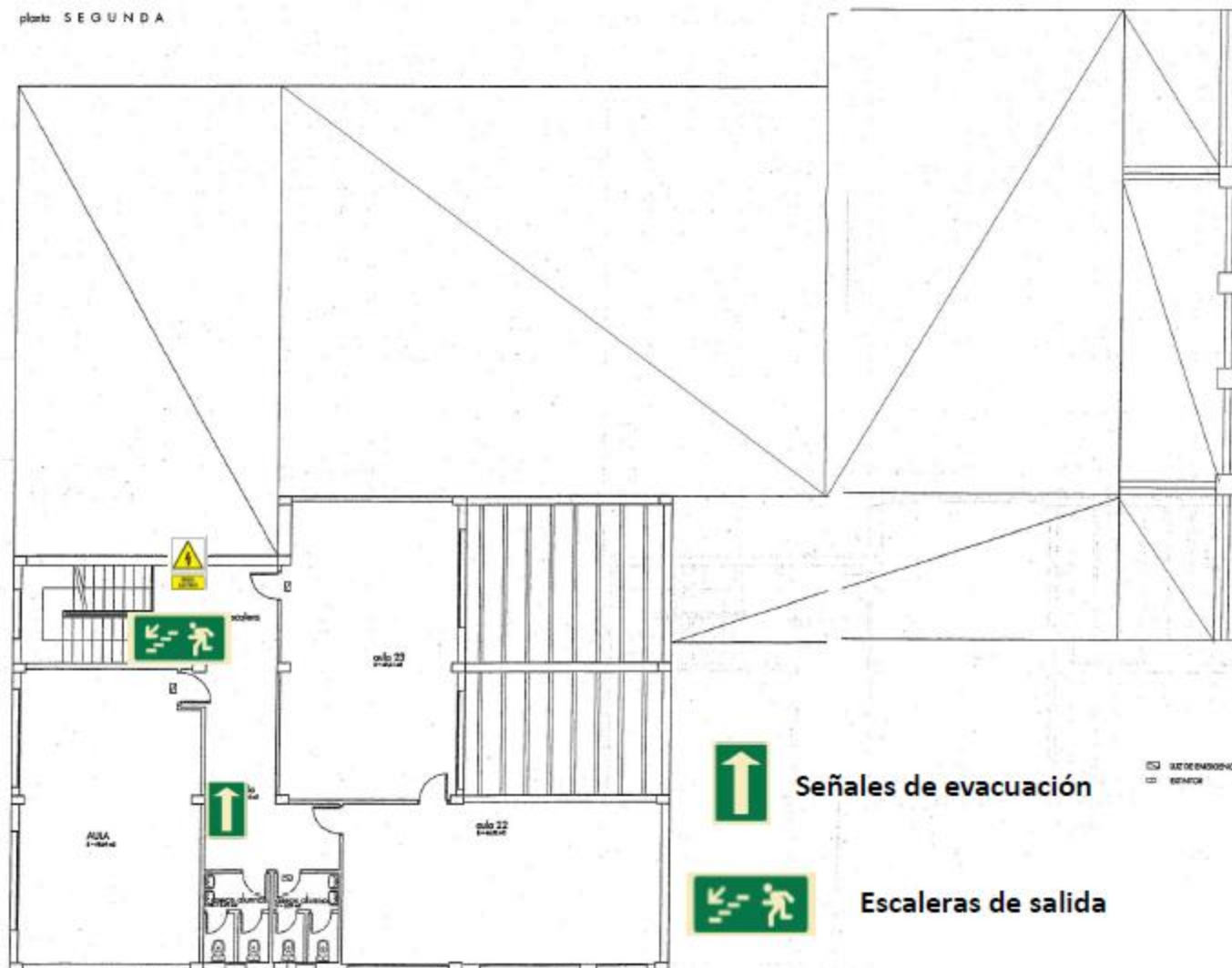
plano PRIMERA



PABELLON: A	
INTERVENCIÓN	
ARGUMENTO:	P. PRIMERA
ARQUITECTO:	SONIA RUBIO MONROYA
TECNIC:	10/1/04
ESCALA:	1/100
i3	
PROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALLAS	
PROMOTOR:	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
CON:	AYUNTAMIENTO DE DALLAS
AS. ALUMNA:	

Plano 18: Descripción de las vías de evacuación por señalización y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

planta SEGUNDA



Señales de evacuación



Escaleras de salida



Cuadro eléctrico

RED DE ENROSCADA
GENERADOR

planta SEGUNDA

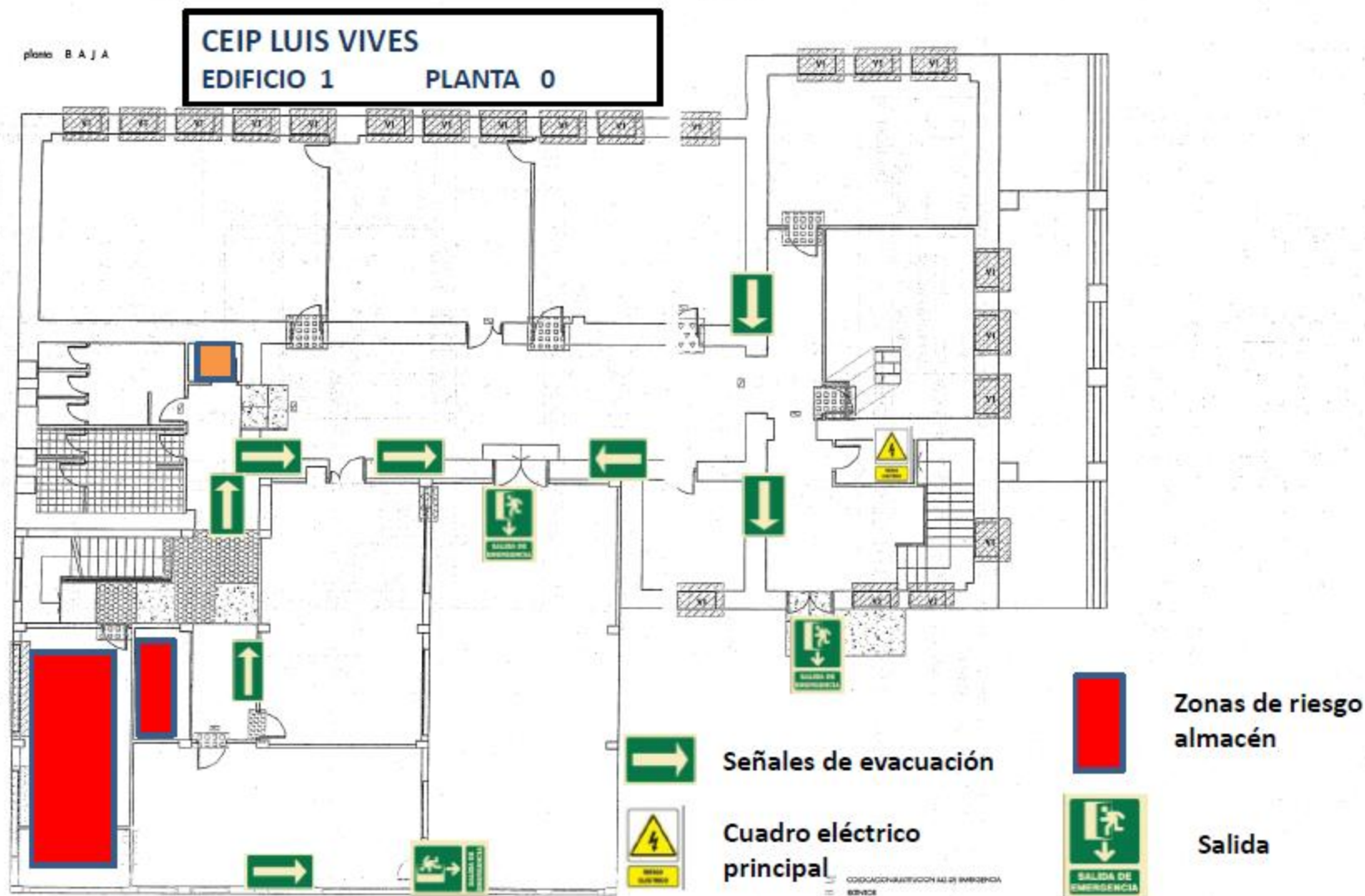
sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m2	214,07 m2

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 2

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLON: A	
PROMOTOR:		ESTADO REFORMADO	
SITUACIÓN: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA		P. SEGUNDA	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS		MOBILSUP	
		ESCALA: 1/100	
		r4	
ARQUITECTO:		REVISOR:	
SONIA RUBIO MONTOYA		1/9/04	
FOLIO: 04			

Plano 18: Descripción de las vías de evacuación por señalización y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

- CEGADO DE HUECOS
 ADAPTACION ASEO MINUSVALIDO
 CAMBIO SENTIDO DE LA
 DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA
 ADAPTACION MINUSVALIDO
 CONSTRUCCION DE TANQUE
 COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
 SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERIURA Y CEGADO DE HUECOS
 SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA
 PARAMENTO HORIZONTAL
 SUBIR COTA - SUELO
 APERIURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA
 CAMBIO DE CERRADURA



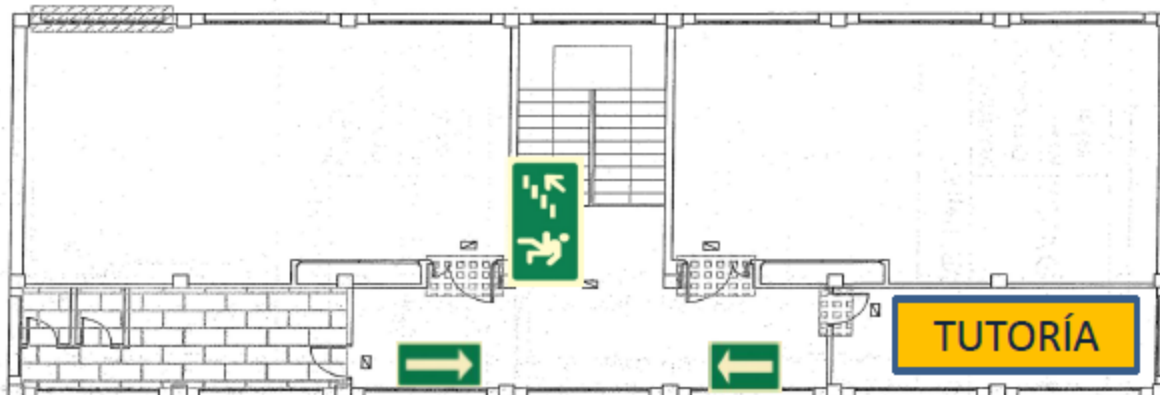
ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLON: A	
SITUACION: C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	PROYECTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARGUMENTO: SONIA RUBIO AGUILOA TECNIC: FEBRO 04	INTERVENCIÓN
			P. BAJA ESCALA: 1/100

i2

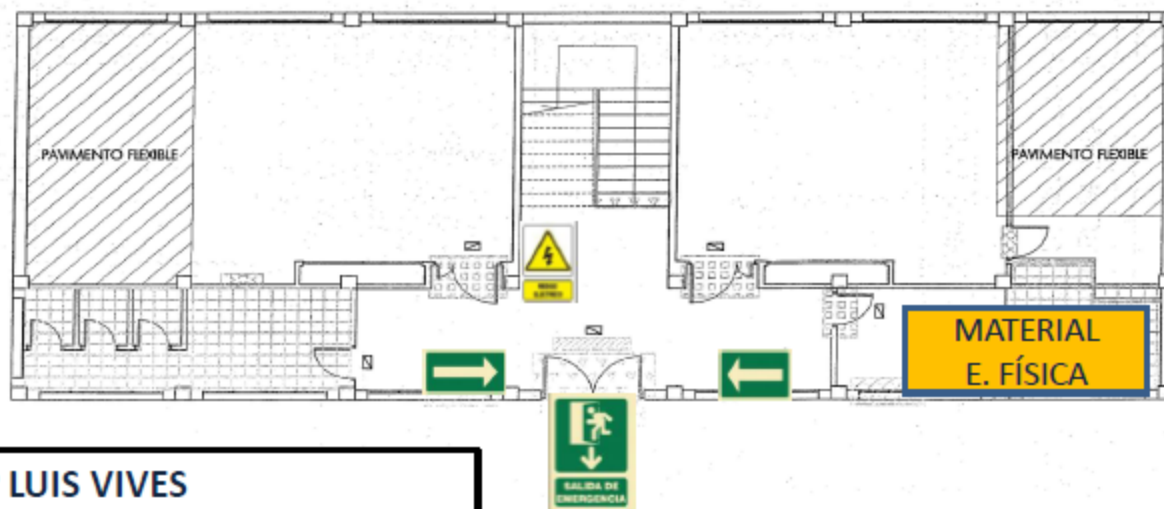
Plano 18: Descripción de las vías de evacuación por señalización y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

	DESMONTADO CARPINTERIA		DEMOLICION DE TABIQUE		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		COLOCACION PAVIMENTO FLEXIBLE
	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		ADAPTACION ASEO-INFANTIL (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..)		SUSTITUCION PELDAÑO		
	DESMONTADO - COLOCACION PERSIANA		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpinteria..)		

planta PRIMERA



planta B A J A



Señales de
evacuación



Escaleras
de salida



Cuadro
eléctrico



Salida



Zonas de
riesgo

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALLAS

PROMOTOR:

SITUACIÓN:
C/ PADRE RUBIO
DALLAS, ALMERÍA

ARQUITECTO:

SONIA RUBIO MONTAÑA
FECHA:
ENERO-04

INTERVENCIÓN

PLANTAS
ESCALA: 1/100

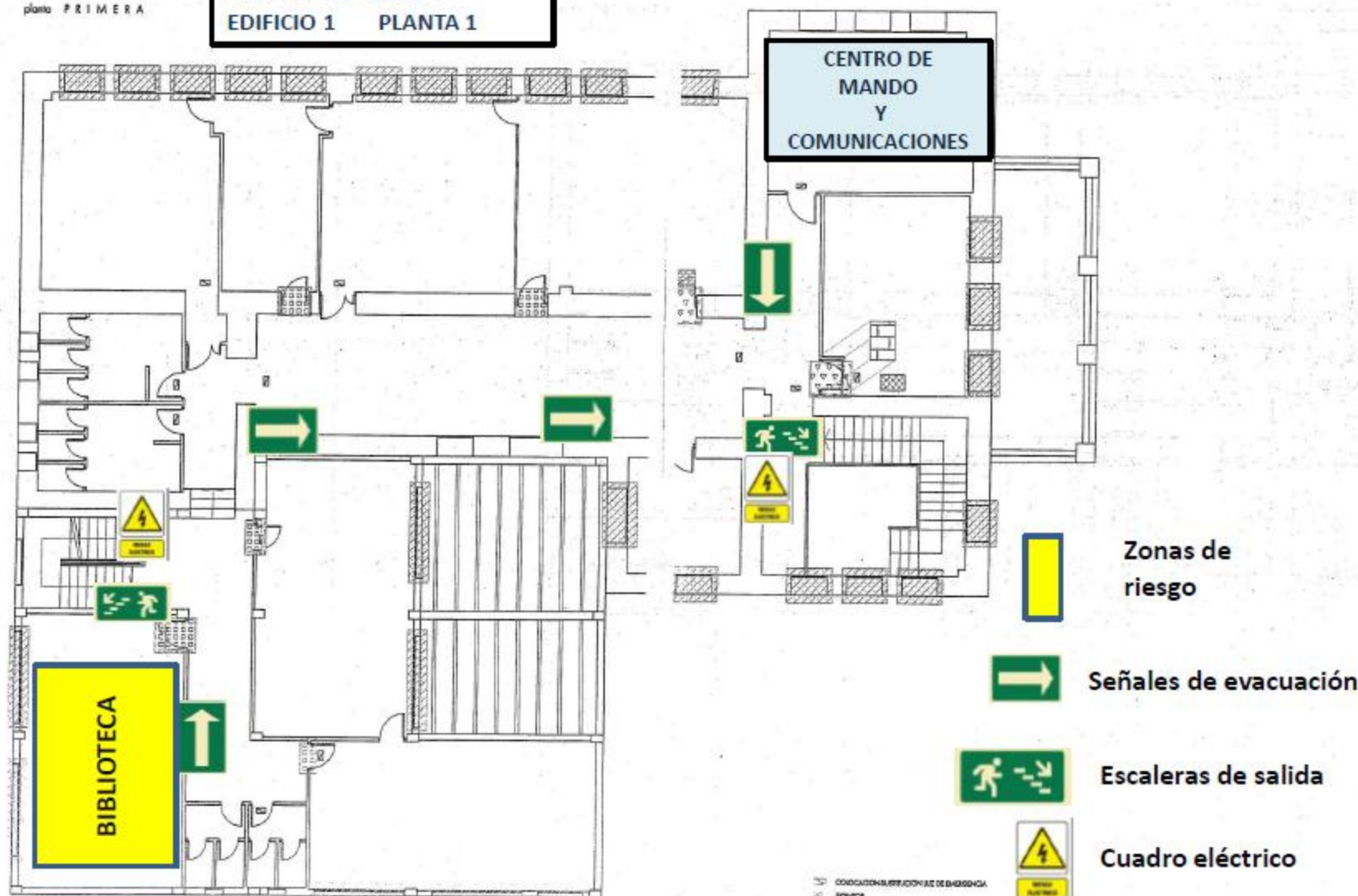
PABELLON: B

Plano 18: Descripción de las vías de evacuación por señalización y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

	CEGADO DE VUECOS		ADAPTACION ASO-MINUSVALDO		CAMBIO SENTIDO DE AL		DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA		CONSTRUCCION DE TABIQUE		COLOCAR VEDOS SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA
	SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE VUECOS		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		PARAMENTO HORIZONT		SUBIR COTA - SUELO		APERTURA DE VUECO COLOCACION CARPINTERIA		CAMBIO DE CERRADURA

planta PRIMERA

CEIP LUIS VIVES EDIFICIO 1 PLANTA 1



Zonas de riesgo

Señales de evacuación

Escaleras de salida

Cuadro eléctrico

PABELLON: A	
INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN
ARGUMENTO:	ARGUMENTO:
SOÑIA RUBIO MONTAÑA	SOÑIA RUBIO MONTAÑA
TRABAJO	TRABAJO
ENERO-04	ENERO-04
REFERENCIA	REFERENCIA
101/04	101/04
ESCALA: 1/100	ESCALA: 1/100
i3	
PROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALLAS	
PROMOTOR:	PROMOTOR:
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA
AS. ALMERIA, AYUNTAMIENTO DE DALLAS	AS. ALMERIA, AYUNTAMIENTO DE DALLAS

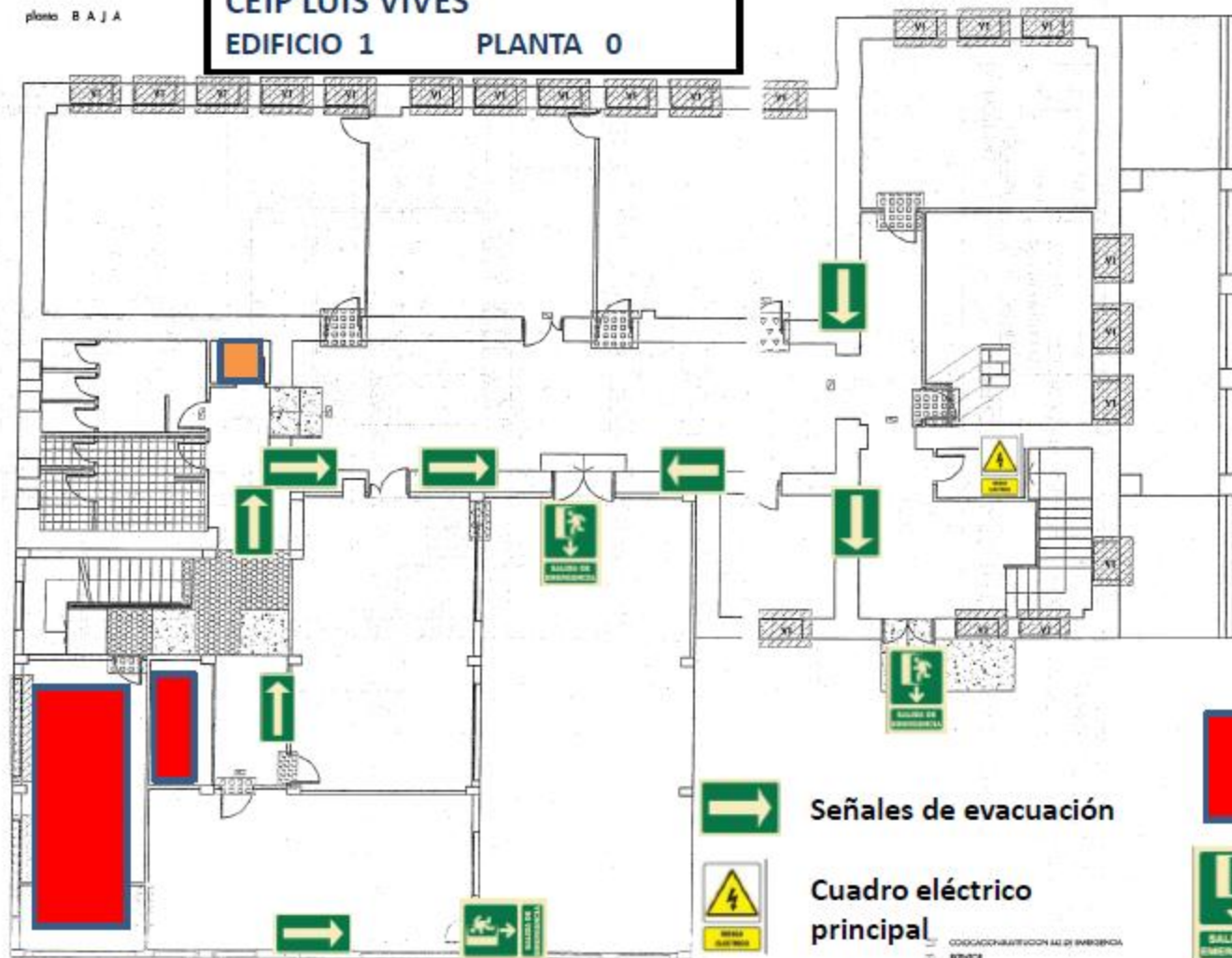
Plano 19: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.

- | | | | | | |
|--|--------------------------------------|----------------------|---|--|---|
| CEGADO DE HUECOS | ADAPTACION ASEOMINUSVALIDO | CAMBIO SENTIDO DE AL | DEVUCCION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO | CONSTRUCCION DE TAMBUQUE | COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD EN CARPINTERIA DE MADERA |
| SUSTITUCION DE CARPINTERIA CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS | SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA | PARAMENTO HORIZONT | SUBR COTA - SUELO | APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA | CAMBIO DE CERRADURA |

planta B A J A

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1

PLANTA 0



Señales de evacuación

Cuadro eléctrico principal

Zonas de riesgo
almacén

Salida

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLOIN: A	
PROMOTOR:		ARQUITECTO:	INTERVENCIÓN:
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUZA		SONIA RUBIO SORIANO	P. BAJA
AYUNTAMIENTO DE DALIAS		REVISIÓN:	ESCALA: 1/100
SITUACIÓN:		REFERENCIA:	
C/ PADRE RUBIO		10/04	
DALIAS, ALMERIA		FABR-04	

·i2

Plano 19: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.

ADAPTACION ASEOMINUSVAJDO

CAMBIO SENTIDO DE AL

DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA
ADAPTACION LUGAR DE TRABAJO

CONSTRUCCION DE TABIQUE

COLOCAR VIDRIO SEGURIDAD
EN CARPINTERIA DE MADERA

 SUSTITUCION DE CARPINTERIA
CON APERTURA Y CEGADO DE HUECOS

 SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA

PARAMENTO HORIZONT

SUBIR COTA · SUBIR

APERTURA DE HUECO
COLOCACION CARRINTERIA

 CAMBIO DE CERRADURA

CEIP LUIS VIVES

EDIFICIO 1 PLANTA 1

EDIFICIO 1 PLANTA 1

planta PRIMERA

CENTRO DE
MANDO
Y
COMUNICACIONES

descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.

BIBLIOTECA

Zonas de riesgo

Señales de evacuación

Escaleras de salida

Cuadro eléctrico

CONCACAF INSTITUTIONAL DE EMERGENCIAS
INFORMACIÓN

PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA AYUNTAMIENTO DE DALIAS		ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTOYA	INTERVENCIÓN: P. PRIMERA	PABELLON: A
UBICACIÓN: PUERTO RUBIO ALMERIA		TITULO: 101/04 0400 - 04	REFERENCIA: 101/04	ESCALA: 1/100 i3

PABELLON: A

INTERVENCIÓN

ARQUITECTO: h

MONITOR

SONIA RUBIO A.

10

10

Copyright © 2001 by John Wiley & Sons, Inc.

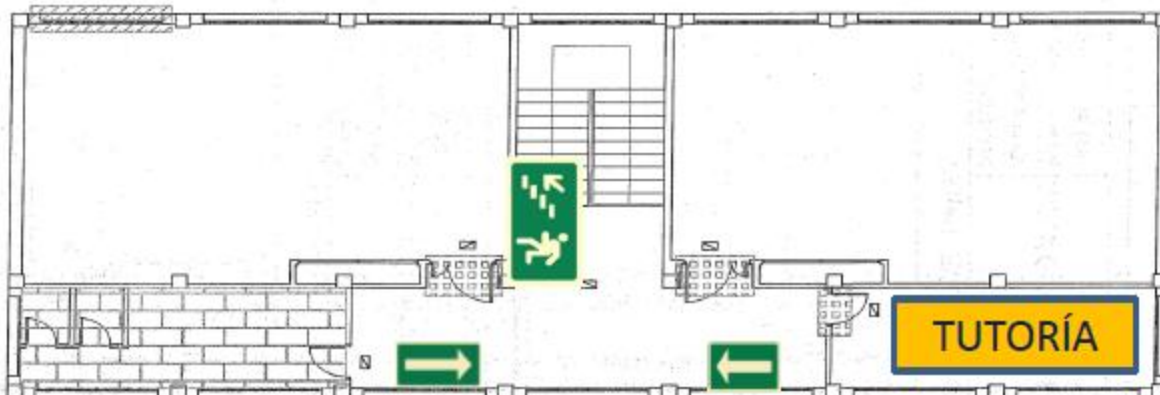
3

Điền:

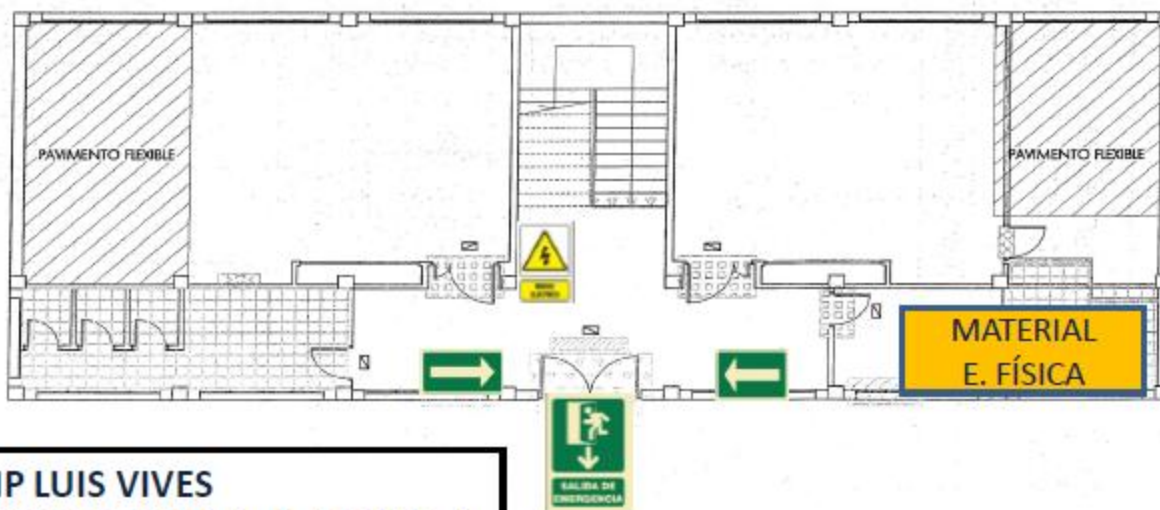
Plano 19: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.

	DESMONTADO CARPINTERIA		DEMOLICION DE TABIQUE		APERTURA DE HUECO COLOCACION CARPINTERIA		COLOCACION PAVIMENTO FLEXIBLE
	DEMOLICION-CONSTRUCCION RAMPA ADAPTACION MINUSVALIDO		ADAPTACION ASEO-INFANTIL (instalación, sanitarios, solado, carpinteria...)		SUSTITUCION PELDAÑO		
	DESMONTADO - COLOCACION PERSIANA		SUSTITUCION DE CARPINTERIA DE MADERA		CAMBIO ASEOS (instalación, sanitarios, solado, carpinteria...)		

planta PRIMERA



planta B A J A



Señales de
evacuación



Escaleras
de salida



Cuadro
eléctrico



Salida



Zonas de
riesgo

CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 2 PLANTA 1 PLANTA 0

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS EN EL C.P. LUIS VIVES DALIAS		PABELLON: B
PROMOTOR:	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA	INTERVENCIÓN: PLANTAS
SITUACIÓN:	C/ PADRE RUBIO DALIAS, ALMERIA	ESCALA: 1/100
ARQUITECTO:	SONIA RUBIO MONTAÑA	REFERENCIA: 1-01/04
FECHA:	ENERO-04	

Plano 19: Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.

planta SEGUNDA



CEIP LUIS VIVES
EDIFICIO 1 PLANTA 2

planta SEGUNDA	
sup. UTIL	sup. CONSTRUIDA
193,45 m ²	214,07 m ²

□ RED ENMARCADA
□ SIN RED

ANTEPROYECTO DE REFORMA Y OBRAS VARIAS DEL C.P. LUIS VIVES DALIAS	PROMOTOR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA - JUNTA DE ANDALUCIA DALIAS, ALMERIA, AYUNTAMIENTO DE DALIAS	ARQUITECTO: SONIA RUBIO MONTOLYA RUBIO DISEÑO - 04	ESTADO REFORMADO P. SEGUNDA MOBILISUP 10/04	PABELLO: A r4 ESCALA: 1/100

C.E.I.P. LUIS VIVES

PLANO Nº 6: Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo

Provincia de ALMERIA

Municipio de DALIAS

Proyección: U.T.M. Huso: 30

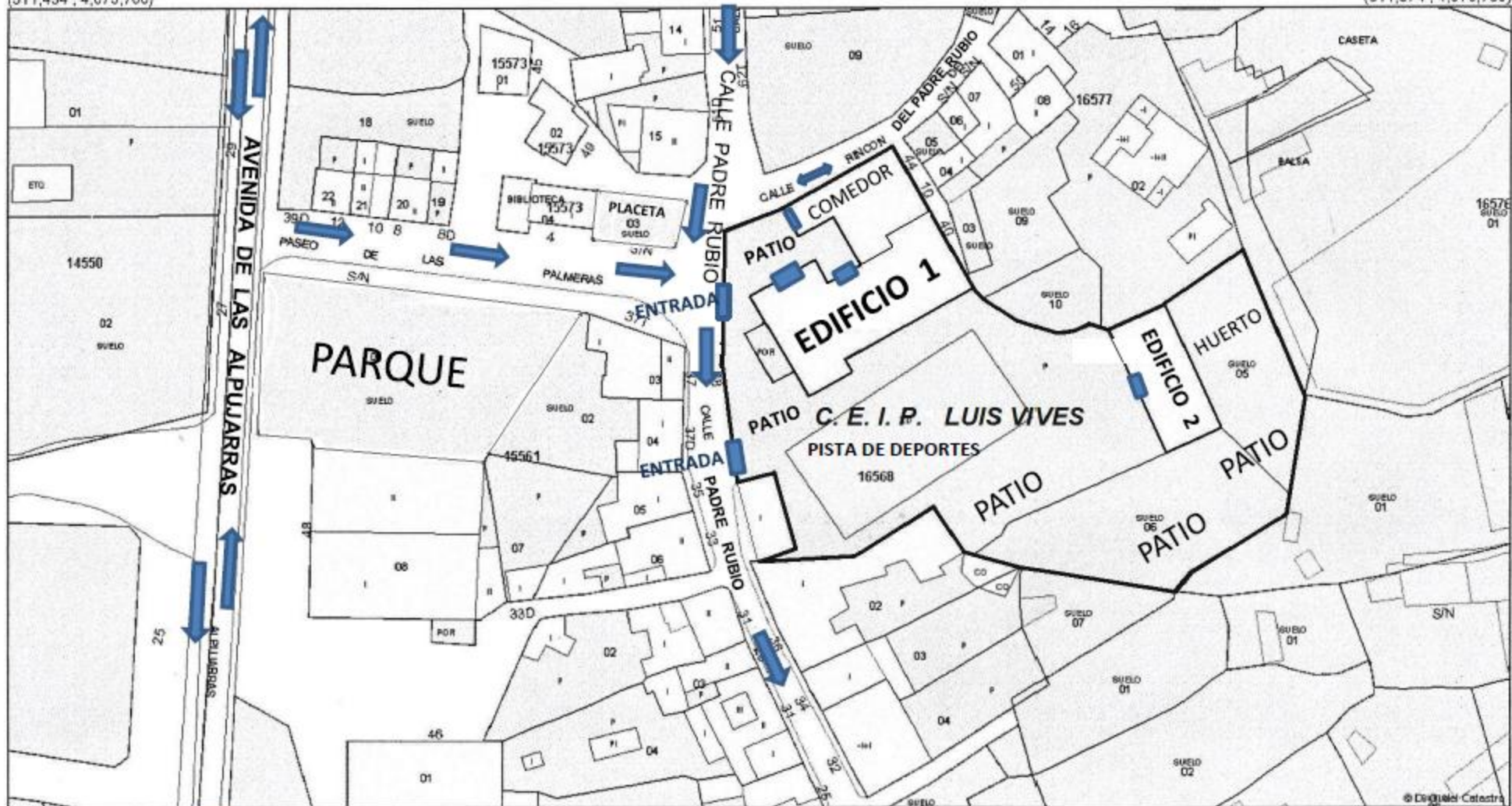
ESCALA 1:1,000

20m 0 20 40m



(511,434 ; 4,075,760)

(511,674 ; 4,075,760)



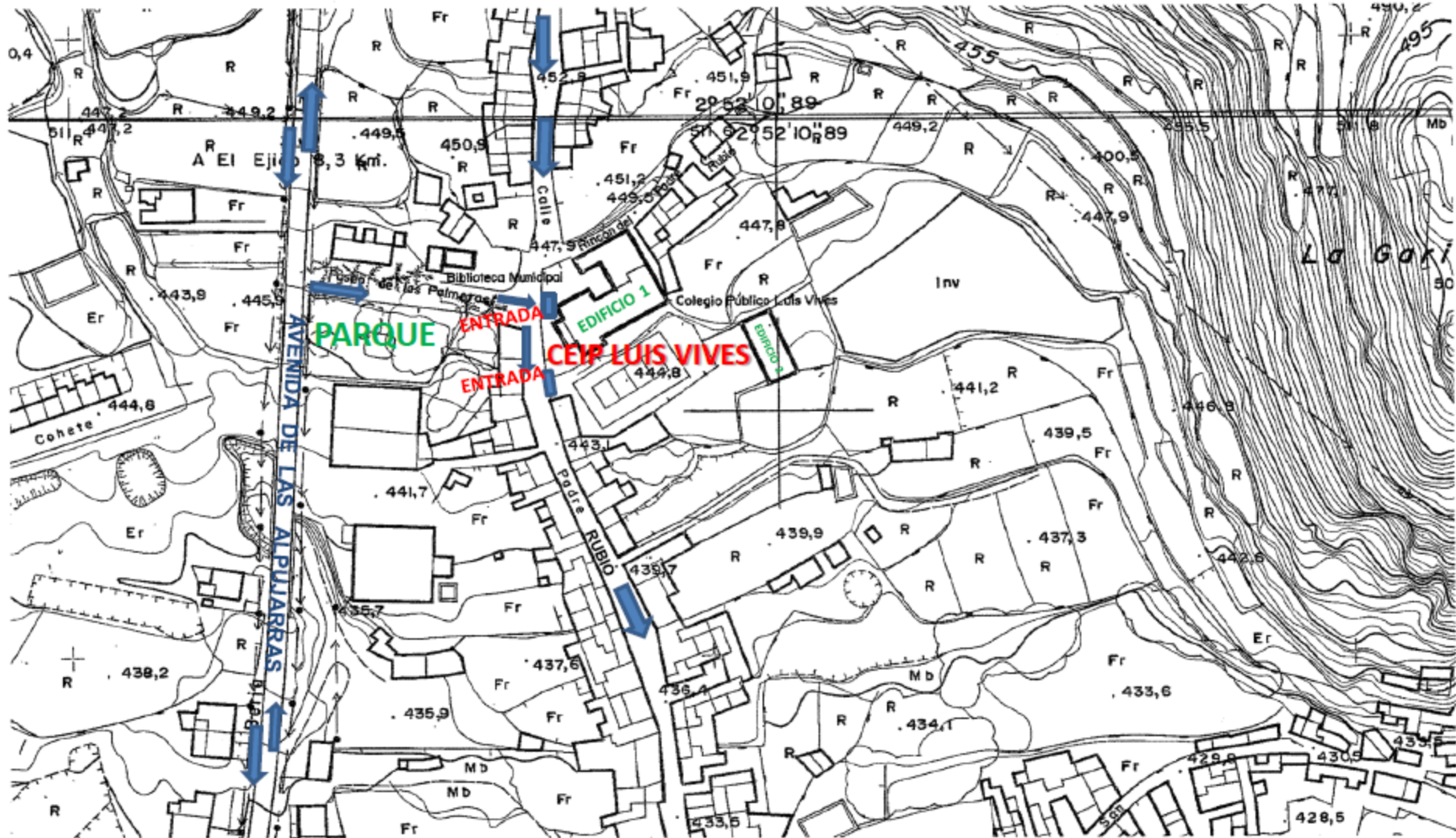
(511,434 ; 4,075,830)

(511,674 ; 4,075,830)

PUERTA DE
EVACUACIÓN

SENTIDO DE
CIRCULACIÓN

ESCALA 1:1,000
20m 0 20 40m
(511,674 ; 4,075,760)



➔ SENTIDO DE CIRCULACIÓN

C.E.I.P. LUIS VIVES

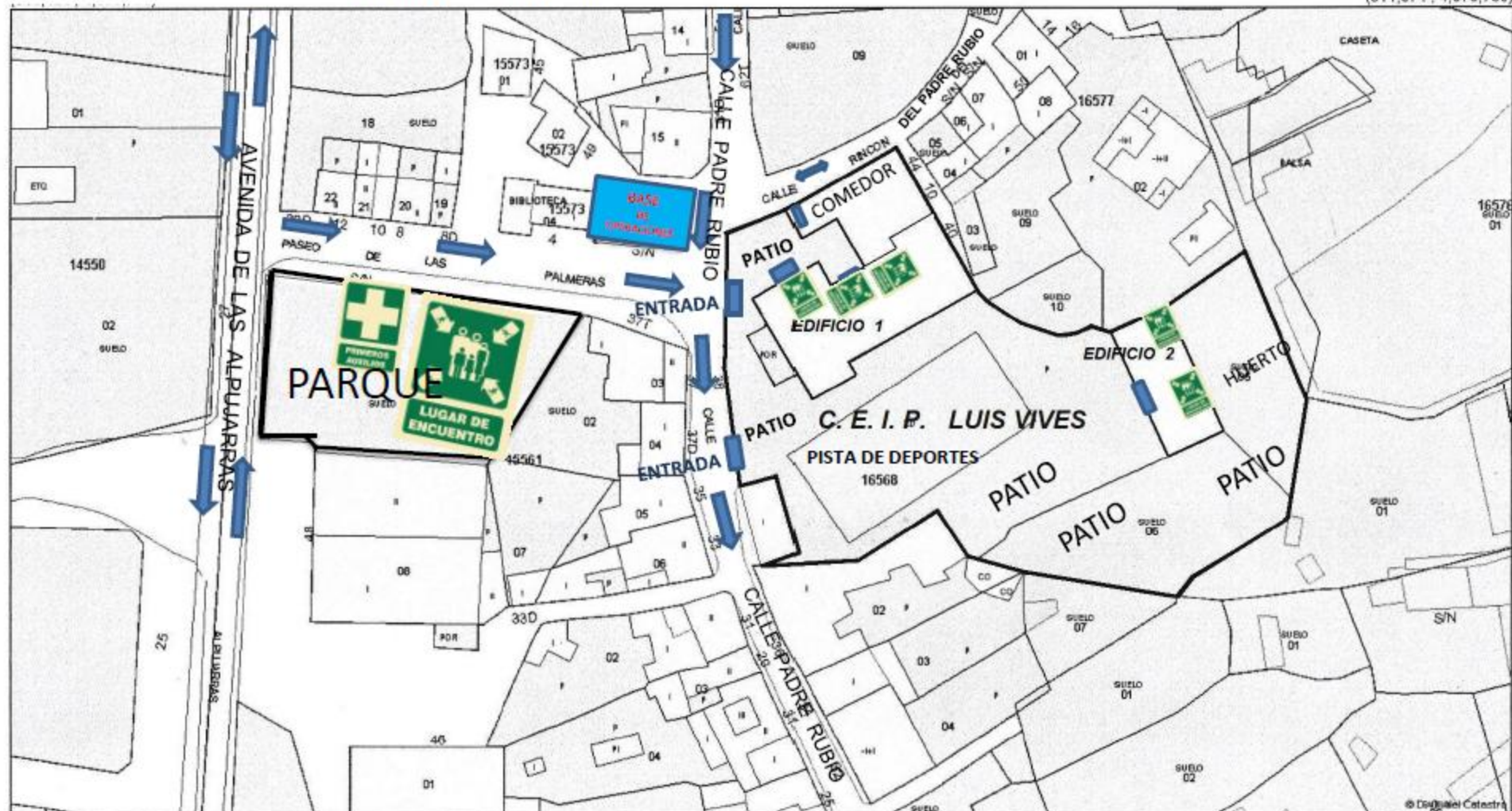
PLANO N° 8: Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.

Provincia de ALMERIA
Municipio de DALIAS
Proyección: U.T.M. Huso: 30

ESCALA 1:1,000

20m 0 20 40m

(511,674 ; 4,075,760)



(511,434 ; 4,075,630)



PUNTO DE
CONCENTRACIÓN



PUERTA
DE SALIDA



PRIMEROS
AUXILIOS



BASE DE
OPERACIONES



SENTIDO DE
CIRCULACIÓN

(511,674 ; 4,075,630)